

127
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

INTERVENCION DEL ESTADO EN LA LUCHA PARA
ABATIR LA CRIMINALIDAD ORIGINADA POR LA
CRISIS ECONOMICA QUE ATRAVIESA
NUESTRO PAIS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

MARIA TERESA CARLOS ORTEGA

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTERVENCION DEL ESTADO EN LA LUCHA PARA ABATIR LA CRIMINALIDAD ORIGINADA POR LA CRISIS ECONOMI CA QUE ATRAVIEZA NUESTRO PAIS

INTRODUCCION Página

CAPITULO PRIMERO

1.	LA SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA MEXICANA.	
1.1	LA CRISIS ECONOMICA	1
1.2	INFLACION.	8
1.2.1	FACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA	21
1.3	DEVALUACION	30
1.4	DEUDA EXTERNA	37
1.5	DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	52

CAPITULO SEGUNDO

2.	LAS CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES DE- LOS CRIMINALES.	
2.1	EL DELINCUENTE COMUN	64
2.2	COMO INCIDE EN EL INDIVIDUO LA- CRISIS ECONOMICA CONVIRTIENDOLO EN DELINCUENTE.	97
2.2.1	MIGRACION HACIA LAS GRANDES CIU- DADES.	102
2.3	PANORAMA DE LA DELINCUENCIA EN- NUESTRO PAIS.	108

	Página
2.3.1 DELINCUENCIA EN LAS ZONAS URBANAS	111
2.3.2 BARRIO DE TEPITO	112

CAPITULO TERCERO

	EL IMPACTO DEL GRAVE AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN LA SOCIEDAD MEXICANA.	121
3.1	LA INFLUENCIA EN LAS DIVERSAS CLASES SOCIALES.	124
3.1.1	EL CAMPESINO	130
3.1.2	LA BUROCRACIA	135
3.1.3	LA BURGUESIA	138
3.1.4	EL NO ASALARIADO	140
3.2	EL MEDIO RURAL	142
3.2.1	EL ALCOHOLISMO	142
3.2.2	RESINTEGRACION FAMILIAR	150
3.3	LAS GRANDES CIUDADES	153
3.3.1	LOS PAISES DESARROLLADOS	156
3.3.2	LA VIVIENDA	158
3.3.3	PAISES EN DESARROLLO	160
3.4	CONSECUENCIAS EN EL INDIVIDUO	162

CAPITULO CUARTO

LA NECESIDAD URGENTE DE ACCIONES CONCRETAS Y LA ACTUACION DE LA LEGISLACION RESPECTIVA.

Página

4.1	ESTABILIZACION DE LA CRISIS ECONOMICA	168
4.1.1	HACIA UNA VERDADERA DESCENTRALIZACION	169
4.1.2	LA PARTICIPACION DEL ESTADO	173
4.2	AUMENTO REORGANIZACION Y CONTROL DE - CUERPOS POLICIAJOS	177
4.2.1	PROCURACION DE JUSTICIA	181
4.2.2	MINISTERIO PUBLICO	182
4.2.3	POLICIA JUDICIAL	184
4.3	NECESIDAD DE QUE EXISTA UNA EFICIENTE APLICACION DE LA LEGISLACION.	189
4.4	CANTASA PERMANENTE DE INFORMACION A - LA POBLACION.	202
	CONCLUSIONES	209
	BIBLIOGRAFIA	217

I N T R O D U C C I O N

A través de la historia de la humanidad y de la economía mundial han surgido una serie de transformaciones, conflictos y vicisitudes que, analizándolas tanto en el ámbito nacional como en el internacional, a la vez que han traído grandes beneficios también han arrastrado desequilibrios y consecuencias en todos los factores en que se cimenta y desarrolla una sociedad y un país.

En los últimos tiempos hemos escuchado o leído en las calles, en los medios de difusión o simplemente comentando entre amigos que el mundo está en crisis, que los precios suben, que la inflación aumenta y los salarios bajan, que tal o cual empresa se levantó en huelga; infinidad de frases y opiniones acerca de la crisis económica por la que estamos atravesando y que cada día nos aqueja más.

Esta tesis pretende hacer un estudio de lo que cotidianamente llamamos crisis económica, a la que conocemos como una de las causas primordiales de la delincuencia.

Analizar cuáles son sus causas, sus consecuencias y las repercusiones que trae aparejadas es uno de los principales motivos que nos llevó a la realización de este trabajo.

Haciendo una breve remembranza de los grandes acontecimientos que han sacudido a la humanidad por su verdadera trascendencia e impacto, desde épocas remotas hasta nuestros días, trataremos de encontrar los factores que han influido en-

la creación o nacimiento de la crisis.

En la actualidad y sobre todo en nuestro país, la crisis que nos acecha ha repercutido tanto en la estructura de nuestra nación como en la sociedad y sobre todo en el constante aumento de la criminalidad.

Esta investigación tiene como finalidad explicar y esclarecer las interrogantes y dudas que pudieran surgir por este fenómeno.

¿Por qué surgió la crisis en México, desde cuando somos víctimas de ella, cuáles han sido los mecanismos que se han seguido para afrontarla, qué soluciones se han dado o se pretenden dar para extinguirla y cuáles son las medidas que ha tomado el gobierno para aminorar sus consecuencias?

El mundo entero es preso de violencia, abusos, apatía de la gente, en una palabra, descontento social.

Esto es: cuando diversos grupos de la población residentes principalmente de las ciudades grandes, medianas y -- hasta pequeñas carecen de los recursos necesarios para vivir, no encuentran otro camino que el de lanzarse a las calles para despojar a los transeúntes de sus pertenencias. Además de estos robos que suceden con mucha frecuencia, los malhechores lesionan a sus víctimas si oponen resistencia y si los ataques ocurren -- por la noche las lesiones son ciertamente muy graves.

Si esto ya es punible, los criminales todavía -- van más lejos al asaltar residencias y aún modestas habitaciones para de esa manera conseguir los medios de que están desprovistos

para subsistir,

A lo anterior debe agregarse, subrayándolo, la ineficacia de las policías, entre las cuales en los últimos tiempos se han encontrado un gran número de delincuentes.

Esto, irremediablemente, nos conduce a la antigua cuestión para establecer con certeza definitiva quién custodia a los custodios, porque si la policía tiene por misión la protección social, es evidente que la sociedad se encuentra desprotegida y aun amenazada por aquellos a los que precisamente se les encomienda la enorme responsabilidad de la seguridad pública.

Todos estos problemas se han venido agravando por el crecimiento y concentraciones de la población en las grandes ciudades.

Con innumerales las personas que llegan sin recursos, sin la menor educación y con una familia numerosa a la cual sostener y no hallan otro medio de vida que dedicarse a la delincuencia.

Por lo regular son personas que en sus regiones no pudieron seguir, debido a las lamentables condiciones del campo, la falta de recursos, las sequías y un total abandono y --- otras razones que las obligaron a abandonar su terreno y a refugiarse en las ciudades.

En rigor, tanto los desempleados como los subempleados viven en un medio donde existen infinitas de problemas

principalmente económicos que ocasionan la desintegración familiar, lo que les induce a mezclarse con los verdaderos delincuentes en todos los órdenes de figuras delictivas.

Estos jóvenes con problemas son los que agrupan para integrar las pandillas que posteriormente flagelan a la sociedad en general. Y de esos grupos han surgido bandas temibles con todas sus consecuencias.

Y muchos de ellos han logrado fácil acceso a cualquiera de las corporaciones policíacas que están en funciones en todo el país.

Aunado a lo anterior de las corporaciones policíacas en su mayoría se encuentran integradas por personal con antecedentes delictivos y perfiles criminales.

No está por demás insistir en el mejoramiento de las condiciones económicas de toda la ciudadanía y no sólo a través del aumento de salarios, sino además, con todo género de prestaciones económicas y sociales que cada vez habrán de ser superiores.

Por lo expuesto sostengo que la lucha contra la delincuencia debe ser permanente. Así lograremos mantener la seguridad y la tranquilidad. En otras palabras, mantendremos la paz social y el Estado de Derecho, en el que no tienen cabida compromisos con nadie y tampoco impunidad para ninguno, sean quienes sean y ocupen los cargos que les haya conferido así dentro del sector público como del sector privado.

Debido a la importancia que revisten estos problemas me ocupé de analizar el estado actual de la economía mexicana, la inflación, la devaluación, deuda externa, desempleo y subempleo, así como de las características psicosociales de los criminales con sus apartados siguientes: el delincuente común, ; como incide en el individuo la crisis económica convirtiéndolo en delincuente y panorama de la delincuencia en nuestro país.

Ahora bien, tras lo anterior analizo el impacto del grave aumento de la criminalidad en la sociedad mexicana, e hice reflexiones sobre la influencia en las diversas clases sociales. El medio rural, las grandes ciudades y las consecuencias en el individuo.

Seguidamente hablo de la necesidad urgente de acciones concretas y la actuación de la legislación respectiva.

A este respecto abordé la estabilización de la crisis económica, aumento, reorganización y control de cuerpos policíacos; hacia una nueva legislación y campaña permanente de información a la población.

Una vez hechos estos enunciados bien está que entre en materia de este tema.

C A P I T U L O I

LA SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA MEXICANA

La palabra crisis nos conduce a pensar en la situación de un asunto o proceso cuando está en duda su continua--ción, modificación o cese, en momentos decisivos y peligrosos en que se encuentra una persona en alguna faceta de su vida, o bien en una situación dificultosa o conflictiva por la que puede atra^uvesar un país.

Las crisis afectan y paralizan la progresividad de un país, pues son de lenta y difícil recuperación.

"Uno de los fenómenos relacionados íntimamente con la organización de los factores de la producción, y que aparece con cierta persistencia en el campo de la actividad económica, es la crisis".¹

Las crisis económicas son fenómenos violentos - ya que no se desenvuelven gradual y suavemente. Mecanismos naturales, o sea propios del sistema de ajustes o soluciones a las - contradicciones inherentes a él.

Hechos inevitables, pues el capitalismo no dispone de otro medio para enfrentarse a los desequilibrios que le preceden.

¹ Domínguez Vargas Sergio "Teoría Económica", Editorial Porrúa, México, D. F., 1978, Pág. 89.

Podemos entender que en una crisis se causa daño a un producto o a toda una organización productora, esto es, existe un ciclo o ritmo en la depreciación, en los cambios de precio, en la fijación de la tasa de interés, en los créditos, daña a las industrias pequeñas en las grandes combinaciones y en el mercado mundial. Aún en la balanza de pagos de un país.

"En la crisis se presenta un período de intensa actividad económica, acompañado de especulación y niveles de precio en alza que culmina en una astringencia monetaria, tal vez con algunas quiebras mercantiles espectaculares. A esto sigue un colapso de los precios, de los valores y mercancías, disminuye la iniciativa y se produce la desocupación. Después de ésta, una recuperación gradual prepara el camino para un nuevo impulso de la actividad" 2

Una crisis se manifiesta por una abundancia de capital o sobreproducción de medios de producción; por una masa de desocupados; por el estancamiento de la producción.

Los conflictos de la sociedad moderna, se encuentran del lado económico, entre las supervivencias del pasado

2 Whittaker, autor citado por Domínguez Vargas Sergio, OP. Cit. - Pág. 89.

y las prácticas necesitadas por el presente, es decir, son inevitables. Es hombre moderno ha perdido su independencia, vive del trabajo, así el obrero de una industria, hombre de ciencia de laboratorio o artista en su taller, siempre depende del trabajo común. El desorden del mundo moderno es natural, la economía se encuentra hoy día, en una situación crítica. La prolongación de la crisis y los intentos para aliviar su intensidad, conllevan riesgos que rebasan el ámbito económico y se extienden a aspectos sociales, políticos y militares.

La actual crisis que estamos padeciendo, es un fenómeno en el que interactúan y se entrelazan diversos hechos - económicos internos e internacionales de corto o largo alcance. - Existe desde el momento en que la producción y la circulación no se funden, sino que se independizan el uno del otro. Tan pronto como fracaza la venta aparece la crisis.

La crisis afecta a todo el sistema capitalista, en todos sus órdenes de actualidad. Es un fenómeno crónico y repetitivo, conteniendo ciertos rasgos, caracterizándose por desequilibrios y dificultades entre las cuales cabría mencionar los siguientes:

- La tendencia al aumento desmedido del gasto - público, destinado en gran parte a fines improductivos.

- Creciente déficit financiero gubernamental -
ante la imposibilidad de elevar los ingresos al ritmo de los - -
gastos.

- Inestabilidad monetaria, es decir, expansión
desproporcionada de los medios de pago, en circulación, especu-
lación en el mercado de cambios y devaluaciones.

- Aumento en el endeudamiento externo e inter-
no.

- Rehabilitamiento del sistema bancario, tanto a
consecuencia de los financiamientos improductivos, como a las -
presiones de las empresas, al reducirse su liquidez y su capaci-
dad de autofinanciamiento.

- Agudización de Inflación: rápidos y sosteni-
dos aumentos de precios, maniobras especulativas, acaparamientos
concentración de la riqueza y el ingreso con la consiguiente ele-
vación del grado de monopolio y la reducción relativa del poder
de compra real de los trabajadores.

- Generalización y elevación de las tasas de --
desempleo, controles de salarios, aumento del número de empresas
en quiebra cierres temporales de fábricas, y a consecuencia de -
todo lo anterior: fuertes altibajas en el nivel de actividad, --

descenso de las tasas de crecimiento y aflojamiento del proceso de acumulación del capital.

Al haber una inflación incontenible, aunada a la baja del petróleo, se produce el debilitamiento de todo el sistema financiero, bajas en las cotizaciones de valores y el constante enfrentamiento entre patrones y trabajadores lanzándose a grandes huelgas y manifestaciones sobre todo cuando existe la ola de despidos y los salarios tan bajos.

Durante la segunda mitad de la década de los se tentas, la economía interna se ha caracterizado por un crónico estancamiento en el crecimiento del producto interno bruto, altos índices de inflación, desempleo, sin olvidar los bajos precios del petróleo, las malas cosechas y las devaluaciones monetarias, que provocan una mayor acentuación en la insostenida crisis.

En la fase actual del capitalismo se intensifica la descomposición de la economía, aumenta la desocupación al mismo tiempo que las empresas trabajan cada vez con menor rendimiento. La depreciación aumenta los costos, fomenta la inflación, restringe el poder adquisitivo de los trabajadores. La crisis -- acentúa la descomposición del sistema, el que al no ser capaz de absorber plenamente y menos de hacer crecer con rapidez en forma sostenida el potencial productivo, se convierte en el principal-

obstáculo del desarrollo.

La crisis es cada vez más profunda y afecta a todo el sistema del capitalismo de Estado. Las medidas que hasta hace algunos años eran eficaces, han dejado de serlo. La inflación crónica no logra ni hacer crecer a buen ritmo la actividad económica ni abatir el desempleo. La rivalidad interimperialista se ahonda; ese estado del "bienestar" se convierte en estado del malestar. Persiste el subdesarrollo y se abre aún más la brecha que separa a los países atrasados de las grandes potencias capitalistas. La crisis es hoy, más que nunca una crisis global. Los capitalistas lejos de incrementar el poder de compra de la población lo reduce aplicando el recorte de salarios y elevando precios.

"Es necesario que las Instituciones no favorezcan el enriquecimiento basado en la explotación del hombre. La mayoría de los gobiernos son y han sido corruptos e ineficaces. Sólo cuando se haya creado una administración pública eficiente, podrán ponerse a discusión los méritos de la empresa privada y de la propiedad o control públicos" 3

"El futuro siempre es consecuencia del presente. La crisis no parece mejorar sino empeorar" 4

3 Rangel Couto Hugo, "Teoría del Desarrollo Económico", Editorial Porrúa, México, D. F. Pág. 153.

4 Emilio Carballido, Periódico Excelsior, Enero 1985.

"Comprender la naturaleza y la dimensión de la crisis que hoy aqueja al capitalismo, es esencial para enfrentarnos a ella con éxito" 5

Proteger a un país de los embates de una crisis mundial requiere preparación y capacidad, no sólo de la dirección de un gobierno, sino del pueblo en general. Las crisis sólo alcanzan su sentido con la industrialización y la ampliación de mercados. Aunque diferentes por su intensidad, amplitud y su carácter, se han venido sucediendo con intervalos o períodos más o menos cortos. Algunas han sido breves y locales, otras principalmente la de 1929, han sacudido la economía mundial desde sus cimientos.

El problema de la crisis económica no se halla en la actualidad ni pasada de moda, ni se ha superado, es inherente al funcionamiento y a la existencia del sistema capitalista.

5 Aguilar M. Alfonso "La Crisis del Capitalismo", Editorial - - Nuestro Tiempo, Barcelona 1979, Epílogo.

1.2

INFLACION

"Es el fenómeno económico que se provoca por el hecho de pensar que una situación de crisis puede solventarse -- con la simple emisión de billetes, y al hacerse ésta en forma -- desmedida, corresponde a la cantidad de productos disponibles en el mercado" 6

Cuando se presenta exceso en la demanda en relación con la oferta de los bienes aparece la inflación. Es decir, cuando aparece en el mercado una cantidad adicional de billetes y el correspondiente aumento en su circulación, provoca que mayor número de personas deseen convertirse en productores; nacen nuevas empresas para superar el reinante estado de escases, las inversiones se multiplican, la tasa del interés se eleva, se multiplican también el espíritu de empresa y los obreros encarecen su trabajo, situación que aceptan los empresarios porque confían en que sus ingresos serán también mayores.

Todos los países se enfrentan a problemas de -- abastecimiento de ciertas materias, lo que provoca la inflación en el plano mundial.

6 Domínguez Vargas Sergio, OE. Cit. Pág. 101.

Esa demanda de bienes se suma a situaciones políticas especiales como es la de la crisis de energéticos. Estos dos factores han provocado un alza de precios considerable en to dos los países, sobre todo en Occidente.

México es un país sumamente dependiente del extranjero, ya que importa casi la totalidad de la materia prima, de la maquinaria que requiere para producir, no podría escapar - al alza de los precios que empezó a darse en el extranjero. Si - la industria tiene que importar maquinaria más cara, los productos serán también más caros.

Puede decirse que todo ha subido en el mundo, y como México compra en el mundo, ha importado carestía.

Una de las razones por las que en México se han subido los precios es porque después de 1971, el Gobierno tuvo - la necesidad de hacer que los bienes y servicios producidos aumentaran rápidamente. El caso es que había cierto descontento de parte del sector patronal, porque se estaba produciendo por deba jo de la capacidad de nuestra industria. O sea que había capacidad de sobreproducción; se podía producir más.

El Gobierno ante la necesidad de propiciar un - impulso a la economía, inició un plan de fuertes gastos en obras sociales y materiales. Se construyeron obras de muchos miles de

millones.

Pero el gobierno habfa previsto que en el mundo se iba a desatar un movimiento inflacionario; y por otra parte, - todas las predicciones de crecimiento de nuestra economia fueron superadas. Es decir, se produjo mucho más de lo previsto y nuestro mercado asimiló esa producción. México tuvo un rápido crecimiento económico general, superior al que habfa tenido en toda - una década.

Todos los gobiernos, pueden intervenir activando una economia. Lo hacen gastando dinero, inclusive gastar lo que - todavía no han recabado por concepto de impuestos. Nuestro gobier no activó, con mucha energia la economia y los industriales reci - hieron muchos pedidos e hicieron también muchos pedidos a sus -- proveedores. Esto alcanza un grado tal, que en algunos renglones (acero, varilla para construcción, cemento, partes para automóvi - les), las fábricas, inclusive trabajando al máximo de su produc - ción, no pudieron surtir pedidos.

La falta de un solo producto, hace que se frene todo un proceso industrial. A ésto, en economia, se le llama cue - llo de botella. Y el fenómeno de la inflación nace ahí realmente. Ante una economia acelerada por los factores, antes explicados, y por la falta de ciertos productos clave para los procesos indus-

triales, surge la presión entre productores y proveedores.

Por otra parte, ciertas monedas extranjeras de los países que nos proveen de maquinaria o que nos compran y nos venden, se revaluaron o devaluaron. El marco Alemán se revaluó tres veces y el dolar tuvo dos devaluaciones. Y ésto ocurrió en un momento en que el gobierno atinadamente, estaba inyectando dinero a la economía mexicana para aliviarla, por eso hay que admitir, que nuestro esfuerzo de crecimiento se dió en un momento de inflación mundial y que esto provocó el alza inflacionaria en México, a un índice mayor que en otros países.

La inflación es un fenómeno trágico, porque propicia la injusticia social. Si la gente tiene que pagar precios mayores con lo mismo que gana, es natural que demande aumentos de salarios. Esta situación alcanza a todos los que tienen ingresos fijos, se pueden salvar de ella, quienes pueden aumentar sus ingresos; como son los profesionistas independientes o los comerciantes, pero éstos constituyen una minoría.

Lo trágico de la inflación, es que en un principio hay aumento de precios, por aumento de costos de la producción. Esto es así el aumento de salarios origina aumento de los costos de producción y esto a su vez provoca alzas de precios. Entonces se da el fenómeno conocido como espiral inflacionaria.

Y lo más problemático de la inflación, es que -- como en el caso de México, los productos aumentan más que los -- productos en el extranjero, esto significa, algo muy grave, que nuestros productos pierdan competitividad en el extranjero, y lo mismo ocurre en cuanto al turismo, ya que es una muy importante fuente de divisas para nosotros esta industria, pues los turistas dejarán de venir si los servicios que presta la misma suben.

Las divisas o moneda extranjera, son importantes porque en el caso de México las necesitamos para comprar maquinaria que requiere nuestra industria. Y para obtener esas divisas necesitamos vender al extranjero, pero si por nuestros altos precios no podemos seguir vendiendo, nuestro crecimiento económico puede verse frenado y este hecho podría ser grave.

Nuestro crecimiento económico es muy importante. Necesitamos seguir creciendo porque cada año ingresan al mercado de trabajo 700,000 o más elementos, hombres y mujeres que necesitan trabajar, o sea que es necesario que siga invirtiendo, para que la economía crezca a fin de emplear a toda esa gente. El hecho de que en México tengamos al mismo tiempo que controlar la -- inflación y buscar empleo para esas 700,000 personas que cada -- año lo requieren, deja un reducido margen de maniobra para quienes toman decisiones económicas, y con tan poco margen, ninguna decisión podrá ser perfecta, pues cuando se combate la inflación se merma el crecimiento y al revés, cuando se incrementa el cre-

cimiento sube la inflación.

Esto hace pensar, por lógica, que también las -- decisiones en cuanto a la política demográfica, son importantes • en México. Ha habido cierta reticencia a controlar la población - por puntos de vista morales, pero esos problemas siempre pasan a un segundo término cuando se presentan conflictos económicos de - gravedad. Lo que quiere decir que también es de esperar que las - decisiones que se tomen en el asunto de control demográfico, tengan efectos positivos en un futuro cercano. Esto es necesario, ya que el problema de nuestra economía aumenta con el crecimiento de demográfico.

Este crecimiento demográfico trae aparejada la - necesidad de invertir para que un trabajador tenga instalaciones- para laborar y ganar un sueldo. Así habrá que multiplicar la cantidad que existe para invertir para cada trabajador por las ----- 700,000 personas para saber lo que nuestra economía necesita rein- vertir para dar empleo a todos los nuevos trabajadores que impo- nen nuestra alta tasa de crecimiento. Este imperativo, se parecía más cabalmente si pensamos que, además de dar empleo a todos los jóvenes trabajadores, México tiene que recapitalizar todavía más- para superar su actual etapa de país en desarrollo y llegar a la meta que se ha propuesto de país industrializado.

Las presiones inflacionarias se han agudizado -- por distorsiones en el proceso económico. Los salarios han crecido menos que los precios de los artículos de consumo generalizado, ocasionando una disminución en la capacidad adquisitiva y reducción del mercado interno, la participación de los salarios en el producto nacional se han reducido, el gasto familiar se ha destinado en un mayor porcentaje a la adquisición de alimentos, limitando renglones tan fundamentales como vivienda, salud, vestido y recreación; el alza en los alimentos básicos ha repercutido en -- los niveles de nutrición de la familia trabajadora, llegando en -- algunos casos a afectar los consumos de subsistencia.

La inflación es el resultado de una aguda disputa sobre los ingresos, cuyo primer capítulo consiste en la remarcación de los precios. Por esta vía, los empresarios elevan sus -- tasas de ganancias, para resarcirse de la menor rentabilidad debida al achicamiento del mercado y al alza derivada de esa menor escala de producción y de las elevadas tasas de interés. No todos -- los empresarios, se benefician de la misma manera; en la pelea -- por los ingresos, en condiciones de retracción de la demanda, algunos quiebran y desaparecen y otros acumulan riquezas extraordinarias. Para que esto suceda, la lucha debe ser implacable, con -- una remarcación de precios constante y cada vez más intensa.

A la larga, la inflación consigue mejorar la ta-

sa de ganancias, a costa del consumo de los trabajadores, mediante la reducción del salario real, para que una política antiinflacionaria tenga éxito, debe conseguir los mismos fines sin recurrir al alza de los precios y salarios, con una caída brutal de éstos últimos, conduce precisamente a aumentar las ganancias y reducir los salarios. Solo un congelamiento de este tipo, puede aspirar a frenar la remarcación de los precios.

La remarcación inflacionaria sólo desaparecerá si no sobrevienen nuevas presiones sobre los costos o si los empresarios que están en condiciones de llevar a cabo una lucha exitosa por sus precios y ganancias se convencen de que esta nueva situación, es la mejor para ellos. Si esto sucede, la inflación se reanudará inevitablemente, pero lo que se debe tener en cuenta es precisamente, que la inflación acelerada es un mecanismo desesperado para mejorar la tasa de ganancia a costa de los salarios, cuando las condiciones de acumulación, se debilitan por el achicamiento del mercado o por la tribulación obligada al exterior de rentas financieras.

La inflación afecta más a los grupos menores favorecidos que viven al margen del sector moderno de la economía o que vive dentro de éste, no logran proteger el poder de compra de sus ingresos. En un contexto inflacionario, se generalizan con portamientos especulativos, se distorciona la asignación adecuada de los recursos, se debilitan las condiciones para programar las-

inversiones en una perspectiva a largo plazo, se torna imposible aumentar en forma sostenida los salarios reales y en consecuencia se agravan los fenómenos de concentración del ingreso. La situación del empleo y el salario real se deterioran, por lo tanto, -- es una situación que lleva a la desmoralización social. Abatir la inflación es, por tanto, además de un objetivo económico, un imprativo político y social.

El combate a la inflación, se finca en plantear acciones para adecuar el ritmo de expansión de la demanda a la capacidad de respuesta del aparato de reducción del déficit del sector público, revisión de las tasas de interés para fomentar el -- ahorro privado, así como los precios y tarifas que significan un reacomodo del gasto de las familias principalmente las de más altos ingresos; también el fomento de la demanda, y una política comercial con enérgicas medidas para prevenir y combatir especulaciones y subsanar deficiencias regionales y temporales de oferta.

Pocos problemas lastiman tan seriamente a la sociedad como la inflación, dado que la reciente al realizar sus -- compras cotidianas de los bienes y servicios que requiere. La pérdida de bienestar en los grupos mayoritarios es la consecuencia -- última y preocupante de la inflación, que debe ser compartida por todos los sectores.

La política antiinflacionaria, debe buscar las -

causas que generen el proceso inflacionario o en los problemas estructurales de la economía y la sociedad, o en el defase entre una demanda agregada creciente, pública y privada, y una oferta de bienes y servicios que no se desarrolla con la misma velocidad que aquella; en que los efectos que en la economía tiene la inflación Internacional, en lo oneroso del sistema comercial y en los desajustes coyunturales, que se traducen en actividades especulativas que enriquecen a unos cuantos en perjuicio de la mayoría. Para solucionar ésta problemática, se requiere de una acción decidida que incida en todas las fuerzas que la provocan; se requiere de acciones firmes pero compatibles de desarrollo nacional. No basta sólo con la acción del Estado, se requiere de una actitud solidaria de todos los factores.

No se puede atacar a la inflación frenando la economía y la generación de empleos, para controlar la inflación se debe moderar la generación acelerada de empleo, la redistribución familiar y regional del ingreso, el crecimiento alto y sostenido del producto y el fortalecimiento de la independencia económica. En el combate contra la inflación se deben utilizar todos los instrumentos a disposición del Estado preferentemente el fomento de la oferta interna y la modulación de la demanda y una política comercial con energicas medidas para prevenir y combatir especulaciones y subsanar deficiencias.

Un país como México que atiende grandes necesi-

dades sociales a través del gasto público, no puede aceptar que - la reducción del déficit, se alcance a través de un recorte presupuestal que afecta programas de contenido social o de atención a sectores estratégicos. Lo anterior perjudicaría a los grupos - más favorecidos y debilitaría la capacidad de producción, retroa - limentando el fenómeno inflacionario y retardando de manera inne - cesaria y costosa la recuperación de la actividad económica. En - consecuencia, la reordenación de las finanzas públicas da un pa - so importante, tanto la racionalización del gasto público como - al aumento de los ingresos, a través del impuesto y de precios - y tarifas.

En la pasada administración del presidente Mi - guel de la Madrid se presentaron avances importantes en materia - de reforma fiscal, con los que se pretendía mejorar la equidad - del sistema y los mecanismos de fiscalización, reducir la eva - sión y fortalecer el ahorro público, se elevó la tasa general del I.V.A. del 10% al 15%, se mantuvo la exención a la canasta básic - ca, se disminuyó la tasa de este impuesto para las medicinas de - patente y se aplicó una sobretasa a los productos de lujo, se -- aplicó un impuesto adicional sobre la renta de las personas fisi - cas con mayores ingresos, "se aumentaron los precios de los bie - nes y servicios básicos proporcionados por el Estado, gasolina y otros derivados del petróleo, electricidad, carreteras de peaje, transporte ferroviario, aéreo y varios servicios urbanos hasta - correo, telégrafos y teléfonos y se suprimieron subsidios al con

sumo con igual objetivo de reducir el déficit fiscal, así como los incrementos en las tasas de interés internas nominales para acercarlas o situarlas arriba de las tasas inflacionarias, y la devaluación incesante de la moneda nacional respecto al dólar devaluado, siendo éstos entre otros componentes de la política económica dictada por el Fondo Monetario Internacional F.M.I." 7

El pago de la deuda externa, la reducción de los salarios, el adelgazamiento no solo de cualquier otro gasto estatal no financiero sino de los propios aparatos del Estado, con la privatización creciente y las reconversiones orientadas a la exportación del llamado cambio estructural, las facilidades para la instalación de plantas maquiladoras y las inversiones directas de los monopolios transnacionales, la política cambiaria "realista" que mantuvo subvaluado el peso mexicano para facilitar las exportaciones no petroleras, los subsidios a la empresa privada para compensar pérdidas cambiarias y la absorción por el Estado de buena parte de la deuda exterior de ésta, las elevadas tasas de interés con el que se quiere evitar las fugas de capital o alentarla repatriación de los que salieron del país.

Todo lo anterior causó una política salarial -- despiadada, el estancamiento de la producción, el aumento del --

7 Manrique Irma, México, política cambiaria y cambios estructurales. Revista latinoamericana de economía, UNAM 1989 No. 72, Pág. 31.

desempleo y el subempleo, el deterioro de los niveles de vida de las mayorías del pueblo trabajador, la voraz especulación, la aún mayor concentración del ingreso, la creciente desigualdad social y la marginación sectorial y regional, la inflación galopante y las devaluaciones más grandes de toda la historia de México.

La venta de empresas paraestatales, la devolución de las acciones de la banca nacionalizada, el boom bursátil, etc.

Todo lo anterior, presenta presión inflacionaria que resulta necesaria para reducir la inflación a mediano plazo, ya que la adecuación de los precios y tarifas del sector público, representa ingresos adicionales. Si el Estado no dispone de ingresos reales suficientes para cubrir los requerimientos de gastos de la Sociedad, debe recurrir en forma repetida a la creación de dinero y consecuentemente al financiamiento inflacionario de su déficit, alimentando de manera permanente el ritmo de crecimiento de los precios. Un ajuste en precios y tarifas que proporcione recursos al Estado, al permitir un financiamiento sano del gasto, suprime una de las causas de la permanencia y aceleración de la inflación.

La estrategia de combate a la inflación, incluye también acciones para mantener las tasas de interés altas en la medida en que la inflación vaya cediendo, las tasas se irán -

ajustando; y en lo posible incrementar la oferta. Para ello, se ha planteado la reorientación del gasto público, programas para defender la planta industrial y el empleo, y criterios de moderación en la negociación obrero patronal.

Al término de la administración del presidente de la Madrid, no se alcanzaron los objetivos de reducir el 100% el nivel de inflación.

1.2.1 PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

Después de cinco años de conducción errática de la economía, de ajustes infructuosos y de un brutal empobrecimiento de las mayorías nacionales, se implanta el 15 de diciembre de 1987 un plan de choque contra la inflación, denominándolo Pacto de Solidaridad Económica. Fue suscrito ante el Gobierno de la República y los dirigentes de los sectores campesino, obrero y empresarial. Esta fue la respuesta de la sociedad mexicana, en su conjunto, al deterioro económico que sufrió el país a partir de mediados del mes de octubre.

Para entonces la Economía Mexicana se había contagiado de un movimiento especulativo internacional, que se reflejó principalmente, en la caída de las bolsas de valores, y en nuestro país este detonador demeritó seriamente las expectativas económicas; teníamos que reconocer la vulnerabilidad de una

tasa alta de inflación, lo que reforzó al detonador de la baja de las bolsas de valores. La gente, los inversionistas, al ver que la bolsa de valores no era ya un reducto de protección a sus ahorros, respecto a la inflación interna, empezaron a presionar al mercado del dólar y esto se tradujo en presiones a los precios y ante dichas presiones el Congreso del Trabajo demandó una revisión al alza de los salarios.

Este pacto implicó la adopción de medidas fuertes, sacrificios y esfuerzos para el pueblo, ya que no eran una cura mágica de los males económicos. Se requería que el movimiento obrero moderara sus demandas de incremento salarial; los campesinos, que hicieron un esfuerzo para aceptar que los precios de garantía se mantuvieran a su valor real de 1987.

Los empresarios por su parte debían aceptar una política de apertura comercial, que según implicaría un enorme esfuerzo de productividad y eficiencia para competir en el mercado mundial lo que implicaría moderar los precios y utilidades.

El gobierno a su vez aceptaría también restringir su propia actividad, reduciendo el gasto público, racionalizando el tamaño del sector público y continuar la política de liquidaciones, quiebras o fusiones, ventas de empresas no estratégicas ni prioritarias.

"El éxito del pacto depende de todos nosotros, si falla cualquiera de los sectores, empezando por el propio gobierno, no se cumplirán los objetivos. Esto requiere de la comunidad mexicana, de los factores de la producción y en primer lugar del gobierno, disciplina y una voluntad férrea de cumplir -- el compromiso" 8

Ante la nueva realidad económica que llevó a -- firmar el pacto, se tuvieron que hacer cambios al presupuesto -- que anteriormente estaba destinado a impulsar decididamente la recuperación económica por la vía de una mayor inyección de recursos a la economía, como aumentar los ingresos fiscales, reducir el poder adquisitivo, subir precios públicos, bajar el gasto programable y desaparecer los estímulos a la inversión. Ese día los líderes obreros tuvieron que aceptar el 15% de aumento de emergencia y el 20% para los mínimos a partir de enero, dejándolos mal parados puesto que exigían el 46% de aumento salarial. Todavía más, el pacto incluyó aumentos hasta del 25% a los precios de varios servicios y gasolinas.

Esto representó una agresión más contra el pueblo, porque el ridículo aumento de salarios y el congelamiento de los precios de garantía de los productos agrícolas se tradujeron en la pulverización del ingreso real de los trabajadores-

8 De la Madrid Hurtado Miguel, Pacto de Solidaridad, Económica, -- Revista Tiempo No. 2381 Editada por el Nacional, 1987, México, D. F. Pág. 1.

y del pueblo en general la escalada de precios.

La firma de este plan de choque trajo el descontento generalizado de obreros, campesinos y sobre todo de la cada vez más golpeada clase media mexicana, la cual no fue consultada ni representada en la firma de este plan.

Los ajustes al gasto público no representaron ningún sacrificio para el gobierno, pues éste lo pagaría el pueblo con más desempleo y servicios públicos más caros e ineficientes. En cambio el pacto no comprometió en nada a los monopolios ni les impuso mecanismos que les impidiesen repetir su conducta con elevaciones de precios, por lo cual no controló tampoco las ganancias desmedidas, además de que aceleró una liberalización comercial que permitió un mayor crecimiento de importaciones con los consiguientes efectos negativos para la planta productiva -- nacional.

Este pacto representa un ejemplo más del favoritismo de la oligarquía mexicana por el pasado gobierno neoliberal, el cual actuó sin el consenso de la población, firmando este pacto a espaldas del pueblo.

Los efectos después de la implantación se han vuelto más severos. Para los obreros se trató en realidad de un nuevo tope salarial, para los campesinos un freno a su produc---

ción debido a la incosteabilidad de producir con el consiguiente demérito de su nivel de vida. Para los empresarios y comerciantes fue la oportunidad de solidarizarse con el país aumentando más y más los precios.

El fenómeno inflacionario ha afectado gravemente los ingresos de la población en general en el curso de los últimos años. En la medida en que ha persistido el incremento de los precios, se ha generado la necesidad cada vez más fuerte de todos los grupos de la sociedad, para que junto con la lucha contra la inflación se dé a los diversos grupos sociales una perspectiva más cierta de la evolución económica previsible y una protección efectiva al poder adquisitivo de los ingresos. Para combatir a la inflación se requiere también de una profundización en la corrección de las finanzas públicas; por lo que es necesario corregir el rezago en los precios de los bienes y servicios que produce el sector público y en otros renglones de ingresos. Es indispensable también, eliminar todo gasto superfluo o improductivo reducir el gasto gubernamental y evitar la transferencia constante de recursos de la sociedad, tanto a empresas privadas como sociedades y organismos y empresas paraestatales.

Las imperfecciones del mercado y las limitaciones para que por la vía del control de precios, pueda ejercerse

una regulación efectiva de los mismos, más allá que un reducido conjunto de productos hacen indispensable la disminución de las barreras del comercio exterior. Una apertura comercial efectiva debe permitir que la competencia externa ejerza una mayor disciplina sobre los precios internos, lo que a la postre facilitará la eliminación de control de precios. Por otra parte, la reducción de obstáculos al comercio exterior, al elevar la eficiencia del aparato productivo nacional, promueve en forma permanente el sector exportador y al turismo. Se sustituyen los permisos previos de importación por aranceles y en la racionalización de la estructura arancelaria con el fin de dar mayor competitividad a la economía mexicana y proteger los intereses de los consumidores. Se disminuirán o suprimirán los subsidios de dudosa justificación social y económica. Se propone un incremento inmediato del 15% en los salarios mínimos vigentes y a los contractuales. Un nivel 20% más alto a los que se hallen en vigor el 31 de diciembre de 1987. Al concluir el primer bimestre de 88 el aumento a los salarios, se determinó mensualmente, de acuerdo con el índice de precios de una canasta básica que se definirá entre las partes, el índice incluirá además, los precios y tarifas de los principales bienes y servicios que produce el sector público.

"La inflación desalienta el ahorro, distorsiona la inversión, propicia la especulación, merma el poder adquisitivo de los ingresos y conduce a tensiones sociales" 9

9 F. Legorreta Agustín, Pacto de Solidaridad Económica, Revista Tiempo. No. 2331, Editada por El Nacional año México, D.-F. Pág. XII.

"El plan es eminentemente viable, porque al mismo tiempo que rompe expectativas inflacionarias y frena el crecimiento de los costos, ataca la causa fundamental y profunda de la inflación, que es el déficit público" 10

"No podemos abatir la inflación, ni recuperar el poder adquisitivo de las grandes mayorías, sin el criterio de asignar a cada quien un compromiso específico en el proceso de estabilización de precios que está requiriendo con extrema urgencia, nuestra economía" 11

La inflación es el principal elemento perturbador en el equilibrio de los precios, roto este desequilibrio, empiezan a funcionar otros elementos que agravan la situación, entre los que sobresalen las peticiones sindicales de alzas de salarios que no están respaldadas por un aumento de productividad. Pero es necesario hacer notar que tanto los sindicatos como el alza de los comerciantes son consecuencia y no causas de la inflación.

Las presiones inflacionarias se han agudizado por distorsiones en el proceso económico. Los salarios han crecido

10 F. Legorreta Agustín OB. Cit. Pág. XII.

11 Olivares Ventura Héctor Hugo Ibidem. Pág. III.

do menos que los precios de los artículos de consumo generalizado, ocasionando una disminución en la capacidad adquisitiva y reducción del mercado interno. La participación de los salarios en el producto nacional se ha reducido; el gasto familiar se ha destinado en un mayor porcentaje a la adquisición de alimentos limitando renglones tan fundamentales como vivienda, salud, vestido y recreación; el alza de los alimentos básicos ha repercutido en los niveles de nutrición de la familia trabajadora, llegando en algunos casos a afectar los consumos de subsistencia.

"La elevación del costo de la vida ha sido en general superior a la de los salarios con lo cual se creó el malestar natural consiguiente" 12

"No puede haber prioridad mayor ya que no habrá recuperación permanente si no abatimos la inflación. No puede existir justicia social si los aumentos de precios son crecientes y arrebatan el nivel de vida duramente alcanzado por las mayorías nacionales. Con precios disparados al alza, no habría posibilidad de otorgar salario real a los trabajadores. Por eso el propósito económico principal del gobierno es el combate a la inflación" 13

12 Beteta Ramón Pensamiento y Dinámica de la Revolución Mexicana, Editorial México Nuevo año México, D.F. Pág. 499.

13 Salinas de Gortari Carlos "Cien Temas" Editado por el PRI - 1987. Pág. 56.

La lucha contra la inflación es un reclamo social porque lastima a los grupos más desprotegidos, afecta cotidianamente al ama de casa, o al obrero, al estudiante, al profesionalista. También es un reto económico porque propicia la especulación, desalienta el ahorro, distorsiona la inversión y concentra el ingreso.

La inflación será menor si se mantiene la disciplina gubernamental, se profundiza el saneamiento estructural de la economía y se compromete la solidaridad de todos los que fijan precios.

Para el combate a la inflación se han rechazado las opciones de choque o de indexación. La primera por que al no existir las condiciones previas indispensables, al introducirse los congelamientos de precios y salarios, se incurre en el desabasto y en el surgimiento de mercados negros. Y la segunda porque al indexar los principales precios de la economía se perpetúa la inflación y se acrecienta el deterioro del nivel de vida de los habitantes del país. En consecuencia, se opta por una estrategia de abatimiento gradual de la inflación.

1.3

DEVALUACION

La devaluación es una desvalorización del dinero y podemos verla desde dos puntos de vista: por una parte, la podemos ver como una pérdida del valor de la moneda (el peso mexicano), con respecto a las monedas Extranjeras (dólar). Hoy en día cuando surge una crisis económica en México, se le trata de echar la culpa a los países imperialistas, a la inflación mundial, a la recesión internacional o simplemente no adjudicar causa alguna; fue un fenómeno sin causa.

Conforme va transcurriendo nuestra vida cotidiana y a través de ella afrontando la crisis por la que está pasando el país, nos damos cuenta que nuestro salario se ve cada día más mermado, en relación con el aumento de los bienes y servicios. En la calle, en la radio, en la televisión, en conversaciones, en todas partes escuchamos hablar de la inflación, del alza de los precios, de la devaluación. Son palabras que conocemos, pero en realidad, no sabemos qué significado tiene cada una de ellas, que causas y qué consecuencias traen aparejadas, se presentan juntas o individualmente.

El día 17 de febrero de 1982 a través de un comunicado a los medios de difusión, el Banco de México informó - qué: "Se retiraba temporalmente del mercado de cambios, para de

jar que la cotización del peso frente al dólar Estadounidense y otras monedas extranjeras encuentre el nivel correspondiente a las condiciones actuales" 14

Mediante las palabras flotación, deslizamiento, retiro del mercado de cambios, etc., se reconoce lo que llamamos devaluación del peso.

La flotación del peso (venta de peso y compra de dólares), es un sistema y la moneda se puede revaluar o devaluar. En el caso de México, el peso se devaluó, era necesario debido al mayor incremento de la inflación interna en relación a la inflación de los Estados Unidos.

La devaluación fue consecuencia de la recesión en los países industriales, en la baja internacional del precio del petróleo de la plata y del aumento del tipo de intereses a nivel internacional. Factores que presionaron y precipitaron el ajuste de la paridad. La devaluación en México es el reflejo del desorden monetario y económico que han producido las políticas económicas del gobierno mexicano.

14 Pasos de Luis "La Devaluación en México", Editorial Diana, México, P. F., 1983, Pág. 145.

La causa que dió origen a todo el desequilibrio económico mexicano ha sido el desmesurado aumento en el gasto gubernamental. Este aumento del gasto público por arriba de la capacidad contributiva del trabajador y empresario mexicano y de la economía del país, ha llevado al gobierno a gastar más de lo que recibe originando en los últimos años crecientes déficits presupuestales, que han sido cubiertos por medio del endeudamiento externo y la emisión de nuevas cantidades de circulante e inflación. Esta inflación se reflejó, como era de esperarse, en un aumento general de los precios que han hecho que nuestros productos sean menos competitivos en el extranjero y que nuestras exportaciones disminuyan. Esto es por causa de nosotros mismos, de nuestra falta de trabajo y de la ausencia de un ambiente que garantice y proteja los frutos del esfuerzo individual realizado de una serie de políticas erróneas y gastos innecesarios de nuestros gobernantes efectuados con el afán de lograr una efímera mejoría del país.

Lo más importante que tiene un gobierno para su sostenimiento, proviene de los ingresos tales como los impuestos y el endeudamiento. Cuando el gobierno se sobregira y gasta más de aquello que espera recaudar, por medio de impuestos y su capacidad de endeudamiento tiene que recurrir a la inflación o aumento de circulante.

"Un erario público inflado y gastador asfixia

las empresas privadas y cuando el gobierno interviene, como aparente salvador encuentra con frecuencia déficits. Para cubrirlos, aplica impuestos, pide prestado o acude a la inflación. Total se convierte en un explotador público" 15

La realidad nos muestra que el aumento en el -- gasto público y la mayor intervención del Estado en la economía, no sólo no produjeron los fines deseados, sino que para financiar se, el gobierno aumentó los impuestos a un nivel equiparable y - en algunos casos, mayor que en los países altamente industrializados. Como dichos impuestos no alcanzaron, se empezó a lanzar -- más dinero circulante al mercado convirtiéndose en la principal causa del alza general de los precios. Aún en tiempo de crisis, - los déficits presupuestales, no sólo no resuelven el problema -- del desempleo, sino que crean la inflación con desempleo.

El déficit acumulado desde sexenios anteriores -- han sido mayores al presupuesto establecido, por lo que al finalizar cada período gubernamental e iniciarse un nuevo régimen, - ya está comprometido el gasto de los primeros años de éste. El -- gobierno al aumentar su gasto y provocar déficit, tiene que acudir a la inflación, la cual repercute en un alza a los precios. -

15 Puyer, Raymond -Logia de la Sociedad de Consumo- Puenos - - Aires- Emece Edit. 1970, Pág. 27.

La balanza de pagos refleja el intercambio de bienes y servicios entre un país y el resto del mundo. Además se incluyen las mercancías, los movimientos de capitales y servicios.

Al subir los precios en la República Mexicana a un ritmo mayor que en Estados Unidos, nuestras mercancías se encarecieron por lo que disminuyó la demanda de los productos y servicios mexicanos.

Ese fenómeno acompañado de un aumento de importaciones, agudizó el desequilibrio en la balanza de pagos. Para lograr disminuir éste desequilibrio, que amenazaba dejar sin reservas y divisas con que pagar las importaciones a México, se tuvo que recurrir a la devaluación del peso con respecto del dólar.

En realidad, la mayoría de las personas identifican la devaluación del peso con su pérdida de valor con respecto al dólar. Sin embargo, ésta devaluación es una consecuencia de la devaluación interna, la cual consiste en la baja del poder adquisitivo de la moneda por la inflación; pero como ésta devaluación se da conforme pasa el tiempo, aunque es sentida por la población no es reconocida como tal, hasta que el gobierno anuncia que el tipo de cambio del peso será modificado con relación al dólar.

Cuando la inflación interna es mayor que la de los países con quienes se efectúa la mayor parte del comercio, - los productos se encarecen de modo que dejan de ser atractivos o competitivos en los mercados extranjeros; por lo tanto, para poder abaratarlos se devalúa la moneda. También otro de los objetivos de la devaluación, es evitar la fuga de capitales; así como la promoción de la inversión y turismo extranjeros.

El peso mexicano en 1874 valía más que el dólar, en 1976 valía 23 veces menos, en 1982 valía 54 veces menos, en 1987 2300 veces menos y en 1990 2,730 veces menos.

La realidad nos ha mostrado que el aumento en el gasto público y el intervencionismo del Estado no sólo no ha alcanzado los objetivos y metas que se trazaron, sino que ha producido efectos contrarios que se han traducido en empobrecimiento progresivo de la población en general.

Lo anterior implica que de una posición de superioridad en relación con los Estados Unidos, desde el punto de vista económico; nos encontramos hoy en una dramática y notoria inferioridad; el deterioro realmente ha sido tremendo. La principal causa del desequilibrio monetario que México padece, es el enorme gasto y derroche que efectúa el Sector Público, que a su vez nos ha conducido al desmedido endeudamiento externo, al aumento de los impuestos y de los precios de los servicios públicos

al incremento de circulante y a enormes déficits presupuestales que se han traducido en inflación y en una baja de la producción en general.

"El progreso de México, reclama como uno de sus apoyos más importantes, acelerar la capitalización del país e incrementar el ahorro interno, ya que una devaluación afectaría -- principalmente a quienes tuvieron confianza en la moneda de México y en ella invirtieron sus ahorros" 16

16 Beteta Ramón "Pensamiento y Dinámica de la Revolución Mexicana, Edición Editorial México Nuevo. México, D. F., Pág. - 500.

1.4

DEUDA EXTERNA

El problema de la deuda externa, no es sólo financiero, sino político y también social.

Este problema requiere un diálogo político, en el cual estén presentes acreedores y deudores, y los primeros -- además cargando con una parte de éste problema que es de todos: Banca Mundial y Banca Comercial, tocando los temas centrales en el problema; el aspecto financiero, el aspecto comercial y los relativos a tasas de interés.

En materia de deuda externa, hemos encontrado -- hasta ahora mayores beneficios en la negociación que en la confrontación; el problema del endeudamiento trasciende a países y regiones, y desborda el ámbito de lo financiero. La deuda debe ocupar un lugar prominente en el debate económico internacional y vincularse crecientemente con los problemas de moneda, finanzas y comercio. Nadie nos puede decir desde el exterior, lo que los mexicanos debemos hacer. Somos un pueblo responsable y maduro que conoce su camino labrado a lo largo de su ardua y heroica historia. La solución del problema de la deuda, no puede ser estancamiento de nuestro país, que atenta contra la estabilidad social y pone en peligro la democracia. La estrategia es clara, negociación eficaz en lo internacional y en lo interno, reducción del déficit con objeto de abatir la proporción del endeuda-

miento con lo que producimos cada año.

Los acreedores tienen que reconocer que el servicio de la deuda mexicana, debe vincularse con la capacidad de pagos del país, que dependen a su vez en gran medida de la incierta fluctuación de los ingresos petroleros; tenemos que liberar los recursos y crear el entorno de certidumbre externa, necesarios para el proceso interno del crecimiento y generación de empleo.

El problema de la deuda externa, ha estado latente en nuestra economía desde que México se proclamó República a finales de 1823. El gobierno se ha visto obligado a declarar la suspensión de pagos por lo menos diez veces y ha tenido que renegociar su deuda en más de quince ocasiones. La historia de las viejas deudas del siglo XIX y de la Revolución, culminó en 1960 cuando el gobierno adelantó la liquidación total de los bonos acogidos al convenio de 1942. No fue sino hasta esta famosa renegociación del 42, cuando esta etapa de la deuda externa del siglo XIX y de la Revolución pudo llegar a su fin.

El convenio realizado en ese año, por una parte por Eduardo Suárez entonces Secretario de Hacienda, por la otra Thomas W. Lamont, en representación del Comité Internacional de Banqueros, fue el que estipuló las mayores concesiones logradas hasta entonces por México. En dicho convenio, se logró una quita

de tal magnitud, que nuestro país solo pagó un peso por cada dólar adeudado y los intereses vencidos fueron cancelados casi en su totalidad. La deuda externa, por concepto de capital e intereses, se redujo en poco más de 90 por ciento.

Con ese "horrón y cuenta nueva", se inició el restablecimiento de créditos a México y el país pudo tener casi 40 años (1942 - 1982) de tranquilidad en cuanto a deuda externa-se refiere, así como el ahora anhelado crecimiento sostenido sin inflación.

Cuando la carga de la deuda se vuelve extremadamente pesada, el endeudamiento externo comienza a perder su razón de ser; transferir recursos del exterior para complementar el proceso de ahorro interno. Bajo estas condiciones, la entrada de capital, se convierte únicamente en un mecanismo para hacer frente al servicio de la deuda existente. Así entramos a un círculo vicioso, en donde nos endeudamos para pagar deuda, aumentando el monto de ésta, tanto como en sus exigencias durante cada vuelta de este círculo.

La deuda externa se debe utilizar para financiar los proyectos de desarrollo. Al darse este proyecto habrá logrado generar los recursos necesarios para pagar la deuda y el capital.

La deuda ha servido para pagar su propia amortización y los plazos de la carga se han acortado al grado que el gobierno mexicano tuvo que declarar en 1982 que no podía pagar - ni los intereses ni el principal, teniéndose que involucrar en - un gran esfuerzo de renegociación que le permitiera diferir a mayor plazo la carga del endeudamiento.

"En 1989 México debía 107,000 millones de dólares. Este débito se encontraba repartido de la siguiente manera: 25,000 millones de dólares a las Instituciones Bancarias como: - el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). De los 82,000 millones restantes, la tercera parte, cerca de 25,000 millones se debía a la banca privada estadounidense, principalmente al Chemical Bank, al Bank of América, al Manufacturers Hanover Trust y el Citicorp. El segundo acreedor era Japón que poseía el 16% de los bonos de deuda mexicana, por un préstamo de varios bancos representados por The Tokio Bank y Sumimoto Bank. El resto de la deuda correspondía a un total de 500 bancos de Europa y Canadá, encabezados por Lloyds y Midlan de Gran Bretaña y The Bank of Montreal" 17

Los bancos y el gobierno americano; unos por su

17 Meraz, Fernando "La Deuda Ascende a 107,000 mil millones, - Excelsior México, 18 de febrero de 1989. Pág. 4-A.

ambición y otro por asegurar un mercado de petróleo estable, ignoraron los efectos que produciría la deuda externa en un país como México.

De la Madrid y su administración ignoraron el alto costo político y social, de una deuda que se aumentó irracionalmente en aras de un pago puntual y exagerado y pretendía ignorar el papel central del Estado en la economía y la inversión pública como eje del desarrollo.

Mediante mensaje difundido en cadena nacional el domingo 23 de julio de 1929, se informó sobre el marco con el que se le daría solución al problema de la deuda.

- Se decía que sobre la base de 53 millones de dólares de deuda externa que el gobierno mexicano tenía con los bancos comerciales del mundo, se lograría una reducción del 35% del principal, o un abatimiento de alrededor del 40% de la tasa de interés.

- Se afirmaba que la negociación se realizaría sin enfrentamientos ya que México había logrado más con la serenidad de su conducta que con desplantes irracionales. Pero en realidad no sucedió así pues hubieron algunas informaciones al respecto, en las que se hablaba de un rompimiento de las pláti-

cas y que México tuvo que retirar sus reservas de bancos america nos y mandarlos a otros países con el objeto de evitar un embar- go ante la decisión de una moratoria.

- Presentados los lineamientos EMJ - PE. III. - como propuestas mexicanas tuvieron gran reconocimiento a la posi- ción negociadora de México.

- Se aceptó el programa de México de credimien to con estabilidad y, por primera vez se destinaron nuevos re- - - cursos para operaciones de reducción de la deuda.

- Se hablaba ya de que "los recursos excesivos que antes se transferían al exterior podrán ahora canalizarse in ternamente a la inversión, el crecimiento y la creación de em- - - pleo". La renegociación se efectuó por una evidente imposibili- dad de pago por falta de reservas, México estaba ante la alterna- tiva de la moratoria en el mes de junio - julio. En 1988 las im- portaciones crecieron en un 55% lo que representaba 6,500 millo- nes de dólares; los pagos por servicios de la deuda son de alre- dedor de 9 mil millones. La Secretaría de Hacienda calculaba que en 1989 se transferirían al exterior únicamente 5,468 millones - de dólares con lo que se puede ver que cualquier pago al exte- - - rior es un recurso excesivo para la situación económica del país.

La renegociación nos permitirá reiniciar el cre
cimiento. Se afirmaba también que la solidaridad nos permitiría ven
encer la crisis sin enfrentamientos, con paz social, mantienen
do nuestras libertades. Pero al respecto cabe hacer la siguiente
observación: "La solidaridad de quien, ¿de los banqueros acree
do
res? ¿de los que fugaron 11,000 millones de pesos ante la posibi
lidad de la moratoria en los meses de mayo-junio? ¿de los especu
ladores? ¿de los 17 millones que viven en la pobreza extrema? --
¿del 55% de familias que no pueden cubrir sus necesidades mini
mas de salud, vivienda y educación por un programa económico neo
liberal que nos ha sumido en la peor crisis de nuestra historia?

Igualmente se hablaba de que se había logrado, sin
enfrentamientos con los bancos pero ¿acaso no se rompieron las
negociaciones el jueves 20?, no se retiraron las reservas me
xicanas de los bancos americanos? ¿no se amenazó con la morato
ria unilateral y su posible consecuencia en cascada con los de
más deudores?. Y con una paz social a lo que nos preguntamos - -
¿como la del magisterio? ¿como la del sureste o como la de Mi--
choacán? ¿como las del D. F., con días en los que han llegado a
haber 7 manifestaciones contra el gobierno? ¿ como la de los pe
riodistas asesinados, o el asesinato selectivo de opositores?. -
Al igual se decía que con una libertad de trabajo y acaso no fue
ron obreros despedidos por recorte presupuestal? ¿o como la li
bertad de los sindicatos oficiales?; como la libertad de informa

ción y expresión del proceso electoral? ¿como la de los presos y desaparecidos políticos? ¿como la de los reos comunes torturados? ¿o como la libertad de elegir presidente de la república, o diputados o senadores?.

En la toma de posesión del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, se fijaron los cuatro puntos-claves para la renegociación:

1) Debería abatirse la transferencia neta de -- recursos al exterior para que la economía pudiera crecer en forma sostenida.

2) Había que reducir el valor de la deuda.

3) Los recursos nuevos que requerían crecimiento sostenido de México, deberían asegurarse para un horizonte lo su ficientemente largo que evitara la incertidumbre que provocan -- las negociaciones anuales.

4) Disminuir el valor real de la deuda y ser ca da vez menor su proporción respecto a lo que producimos los mexi canos.

Había que convencer a los acreedores, cuyo neg

cio era prestar dinero y obtener utilidades que la deuda mexicana no podía resolverse solo mediante nuevos préstamos que nos endeudaran más. Había que reducir el principal, el capital y su llamado servicio, es decir los intereses.

México tenía dos argumentos fundamentales, uno de orden moral y social, durante años los mexicanos habían pagado con creces por la deuda, en 1988 60 de cada 100 dólares eran para el pago de la deuda tan solo en lo que se refería a intereses, México había venido cumpliendo con sus pagos a base de - - enormes sacrificios para su población hasta llegar al riesgo -- del estallido social al estilo de Brasil o Venezuela. El nuevo gobierno planteó que quería evitar una moratoria, es decir no pago por que nopuedo que si bien nos quitaría temporalmente por una parte del peso de la deuda a la vez nos aislaría de la comunidad financiera internacional.

Segundo argumento de orden económico. México - no solo no requería estabilidad sino que necesitaba reanudar su crecimiento que beneficiaría no solamente a los mexicanos sino también a sus socios comerciales y financieros.

Y así el 4 de febrero se terminó el proceso de renegociación de la deuda externa de México con una reducción - del principal con una reducción de intereses, reciclaje de inte

rés y dinero fresco.

Con Luis Echeverría la deuda ascendía a 1000 millones de dólares al finalizar 1976 26 mil millones de dólares - 1982 López Portillo 87 mil millones de dólares, 1988 Miguel de la Madrid 100 mil millones de dólares de deuda.

Ahora, después de 14 meses de concertación con los bancos, el gobierno de Salinas de Gortari logra avances en el pago de la deuda externa que benefician y alientan el desarrollo de México. En un principio con la firma del 4 de febrero la deuda externa tendrá una reducción de más de 20 mil millones de dólares, la deuda es ahora de 79,884 mil millones de dólares 40% del producto interno bruto.

Este acuerdo se basa en tres opciones I.- Los bancos intercambian su deuda por bonos nuevos con una reducción de 35% en su valor original aprobado por el 41% de los bancos. - II.- Cambiar la deuda original por bonos del mismo valor pero -- con tasa de interés fija 6.25% entre tres y cuatro puntos menos de lo que actualmente venía pagando.

De 1983 a 1988 solamente pagó por intereses 55 mil millones de dólares, esta convino al 47% de los bancos a los que México debe dinero. III.- Aportar dinero fresco nuevo por --

los acreedores entre 1989 y 1992 por un monto igual al del 25% del valor nominal de la deuda.

Por lo que México contará en los próximos años con nuevos préstamos por 15,685 millones de dólares del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, Club de Paris, etc.

Parte de estos recursos servirán para garantizar el pago de la deuda total sin intereses y otra para adquirir bonos cupón cero un nuevo instrumento financiero que expide el tesoro de los E. U. y de otros países que le permitirá a México ganar sustanciales intereses que se apliquen al pago de la deuda.

La deuda externa se reduce en un 20% en total - 20 mil millones de dólares, el pago anual de intereses también se reduce al igual que la transferencia neta de recursos al exterior y se aseguran nuevos préstamos para el desarrollo en los próximos años por lo menos.

Al respecto citaré opiniones de diversas personalidades que intervinieron en la renegociación de la deuda: Nicholas Brady "El pago de intereses de la deuda mexicana a la Banca comercial será reducido en una tercera parte, es decir de 1,500 millones de dólares menos al año la carga de 42 mil millones de dólares será eliminada para siempre de los mexicanos".

La deuda externa se había constituido en el ---
obstáculo para el crecimiento y desarrollo de México por el sobrecendamiento que veníamos arrastrando. Era un factor que distorcionaba cualquier proyecto económico social y también político ahora con la firma de los acuerdos para la renegociación de la deuda externa se ha reestructurado también la confianza, se abre un panorama distinto que ojalá se refleje en la calidad de vida de los mexicanos.

Por lo pronto se prevee un aumento sustancial - en el ahorro interno, una reducción de las tasas de interés en términos reales y con ello la baja de los intereses de los créditos y un mayor impulso a la producción y al empleo y probablemente al salario y al poder adquisitivo, al aumento en la inversión y el regreso de capitales más fuentes de trabajo.

Ahora con la renegociación el gobierno destinará recursos que antes se utilizaban para el pago de los intereses en aquellos campos que la población demanda, trabajo, salud, educación, vivienda en suma bienestar social.

Por otra parte John Reed afirma que en México se acaba el problema de la deuda y que esto deja a México con -- unas relaciones internacionales económicas bastante positivas y va a permitir el crecimiento de México con el resto del mundo en

los próximos años.

Christopher Dodd "ya no existe esa carga por lo que se puede empezar a pensar en un desarrollo en diferentes campos los bancos tendrán más confianza, las industrias se desarrollarán mejor y los inversionistas extranjeros pensarán con más seriedad en México, invertirán, en infraestructura, se van a crear empleos, el futuro se ve muy promisorio para México".

Henry Kissinger "en los próximos 20 años México será uno de los países industrializados más significativos del mundo, tendrá población mayor a los 100 millones de habitantes jugaran papeles cada vez más importantes en los asuntos internacionales para los E. U., será la primera vez en la historia de América y Norte América un vecino poderoso que nos obligará a establecer una política externa de sincera cooperación".

Salinas de Cortari "El acuerdo no resuelve todos nuestros problemas, no hay renegociación de la deuda que pueda sustituir la permanencia y seriedad de la política económica por esto redoblabamos la disciplina fiscal y profundizaremos más en el cambio estructural. Hacia adelante tenemos trabajo y más trabajo, pero el esfuerzo de hoy y de mañana rendirá claros beneficios para cada uno de los mexicanos".

Actualmente se pretende salir del círculo vicioso en el que se ha caído subdesarrollo - endeudamiento - dependencia, por el contrario, se profundiza en él. No se resuelve el problema del endeudamiento, al contrario, se agrava. Ni mucho menos se utiliza la riqueza en beneficio del país y su desarrollo, sino que se exporta en utilidades a los bancos y organismos financieros.

Y sobre todo con futuras consecuencias no sólo, para el país, sino para los bancos y el sistema financiero mundial, el quebranto mundial, continuo y repetido que han sufrido la soberanía y el orden jurídico de los países deudores con la violación a sus normas constitucionales. Los bancos y los gobiernos, deudores y acreedores no se han dado cuenta que han iniciado un proceso de descomposición social con consecuencias catastróficas para ambos, en donde unos arriesgan el capital, y los otros, las mismas instituciones y supervivencia política.

La difusión de corte publicitario propagandístico, la demagogia, la anticonstitucionalidad, el lucimiento personal, la ignorancia y sobre todo, la irracionalidad con la que se ha manejado el endeudamiento, nos está cercando en espacios con muy pocas posibilidades de una salida adecuada de la crisis. Esto, más que nada, por esa obsesiva pretensión de la administración salinista, de legitimarse en todos los ámbitos, principalmente en el extranjero y los grupos internos de presión, que es-

a quienes van dirigidos los desplantes espectaculares del régi--
men.

1.5

DESEMPLEO Y SUBEMPLEO:

La capacidad de generar empleos productivos, -- constituye la base para mejorar los ingresos y los niveles de vida de la población en forma permanente, el empleo vincula la política social con la economía; dándole a ésta última perspectiva y sentido final.

Organismos empresariales y de investigación han informado que a pesar de todas las nuevas fuentes de trabajo que ha creado el gobierno, ha aumentado el índice de desempleo y han sido más y más fuentes de trabajo las que se han cerrado y otras que no han podido crearse por la falta de financiamiento y que - las creadas por el Gobierno Federal a la fecha, no han producido ninguna riqueza para el país y sólo han aumentado la presión inflacionaria al dar poder de compra a una serie de individuos cuyas actividades y servicios se diluyen en organismos burocráticos y administrativos sin ningún resultado concreto en la creación de riqueza.

En las regiones subdesarrolladas del mundo, el subempleo es a menudo, un problema de mayor magnitud que el desempleo. En muchas de esas zonas, la gente logra trabajar parte de su tiempo, es decir, logran encontrar algún quehacer que le-

suministre el ingreso indispensable para vivir. Muy pocos, si -- es que hay algunos trabajadores, se hallan totalmente desocupa-- dos durante un largo periodo, quizás trabajen durante alguna épo-- ca o bien consigan trabajo durante parte de las semanas en el -- curso de todo el año. Hay más trabajadores que no están ocupados de manera continua, o bien trabajadores potenciales, que aque-- llos que la economía subdesarrollada se halla en condiciones de-- emplear. Las oportunidades de empleo que hay, tienden a ser divi-- didas entre todos los solicitantes, de modo que ninguno de ellos quede completamente desocupado. Por consiguiente, resulta indis-- pensable conocer en que grado la población ocupada está siendo -- utilizada; y también es importante saber cual es el volumen del-- desempleo actualmente.

Es de suponer que el conocimiento técnico que -- las naciones desarrolladas poseen, es aprovechable para las na-- ciones infradesarrolladas y además, que pueden adoptarlo cuando-- así lo deseen (siempre y cuando no hubiere fricciones en semejan-- te adopción). En la medida que una nación deje de intentar la -- utilización de semejantes técnicas modernas de manera absoluta, -- los trabajadores de ese país producirán mucho menos que lo que -- de otro modo rendirían. En consecuencia, reciben menos ingresos, y se exponen a ser clasificados como subocupados. En pocas pala-- bras, un elemento del subempleo constituye disparidad entre la -- productividad presente del trabajador individual y aquella que --

la ciencia moderna y la terminología permiten. En resumen, la fuerza de trabajo no utilizada o ineficazmente utilizada, puede considerarse como uno de los aspectos de la subocupación.

Cuando la economía no proporciona oportunidades para obtener trabajo adicional o más productivo, tal como el individuo lo desee, puede decirse que ese individuo carece de buena parte de su empleo. Esto a su vez implica que el desempleo es involuntario, puesto que si él quisiera más trabajo o más labor-productiva y pudiera obtener ese trabajo por iniciativa propia, entonces no puede ese individuo ser considerado como los de la categoría de subempleo, cuando no tiene ese género de trabajo.

Existe desocupación, desempleo y además un alto índice de subocupación o subempleo, que no es en el fondo más que desempleo, desocupación disfrazada.

El desempleo y el subempleo sólo se combaten mediante una política de expansión que mantenga una alta tasa de crecimiento económico y sólo se vence mediante el desarrollo integral, mediante la creación de numerosas fuentes de trabajo en actividades primarias, secundarias y terciarias, que absorban el excedente de mano de obra y lo ocupen productivamente para el país y remunerativamente para el trabajador. Es una larga lucha, dura, en un país como el nuestro, que padece gravemente la insuficiencia de capitales.

Cuando la gran depresión, iniciada en el segundo semestre de 1929, no sufrimos en rigor, el desempleo en masa. La revolución armada, de la que apenas salimos, había reducido - nuestra población y, por lo tanto, comprimido nuestra tasa de - crecimiento demográfico. Carecíamos de una industria y estábamos lejos de enfrentarnos al desempleo por cambios estructurales.

Actualmente, la crisis económica en nuestro - - país es determinante de los sucesos políticos y sociales.

Según lo demuestra la historia, en la mayoría - de las veces, de lo político se va a los aspectos sociales y eco nómicos. En otras, puede irse de los sociales a los otros renglo nes.

La problemática económica mexicana ofrece dos - facetas relevantes: Inflación y desempleo. La inflación se trata de combatir en su más importante renglón: El gasto público, para evitar el aumento del desempleo. La inflación y el desempleo son ingredientes peligrosos si no se atienden, ya que resultan ser-- perturbaciones económico sociales que retardan la recuperación y el renacimiento de las esperanzas.

Una de las principales consecuencias sociales - de la crisis económica actual, así como de las crisis anteriores, es el empeoramiento de la situación de la clase obrera, del cam-

pesinado, de los profesionales, de las clases media de la ciudad y del campo.

La crisis económica recae como una dura carga sobre la espalda de los trabajadores. En el período de la crisis se acelera la carestía y empeoran las demás condiciones de vida de los trabajadores.

La desocupación adquiere un carácter global. Abarca todas las esferas de la economía, sobre todo de la industria, y comprende las más diversas capas de asalariados.

Una de las particularidades más importantes de la desocupación contemporánea es, tal vez, extensión entre la juventud.

Otro fenómeno importante dentro del mercado de mano de obra, es la brusca agudización del problema del trabajo femenino. En los años de la posguerra la fuerza de trabajo femenina ha adquirido un significado cada vez mayor para el desarrollo económico de los países capitalistas. El crecimiento de la utilización de la fuerza de trabajo femenina, la limitación continua de los derechos de las mujeres en diferentes aspectos (remuneración desigual por el mismo trabajo en comparación con los hombres, menor monto de pensiones, etc.), son acompañados tan-

bién por el crecimiento de la desocupación. Las mujeres no siempre pueden lograr un empleo de tiempo completo; se les concede también trabajo temporal, todo lo cual constituye en cierto grado desempleo.

La profundización de la crisis económica, puso fin al dogma de que la desocupación es un destino sólo para gente de poca instrucción. Entre la multitud de desempleados se encuentran hoy centenares de miles de ingenieros, profesores, universitarios, arquitectos, proyectistas, administradores y hombres de ciencia, etc.

La miseria en combinación con la quiebra moral, la desesperación multiplicada por la situación sin salida, es la suerte del desocupado en el mundo actual del capitalismo.

El mundo de la explotación y de la propiedad privada, sobre los medios de la producción, ha desprovisto a millones de personas del derecho al trabajo, uno de los derechos más antiguos del hombre. Es sabido, que en la época del capitalismo ascendente, la explotación de la clase obrera por la burguesía, se caracterizó por un carácter particularmente abierto, por un franco cinismo. La dominación de las formas abiertas y más descaradas de explotación determinó el crecimiento de la miseria de los obreros. Es decir, éstos se volvían más pobres que

antes, se veían obligados a vivir peor, a comer menos, a pasar - hambre, a alojarse en sótanos y buhardillas.

Al analizar el crecimiento de la desocupación, se puede extraer como conclusión, que se ha producido un empeoramiento absoluto de la situación de una gran parte de la población productiva, de los países capitalistas.

En los hogares reina el miedo ante el día de mañana. Miles de jóvenes están privados de la posibilidad misma de obtener instrucción profesional. Esta situación refuta todas las declaraciones sobre el capitalismo modificado y exento de crisis; demuestra la incapacidad del sistema social capitalista de garantizar al pueblo trabajador una seguridad social y libertad verdaderas. Es significativo también el aumento de enfermedades nerviosas, mentales y cardiovasculares, lo que en una gran medida es - el resultado de la elevación de la intensificación del trabajo y de la llamada política de austeridad.

Los empresarios utilizan toda clase de maniobras con el fin de que sean los trabajadores los que absorban -- las consecuencias de la crisis. Al despedir a los obreros calificados de edad avanzada, quienes deberían de recibir la prima que les corresponde por su experiencia profesional y antigüedad en - el trabajo, la empresa prefiere ahorrarse esos gastos de salarios

y prefiere en su lugar contratar a obreros menos calificados y peor remunerados.

Un fenómeno relativamente nuevo en el mercado capitalista de trabajo durante el período de la crisis, es el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

Se trata de un proceso mucho más amplio que el simple empeoramiento de las condiciones de ocupación de esta categoría de trabajadores, bajo el efecto del crecimiento de la cantidad y la concentración de empleados, del acercamiento de las condiciones de trabajo en oficinas y en talleres, ocurren cambios sustanciales en la situación de los trabajadores de trabajo no físico. Se eleva el grado de su explotación por los monopolios, lo cual frena su actividad y rendimiento.

El aumento de la explotación de quienes realizan trabajo no físico está ligado ante todo a la llamada racionalización de su trabajo a base de la utilización de computadoras en escala cada vez mayor. Las exigencias técnicas del análisis de información mediante computadoras, las exigencias económicas del capitalismo por la máxima explotación de los equipos de alto costo determinan la elevación de la intensidad del trabajo de los empleados, lo que acerca cada vez más su trabajo al de los obreros.

Actualmente la reducción en la producción y de los gastos globales para la mano de obra, se refleja enormemente sobre la situación de los empleados. Una parte simplemente es despedida y entra el ejército de los parados, la otra se somete a los métodos industriales cada vez más sutiles de explotación.

Durante la crisis el campesinado enfrenta una situación extremadamente grave, por cuanto sufre la falta de tierra, de una creciente explotación y de la actividad de las corporaciones multinacionales que utilizan la coyuntura para comprar a bajo precio los productos agrícolas.

Entre 1990 y 1994, la población en edad de trabajar aumentará a una tasa media anual de 3%, por lo que la población que demandara empleo representará un crecimiento de entre 300 mil y 1 millón de personas al año.

En las actividades económicas de las zonas rurales, las cuales también han sido incapaces de ofrecer suficientes puestos de trabajo productivos y adecuadamente remunerados.

Esta es una de las razones por las cuales se ha intensificado el éxodo de los campesinos hacia las ciudades en condiciones desventajosas. Se debe reforzar la capacidad del sector agropecuario para retener productivamente a la población del

campo, de esta manera se frenaría el alto nivel de desempleo y subempleo urbano. Pero no solo esto, también el subempleo tiene que ser combatido con el fortalecimiento de los salarios reales, ya que la caída de los ingresos del núcleo familiar durante la crisis ha propiciado la búsqueda de ocupaciones complementarias y la incorporación de los miembros de muchas familias a actividades de tiempo parcial en tareas de escasa productividad. Otra causa de desempleo que apenas se está gestando es la ya conocida apertura comercial que está haciendo el país con motivo de su ingreso al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), terminando así con 40 años de proteccionismo a la industria nacional pública y privada, todo con el afán modernizador del pasado y presente gobierno neoliberales.

Ahora bien, podemos observar que en la actualidad nuestro país se encuentra inmerso en una profunda crisis económica con todas sus consecuencias, esto es, una inflación galopante (que a raíz del pacto de solidaridad económica suscrito -- por los sectores sociales y productivos, se ha detenido temporalmente); la moneda se ha devaluado en forma alarmante; una deuda externa de proporciones monstruosas, cuyo servicio (pago de intereses y capital) obliga a un crecimiento prácticamente nulo y se veras medidas de restrucción presupuestaria pública (despidos masivos de burócratas, cancelación y aplazamiento de obras públicas etc.); y obviamente un exorbitante grado de desempleo y subem---

pleo, todo lo cual origina que la mayoría de la población mexicana obtenga ingresos exigüos, y no satisfaga sus más elementales necesidades de vivienda, vestido y sobre todo de alimentación, que es lo más importante y urgente; dado que nuestros compatriotas antes podían subsistir de alguna manera, pero con el agravamiento de la crisis, no encuentran ninguna salida, situación extremadamente grave que no se había dado en el país con tal magnitud.

C A P I T U L O I I

LAS CARACTERISTICAS PSICO-SOCIALES DE LOS CRIMINALES

2.1 EL DELINCUENTE COMUN.

En este capítulo, analizaremos las causas e influencias que conducen al individuo a delinquir, por lo que considero necesario abordar en las materias de Sociología Criminal y Psicología Criminal. La sociología criminal estudia el fenómeno criminal desde el punto social, así pues los estudiosos en la materia afirman que los principales factores criminógenos son -- los externos y no los internos.

Por su parte la psicología criminal trata de conocer que es lo que induce a un sujeto a delinquir, que significado tiene esa conducta para él, porque la idea de castigo no le atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales. 18

En el siglo pasado aparecieron una serie de teorías que son una reacción al industrialismo y a los imperialismos industriales, y que buscan explicar los fenómenos sociales -- desde el punto de vista económico, creyendo que el mejoramiento o la solución a los problemas económicos resolverán el resto de los problemas sociales, ya que la economía es la estructura y -- las demás son la infraestructura.

Así partiendo de la teoría de Marx y Engels, el

18 Marchiori Hilda, Psicología Criminal, Editorial Porrúa, México, D. F. 1975. Pág. 1.

crimen va a tener una explicación económica, es decir el crimen va a ser producto de la explotación del proletariado, de la desigualdad social, de la lucha de clases.

"Desde las teorías sociales del delito, se llega a las teorías socialistas a través del factor económico, extremando su importancia desde el conjunto de los demás factores sociales, y achacando a la organización económica de la sociedad burguesa la producción de la delincuencia, que se extinguirá por completo al advenimiento del régimen socialista" 19

Se ha explicado a la violencia como algo dado en toda sociedad de clases, por lo tanto, cuando un revolucionario recurre a ella para oponerse a la violencia establecida. La violencia sólo desaparecerá cuando no existan las clases sociales, pues desaparece el Estado y con él la violencia socialmente organizada.

La rebelión de la clase obrera contra la burguesía comenzó poco después de alcanzar la industria, en el sentido moderno, sus primeras etapas de desarrollo, en su forma más cruda, prematura e infructuosa de manifestarse, asumió las características del crimen. El obrero vivía en la indigencia y en la mi

19 De Quirós Constancio Bernaldo las nuevas teorías de la Criminalidad. Jesús Montero Editor, La Habana Cuba, 1946. Pág. 70.

seria, viendo que otros llevaban una vida feliz. No acertaba a comprender por qué él, que había hecho por la comunidad más que el rico perezoso, había de ser el que llevaba el peso del sufrimiento. La necesidad le obligaba a vencer su respeto tradicional a la propiedad, y se echó a robar. A medida que el rico progresaba, los delitos aumentaban, sin embargo, el obrero no tardó en darse cuenta de que con el robo no salía ganando nada.

"El ladrón sólo podía protestar individualmente, aisladamente, sobre la forma social imperante, y la sociedad caía sobre él con todo su peso, aplastándolo con su abrumadora mayoría. El robo es la forma más primitiva de protestar, por eso no llegó a ser jamás reflejo general del espíritu de la clase obrera, por mucho que los trabajadores la perdonasen secretamente en el fuero interno de sus corazones" 20

El régimen capitalista, produce no solamente indigencia y un aumento de las necesidades, sino que estimula la codicia, favorece la comisión de los delitos contra la propiedad y por lo tanto es productor del crimen; habla de que la codicia se despierta por la enorme diferencia que existe entre los pobres y los ricos.

El régimen capitalista va a producir el fenómeno

20 Engels, Federico. En Biografía del Manifiesto Comunista. -- Editorial México, S. A. México, 1949, Pág. 152.

no del proletariado, y aquí es donde los estudios son más interesantes. El proletariado son aquellas grandes masas obreras que dan fenómenos de grandes concentraciones, de gran pobreza, por lo tanto el problema proletario es un problema criminógeno.

Actualmente es muy sabido también, que las grandes concentraciones de población con características proletarias son criminógenas. Al respecto podemos afirmar que no por el hecho de ser proletario se es ya criminal, pero que sí es un factor criminógeno al igual que el industrialismo y el capitalismo.

Se puede decir que una vez que se modifique el ambiente social, que es el que hace al ciudadano, aún la pequeña minoría de delincuentes alienados, natos y pasionales desaparecerán lenta y gradualmente, como resultado de un mejor orden social basado en la cultura, el bienestar material, y en una selección natural ayudada y no contrariada.

El régimen que logre la mejor distribución de la riqueza, será el régimen mundial contra la criminalidad. Pues es lógico pensar que a mejor distribución de la riqueza, menor criminalidad; a mejor organización social, menor criminalidad.

Al respecto considero que hay una relación directa entre las crisis económicas y la criminalidad, cuando fal-

ta el trigo, cuando las cosechas fueron malas, cuando la guerra dejó gran destrucción, etc. es decir, cuando hay crisis económica, hay un alto índice de criminalidad.

Todas las diversas formas del delito (económico, sexual, político), reflejan las relaciones entre las diversas clases económicas, las condiciones en las cuales han crecido y vivido. Por más poderosos que sean los factores psicológicos y sociales, siempre tiende tras de sí el factor económico, fuerza primaria y determinante.

El egoísmo surge principalmente de un sistema de producción basado sobre la propiedad privada y sobre el provecho individual, como en un sistema de esta naturaleza los intereses individualistas, cada quien ve a su propio provecho, haciendo a los hombres cada vez más egoístas y propensos al delito. Existen diferencias individuales, y que indudablemente hay algunos sujetos más propensos que otros a convertirse en criminales pero el factor determinante será siempre el ambiental. -- Las acciones humanas, honestas o deshonestas, sociales o antisociales, son siempre el producto de su organismo psicofísico, y de la atmósfera física y social que lo envuelve, por lo que es importante mencionar los factores sociales tales como: la densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, la

policía, etc. El nivel de la criminalidad está determinado, cada año, por las diferentes condiciones del medio físico social-combinados con las tendencias hereditarias y los impulsos ocasionales de los individuos.

Quiroz Cuarón, en lo referente a los cambios económicos y la delincuencia, a la interrelación que tiene el aumento de precios, el aumento de cantinas, etc., con la delincuencia, ha llegado a las siguientes conclusiones: A) La criminalidad es directamente proporcional a la población e inversamente proporcional al ingreso.

B) En cualquier núcleo humano se romperá la estabilidad socio-política si la tasa de aumento del ingreso real es menor que el doble de la tasa de aumento de la población más el cuadrado de esta tasa.

C) La criminalidad está determinada fundamentalmente por la tasa de variación de la población y del ingreso real por persona.

"D) Es menos difícil, más natural, quizás más-complejo, pero sí de consecuencias más rápidas, el influir sobre la tasa del ingreso que sobre la población" 21

21 Quiroz Cuarón, Alfonso "Criminalia", Año XXXVI, No. 1, México, 1970.

En el presente capítulo; analizaremos las causas e influencias que conducen al individuo a delinquir, por lo que considero necesario abordar el conocimiento Psico-social con el objeto de dar una mejor explicación de lo que es fenómeno criminal.

Se ha demostrado que los individuos que desencadenan sus conductas criminales por la influencia del régimen de vida es mayor a los que llegan a la conducta criminal por un déficit de inteligencia.

El delincuente se incuba en familias irregulares e ignorantes, enfermas y miserables, mal alimentadas o mal alojadas, viciosas o delincuentes. Las aptitudes para esas reacciones antisociales se fomentan al amparo de una instrucción incompleta: se fortifican con la vagancia y se completan en las cárceles.

Las reacciones antisociales solo son un síntoma de las dificultades soportadas por ellos en la familia, en el hogar, en la escuela y en el ambiente, que actúan perturbando su desarrollo e impidiendo su adaptación al medio social, agregando esto a la circunstancia de que se ejercita sobre los organismos debilitados, por razón de situaciones patológicas, adquiridas o transmitidas por los progenitores. Así pues se ha llegado a con-

siderar que los factores principales en la génesis de la delincuencia son la pobreza, la herencia toxico-infectiva y mental y las condiciones afectivas, familiares y sociales.

Dentro de las causas de la delincuencia se han considerado también los factores principales y secundarios, de acuerdo con una clasificación que divide esos factores en individuales, intermedios y sociales. Los factores individuales son las anomalías o peculiaridades mentales: las condiciones físicas anómalas, las anomalías hereditarias y las alteraciones precoces de desarrollo.

Los factores intermedios son el conflicto mental: las experiencias y costumbres sexuales impropias: los intereses no satisfechos: el choque mental o el desajuste y el uso de estimulantes o narcóticos. Los factores sociales son los hogares desorganizados: el alcoholismo de sus habitantes; las malas compañías; el vagabundaje y los defectos educativos. Los factores secundarios preponderantes son las malas condiciones físicas y la precocidad en el desarrollo, en el orden individual y los hogares desorganizados. En los hogares incompletos, donde falta uno de los cónyuges, o los hogares irregulares, constituidos sobre bases de uniones ilegítimas, influyen notoriamente sobre la delincuencia.

Las condiciones de anomalía de esos hogares

no se engendran sólo por la ausencia del progenitor, sino porque ésta ausencia implica un desamparo que obliga a la madre a desatender deberes de asistencia y vigilancia para hacer frente a los más urgentes del sostenimiento económico.

Los desarreglos de conducta del padre que influyen en la criminalidad son el alcoholismo, la mendicidad y la delincuencia. Por lo que respecta a las madres, la prostitución.

Se ha estudiado también la influencia de la vivienda en la criminalidad en cuanto elemento generador de miseria y vicio, de insalubridad, de depresión física y mental, de decadencia moral (indignidad e indecencia), y de dispersión y pérdida de energía. También se ha investigado la influencia de la alimentación y del vestido.

Una familia numerosa ofrece siempre una nota específica, la ausencia de todo control, si bien hay que conjugar la multiplicidad de hijos con el factor económico porque en las actuales circunstancias de la vida sólo la gente con fortuna puede permitirse el lujo de una descendencia crecida. El hijo único recibe todos los cuidados paternales y no tiene camarada ni rival; el resultado es una falta de experiencia y una ausencia de confianza en si mismo. La falta de una vida en común completamente normal. El hijo mayor está más o menos tiempo en las condicio

nes del hijo único hasta que es derrotado por el segundo, al que puede considerar como un rival peligroso. La actitud de los padres es susceptible de agravar una posición de conflicto. El menor se encuentra en una situación compleja y desfavorable con respecto al mayor, si bien mimado. Puede producirse en él un sentimiento de inferioridad cuya compensación da lugar a dificultades reales. Su caso es, con frecuencia el del niño mimado, educado en un mal medio. El hijo segundo puede sentirse inferior con relación al primero y desarrollar insuficientemente la confianza en sí mismo. El muchacho entre hermanas y la muchacha entre hermanos se exponen ellos a ser afeminados y ellas a convertirse en muchachos frustrados.

Las largas enfermedades de los padres, los padecimientos de los hijos y especialmente aquellos que alteran gravemente la personalidad, dejándola marcada durante toda la vida.

En las familias adoptivas domina la conexión entre padres e hijos. En las de hermanastros se ofrecen, diversas situaciones; el padrastro y la madrastra tienen afectos variables, que cambian según el sexo. El número de hijos sin padre supe^{ra} al de hijos sin madre.

La mayor parte de los hijos ilegítimos son primogénitos y no siempre únicos; pueden coexistir con los de otra condición jurídica. La convivencia de hijos legítimos e ilegíti-

mos crea fricciones constantes. El hijo ilegítimo carece de sostén natural. Su sufrimiento es un conflicto mental, producido -- por perturbaciones emotivas, y puede llegar a ser un fracasado o colocarse ante la sociedad en una posición de beligerancia. El hijo ilegítimo no tiene padre, es decir, protector, modelo o héroe. Lo desalienta la idea de descender de una frustración, por lo menos moral. A causa de su aislamiento desea hallar un compañero, que puede ser un amigo o un cómplice. La madre soltera es otra frustración, en las que se desvanece la pureza materna.

La familia con padrastro influye en el destino de las muchachas, se han detectado no pocos casos de relaciones incestuosas de hijastras con padrastros. Otros factores influyen en estas situaciones; que el padrastro aporte o no hijos al matrimonio; la posición económica del mismo; la edad distinta de los hijos; que la nueva unión tenga descendencia. La acción negativa de la madrastra substituye a la función protectora de la madre. Un conflicto de especial peso criminógeno es el de la madrastra y la hijastra. La relación madrastra-hijastro puede tener consecuencias eróticas y complicaciones que busquen una salida mediante la eliminación del padre.

Por el camino de la inadaptación escolar se llega a la delincuencia. En su recorrido se afirman los sentimientos de inferioridad, que llegan a integrar un complejo que es el

clima psicológico propicio para la realización de toda clase de conductas antisociales. Por eso es necesaria la obligatoriedad de la selección escolar mediante procedimientos de psicodiagnóstico que definen las aptitudes.

Las estadísticas señalan como criminógenas, no sólo la torpeza, el retraso mental o la obtusidad, sino disposiciones opuestas, como la vivacidad y los afanes de superioridad. Otros factores procedentes del medio escolar y completamente extraños a esas disposiciones individuales desarrollan también una acción favorable a los desarreglos de conducta, tales como las burlas escolares o los malos tratos.

Los peligros de la escuela, como la convivencia en ella y la relajación de la disciplina, pueden engendrar la adhesión a cuadrillas criminales o favorecer el vagabundaje.

La inadaptación en la escuela favorece el alejamiento de la misma y como consecuencia la vida en la vía pública, con todos sus peligros, y la vagancia. Esas causas de inadaptación en estrecho enlace con otros factores criminógenos, como son los defectos mentales o físicos, las situaciones de desaliento de tal fuerte influencia en la etiología de la criminalidad de los menores, la debilidad intelectual, con las perversiones o desviaciones de los instintos, adquiridas en el medio en donde

se desarrolla la vida del menor. La disciplina escolar es necesaria y eficaz, pero el exceso de rigor en la misma puede causar graves perjuicios al menor. Para librarse de su rigidez puede acudir a la mentira de defensa y, como consecuencia, a los excesos que le haga soportar, a actos de violencia contra quienes se extralimitan en su prudente aplicación.

La vagancia en general puede constituir una actitud antisocial favorable para toda suerte de disposiciones parasitarias, en las que evidentemente se produce un trabajo desprovisto por completo de fines y de intenciones honestas. En la infancia la vagancia es producto, generalmente del abandono y del influjo poderoso del medio circundante. En la adolescencia puede ser el resultado de cualquiera de los defectos éticos de la pubertad, y en este aspecto causal de índole moral, también puede engendrarse en la infancia por el carácter amoral del niño.

En nuestro país podemos dividir la mendicidad infantil en tres períodos; en el primero el niño va en brazos o de la mano de la persona que pide limosna, que es generalmente su madre. Se encuentra expuesto en la edad del desarrollo, a toda clase de enfermedades. En la edad escolar que es el segundo período, se le priva de la asistencia a la escuela y se le fuerza a la vagancia, como un medio de vida, exponiéndolo mediante las peores compañías, las malas tentaciones. En el tercer período

do, que coincide con la edad del aprendizaje, de valor decisivo en el trabajo y en la formación profesional, se sustituye ese aprendizaje por una vida errante que significa la pérdida de un porvenir. El niño que pide limosna o es explotado cruelmente o se independiza, perfeccionándose en un estilo de vida parasitaria o en industrias que le conduzcan al crimen.

La herencia es un factor físico y psicológico. Las tasas hereditarias más frecuentes en los menores que delinquen, proceden del alcoholismo del padre y de la deficiencia mental de la madre. Una y otra causa producen defectos constitutivos profundos.

Existe una herencia de los caracteres físicos y otra de los caracteres de tipo intelectual. Las alteraciones de la salud de los padres en la época de la procreación, que pueden influir en el germen, y las perturbaciones postconcepcionales -- ocurridas en la salud de la madre, los accidentes sufridos por la misma los errores graves del régimen higiénico y las emociones vivas soportadas durante el embarazo. La defectuosa nutrición fetal es asimismo un factor patológico. La herencia alcohólica produce en el niño una irritabilidad especial; la tuberculosis lo predispone a los accidentes histéricos, a la fragilidad cerebro-espinal; la sífilis, junto a su acción específica y distrofica, crea fácilmente padecimientos más precisos que las otras

causas de origen hereditario.

La adolescencia es la época de la vida humana predilecta de ciertos delitos, por la principal razón de que es la edad privilegiada de la emoción y la más propicia para el predominio absorbente de la pasión.

La edad y la evolución tienen conexiones notorias con el desarrollo de la moralidad. Antes de la pubertad, el menor carece de conciencia ética; es presa fácil de las sugestiones menos frecuentes; posee, por su falta de actividades críticas, una tendencia a la mendacidad poderosa e irrefrenable.

Entre otros factores psicológicos se encuentran las perturbaciones de la personalidad y dentro de estas se encuentran: la neurosis, la psicosis, la epilepsia y los diversos estados mentales que pueden considerarse como una consecuencia de traumatismos o de encefalitis letárgicas. Entre los sentimientos que impulsan al delito a los delincuentes figura la incompreensión, la falta de dominio, la inferioridad, el abandono, los celos y la culpabilidad. En lo profundo de las determinaciones del impulso del crimen se encuentra también un conflicto mental, rechazado e inconsciente. Hay una falta de paralelismo de estos sentimientos en los delincuentes y en los no delincuentes.

Los conflictos y sentimientos influyen en las -

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- 79 -

conductas criminales considerando los primeros como intereses negativos, inconscientes, ocultos y los segundos como intereses positivos y conscientes. Los sentimientos positivos se caracterizan por A) ausencia de intereses deseables de personas que no muestran interés cultural o afectivo de ninguna clase y P) presencia de intereses indeseables, la pasión por personas, cosas o ideas intrínsecamente peligrosas.

El complejo de la madrastra, el complejo de autoridad, el complejo de disgusto, el complejo de inferioridad y el de superioridad y los varios complejos sexuales, todos ellos dan lugar a verdaderos conflictos morales, con diversos desenlaces uno de ellos es el delito. Mencionaremos otras causas de esta clase de comportamiento tales como: obsesiones, imaginación, hábitos; pasión por el cine, por las golosinas, por los trajes, por las travesuras, por diversiones de variadas clases, por una persona de otro sexo; odio declarado por alguien; falta de afectos por parientes o amigos y falta de interés cultural en niños de inteligencia normal. En el alcoholismo, las repercusiones del heredoalcoholismo son abundantes y pueden registrarse entre otras las convulsiones, las neurosis, la epilepsia, la debilidad mental, la psicosis en general, las taras caracterológicas.

Entre los menores con conductas viciosas o criminales abundan los hijos de padres alcohólicos, y entre los pa-

dres de delinquentes abundan los alcohólicos.

Por influjo del ambiente pueden transmitirse a los hijos las tendencias alcohólicas de los padres. El hijo puede comenzar a imitarlo precozmente e iniciarse de este modo la toxicomanía. En otros casos el padre suministra alcohol a los hijos, creando en ellos el hábito.

La psicosis alcohólica, como el "Delirium tremens", los estados alucinatorios y el delirio celoso, acompañados de ideas delirantes, pueden por la influencia singular de estas ideas, determinar conductas criminales.

Se encuentran entre los delinquentes muchos tipos patológicos, afectos de psicopatías, de histerismos, de epilepsia y de oligofrénia.

La mayoría de los menores que han observado con conductas antisociales están situados, en orden a su nivel mental, por debajo del promedio de los normales, y tienen una edad mental, diferente de la que correspondería a su edad cronológica.

Muchos delinquentes son imbéciles natos, y hay también una gran cantidad de débiles mentales. Abundan asimismo

los retrasados educativos. Con referencia a enfermedades mentales de los progenitores, se han encontrado en las madres de menores delinquentes el predominio de carácter histérico. También se dan los casos de sonambulismo.

Se han considerado tres tipos de débiles intelectuales: Se dan entre ellos espíritus especializados y espíritus falsos. Para el diagnóstico se toman como base los signos de evolución, la aparición del lenguaje, la ausencia de iniciativa en los juegos, la prolongación del período de las generalizaciones, caracterizado porque no llegan a alcanzar en el momento oportuno de la evolución las identidades que se ocultan detrás de las diversidades, operación lógica que implica un cierto desarrollo intelectual.

Es importante mencionar que dentro de la criminología existe la corriente sociopsicológica. Esta corriente se ha desarrollado notablemente en los Estados Unidos de Norteamérica y cuyos principales representantes son:

A) Edwin Sutherland, con su teoría de la Asociación Diferencial, donde afirma que "el proceso de aprendizaje de la conducta criminal en base a la Asociación con modelos criminales y anticriminales comprende los mismos mecanismos que cualquier otro proceso de aprendizaje", o sea que una persona que vi

ve en un medio criminal es muy probable que llegue a ser un delincuente" 22

A. K. Cohen, Wolfgang y Ferracuti, afirman que "en los barrios bajos de las ciudades, denominadas zonas criminales, tienen su propio sistema de normas, que no coinciden con las jurídicamente dominantes y que se debe a una reacción de las personas que tienen menos oportunidades dentro de la sociedad y que finalmente producen una cultura propia denominada subcultura delincuencial" 23

Es sabido que las condiciones sociales específicas y las diferentes situaciones influyen en las conductas criminales de los delincuentes potenciales.

En la teoría del Control Interior se dice que la delincuencia es el resultado de una falta de normas y principios interiorizados, de un desmoronamiento de los controles aceptados y de un conflicto de reglas y técnicas sociales.

Hay quienes opinan que la delincuencia va a depender del concepto que tenga cada persona de sí mismo, así pues

22 Edwin Sutherland, citado por López Vergara, Jorge Revista-El Ordinal, Época II Abril - Mayo, Año V. N.º. 36 1983 Edición de Periódicos, S. C. L. "La Prensa". Pág. 10

23 Cohen, Wolfgang y Ferracuti, citados por López Vergara, Jorge, In ob. Cit. Pág. 11.

si tiene un concepto positivo de sí mismo, eso hará que se reaccione favorablemente ante los impulsos causados por las experiencias frustrantes y los descontentos.

"Así también la corriente socialista define a la criminología como la ciencia del Estado que se encarga de estudiar las causas dinámicas de la criminalidad y sus medidas de prevención en la sociedad socialista. Esta corriente ha considerado a la criminalidad como la permanencia del influjo de la sociedad burguesa, pues mencionan que después de la realización perfecta del socialismo no habrá criminalidad" 24. Critican a la criminología burguesa por concentrar su atención en la personalidad del delincuente y por analizarlas causas de la delincuencia desligadas de la forma de ser del capitalismo como orden social" 25

"Finalmente proponen como solución, para el problema de la delincuencia, desarrollar el nivel cultural del pueblo, buscando que los trabajadores adquieran una cuantificación profesional" 26

La delincuencia siempre involucra un doble fracaso, por una parte desde un enfoque individual, es el fracaso de los mecanismos de defensa psíquicos que controlan los impulsos agresivos que están presentes en todo individuo pero que en

25 Ib, Cit. Pág. 37.

26 Ob. Cit. Pág. 38.

el delincuente se proyectan realmente de un modo destructivo.---

El planteamiento individual está en relación a los aspectos de la personalidad de cada individuo, que es el único en sus procesos de formación y evolución, es decir los factores bio-psicosociales que configuran una personalidad son diferentes en cada persona.

Desde un enfoque social, es el fracaso del medio familiar y social para brindar a ese individuo los medios -- adecuados para un sano desarrollo.

La conducta agresiva (delito) es la expresión a la psicopatología particular del individuo, de su alteración -- psicológica y social, por lo tanto el delincuente no sólo es un individuo enfermo sino que es el emergente de un núcleo familiar enfermo en la que el individuo traduce a través de la agresión, -- las ansiedades y conflictos de intra-grupo familiar. Es evidente que todas estas conductas señalan que este individuo que realiza esta agresión, presenta determinadas características de personalidad, de historia y de desarrollo, es una personalidad conflictiva, es una persona que para realizar esta conducta vive una problema grave a nivel de procesos mentales y procesos afectivos.

Al referirnos al delito y a la personalidad podemos decir: El hombre tiene que ser comprendido dentro de su -- historia personal y social, cada individuo presenta característi-- cas particulares que lo hacen diferente de los demás y con un -- modo existencial único y por lo tanto la agresión del delito im-- plica aspectos biopsico-sociales también únicos.

La conducta del delito es una conducta sumamente compleja y debe ser relacionada a toda la historia del individuo, con una poli-causalidad que se deriva de múltiples relaciones.

La conducta agresiva está motivada por múlti-- ples factores, situaciones y conflictos internos, con un gran -- simbolismo en su expresión. No obstante ser una conducta agresiva representa un comportamiento autodestructivo para el individuo mismo y para la sociedad. Si se parte de la observación de -- que el delito es una conducta agresiva (apoderarse de objetos, -- matar, etc.), y esta conducta implica una insensibilidad hacia-- los demás y un apartarse de la norma cultural, es evidente que -- muchas personas con una conflictiva antisocial presentan rasgos-- psicopáticos.

El psicópata se aparta físicamente de lo normal, es una persona asocial, altamente agresiva e impulsiva, que care

ce de sentimientos de culpa, que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto.

El psicópata es una persona muy agresiva que no puede soportar que la sociedad ponga trabas a sus deseos y necesidades y esto conduce a que aproveche por la fuerza a las cosas y a las personas, que para él son menos que objetos. El lenguaje del psicópata es el de la acción, por lo tanto cabe esperar de él conductas imprevisibles, siente enorme placer por la aventura; por la excitación y es por ello que a sus satisfacciones las siente como efímeras y busca constantemente otros ambientes y nuevas situaciones, de ahí su inestabilidad; él experimenta placer en el cambio constante y la búsqueda de situaciones nuevas.

El individuo normal aprende a controlar su agresión, reacciona a las perturbaciones con la sublimación, con la acción constructiva, con la evasión, pero a veces con una agresión violenta de carácter verbal. El psicópata por el contrario reacciona a la frustración con la agresión, esta conducta puede ser el resultado de recompensas muy tempranas recibidas por dicho comportamiento, a menudo cuando los otros métodos han fallado él logra atraer la atención, por medio de la agresión, la atención así lograda es generalmente represalia, pero prefiere el castigo antes que el descuido total.

"El psicópata presenta las siguientes características: Inmadurez de la personalidad. Funciones intelectuales dentro de niveles normales. Incapacidad total de adaptar su comportamiento a las normas culturales del grupo. Conducta sistemáticamente antisocial y parasocial. Incapacidad de regir su comportamiento por pautas morales. Incapacidad de asimilar experiencias que orientan la trayectoria vital. Conducta anormal desde la infancia. Tendencia a la satisfacción inmediata de sus caprichos. Poco o ningún sentimiento de culpa, Incapacidad de afectos profundos o duraderos" 27

Nemos observado que menos psicópatas se especializan en determinados objetos, por ejemplo: el robo de neumáticos de autos, vestimentas, radios, etc. El análisis de estas conductas delictivas debe relacionarse siempre a los rasgos que presente el individuo.

El psicópata atenta el rechazo social buscando más el poder, el cual le hace sentir que él puede decidir qué es malo y qué es bueno. Para obtener tal poder comete repetidos delitos tratando de reprimir sus sentimientos de culpa. En este sentido, el escape al acto delictivo es similar a cualquier actuación neurótica que sirve para compensar tensiones y conflictos.

27 Patiño José, citado por Marchiori, Hilda, Personalidad del delincuente Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1982. Pág. 15.

El psicópata por lo general desconoce a la víctima, es alguien a quien podría llamarse ocasional no es elegido sino que le interesa el objeto y no la persona.

El psicópata se siente seguro cuando posee un arma o algún instrumento para defenderse porque piensa que todos actúan igual que él, es decir, a través de agresiones. La comunicación de este individuo es actuación, si desea expresar verbalmente un sentimiento lo actúa, como consecuencia de un déficit de aprendizaje en la comunicación verbal, por eso presenta fallas en la formación del pensamiento verbal y como consecuencia su lenguaje verbal carece de la función instrumental de transmitir información. Es inestable en su trabajo, no ha podido realizar un aprendizaje normal, una adaptación social en ese aspecto. Si bien tiene avidez y excitación por la aventura parece no recibir satisfacción alguna del trabajo productivo, esto es que existe una ausencia del impulso a la autonomía e independencia que constituye la motivación de la persona psicológicamente sana. -- Externamente muestra una frialdad, embotamiento moral y ético y una falta de simpatía hacia los demás, es incapaz de establecer relaciones emocionales maduras, por su inestabilidad y rebeldía. En la comunicación intenta constantemente colocar en ridículo a otro, especialmente a personas que confían en él. Tiene una gran capacidad para pasar de las situaciones de agresión a la de amabilidad y seducción. Las personas que lo rodean se sorprenden de

esa manera de reaccionar, pues es totalmente inesperada. Es sumamente exigente con las personas que quiere y les exige una definición de todo o nada, porque él está dispuesto al enfrentamiento y a la agresión. Presenta una angustia centrada en el temor de quedarse solo y aislado afectivamente. Sufre un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido y una vez cometida una falta concreta sienten mitigada la presión del mismo. Muestra una actitud rebelde hacia la autoridad y la sociedad y está identificado con un comportamiento agresivo.

"El individuo que en el futuro desarrollara --- una personalidad psicópata a menudo proviene de un hogar donde los padres no deseaban su nacimiento"28

Los primeros años de vida del niño para la madre han sido conflictivos y existe el deseo de escapar de sus padres. Si permanece con los padres, se ve expuesto a temperamentos violentos. En este tipo de familia, no se establecen con claridad objetivos de autoridad y las reglas que se dictan nunca se basan en un afecto mutuo, ternura y confianza. Los padres a menudo muestran indiferencia desafío franco o antagonismo ante las tentativas de las autoridades escolares para controlar la actividad del niño. La figura de la madre ha fomentado inconscientemente la conducta moral y antisocial en el niño, aunque verbalmente

28 Noyes, citado por Marchiori Hilda, Ob. Cit. Pág. 9.

la madre o el padre repudia esa conducta ante el niño y ante - - otras personas, las acepta con un sentimiento de complicidad, como la complicidad del padre o la madre es insegura e incompleta- el niño es contradictorio y confuso y posteriormente como adulto conserva las mismas características.

Podemos resumir las características psicopatoló- gicas del delincuente en las siguientes consideraciones: Es una- persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas tra- duciéndose especialmente en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva. Presenta dificultades en el pensamiento lógico- debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil.- El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita- las fantasmas y ansiedades persecutorias. La comunicación es - - inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, - - tiende a una manipulación y burla de las personas, especialmente en el plano familiar. El lenguaje es particular, propio de una - subcultura delictiva, es un lenguaje concreto, cortado, autoritario. Es inestable en su comportamiento y tiene una enorme facilidad de pasar a la acción. El sentimiento de culpa está muy disminuido. La angustia está proyectada por una búsqueda constante de una relación de dependencia, por lo común se manifiesta a través de sus conductas agresivas y sádicas que le proporcionan un ali- vio a sus estados de angustia y ansiedad. Frente a los demás pa- rece frío, duro, rígido, pero es una coraza externa para prote-

gerse de sus sentimientos infantiles. Existen fuertes sentimientos internos de minusvalía e inferioridad, de ahí la necesidad del comportamiento agresivo. Es notoria su falta de consideración real de la dimensión temporal, ya sea de la relación del presente o del pasado o futuro. Son indiferentes a lo que piensan los demás y muestran tendencias a las relaciones superficiales. No presentan alteraciones en el plano de la percepción y memoria. La atención es dispersa disminuida por su gran inestabilidad. La adaptación a la realidad es especial, debido a que prevalecen sus deseos y fantasías y por lo tanto no se puede adaptar al medio social, familiar o a la cultura en que vive porque su interpretación de la realidad es fantaseada. No se adaptan ni a las personas ni a los grupos, muestran una opción constante hacia la autoridad. Es hiperactivo, se mueve constantemente y busca nuevos ambientes y situaciones. Se advierte un deterioro en el plano de los valores morales y éticos, existe una acentuada distorsión de los valores de la cultura a la cual pertenece. Marca su cuerpo a través de tatuajes y cortes que son conductas de identificación y autodestrucción.

La conducta delictiva que más frecuentemente se manifiesta en el psicópata es el robo, y ésta conducta indudablemente representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro. En una primera consideración esta conducta puede ser estimada como-

utilitaria, debido a que se trata de objetos que tienen valor de venta, o de algo que sirva para satisfacer sus necesidades; pero esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar. Se encuentra en estas conductas un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos. Todos estos factores impulsan a interesarse por los bienes ajenos considerados como objetos a "poseer" más que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

El fenómeno de la conducta antisocial puede ser visto desde diversas perspectivas:

1.- Desde el punto de vista jurídico la conducta antisocial se identifica con el delito, el cual se define como todo acto u omisión que sancionan las leyes penales vigentes.

Este enfoque supone que el comportamiento social se rige a través de leyes que deben ser respetadas, independientemente de que sean o no aceptadas por todos aquellos a quienes se aplican o de la forma como fueron elaboradas o aplicadas por las autoridades. Así no se es sancionado por ser delincuente, sino que se es delincuente porque se ha sido sancionado, ya que sin la existencia previa de una ley no podría existir el delito consistente en el quebrantamiento de ésta. El delito viene a ser siempre el resultado de una norma preestablecida. Estas --

normas existentes en todo tipo de sociedades tienen como fin --- último el de regir la convivencia entre sus miembros, proteger - su cultura y evitar el caos promoviendo el respeto a un orden -- permanente implantado.

2.- Desde el punto de vista sociológico existen diversas corrientes que interpretan de manera distinta el fenómeno de la conducta antisocial; nos referimos sólo a dos de ellas.

"La corriente funcionalista, supone que existen conductas sociales que son funcionales y otras que son disfuncionales, siendo las primeras las que van acordes con las normas establecidas, y las segundas las que se apartan de ellas. Suponen también que las conductas disfuncionales, al reducir la estabilidad social, reducen sus posibilidades de supervivencia y son un síntoma de desorganización social, mientras que las funcionales promueven su supervivencia" 29

La otra corriente, identifica la conducta antisocial con la no observancia de las normas del grupo. Esta caracterización tiene como ventaja que deja abierta la posibilidad de que al hablar de normas del grupo no solamente se haga referencia al orden legal o formalmente instituido, sino también a las

29 Recker Howard, citado por Azaola de Hinojosa Elena, "Conducta antisocial en una Unidad Habitacional, Méx. 1978. Pág. 25".

normas que operan para regir la convivencia de un grupo social y que generalmente no se hallan establecidas en un código, sino -- que actúan por costumbre o tradición.

La conducta antisocial la definiremos como una acción que es considerada como peligrosa por la mayoría de los miembros de una sociedad, o como un acto que se considera un atentado a las condiciones de vida de dicha sociedad. De esta definición se desprende: Que la conducta antisocial es una conducta "social" en el sentido en que se da como producto de relaciones sociales y como producto de un orden establecido socialmente. "Es decir que no existen conductas que por sí mismas sean antisociales, sino que son para las condiciones de vida particulares de un grupo determinado. Esto, a la vez, supone que cada sociedad define los medios reconocidos, a través de los cuales las personas satisfacen sus necesidades y sanciona otros" 30. Lo anterior implica que no se puede hablar de conductas antisociales en un sentido universal, sino que éstas son definidas de manera distinta por cada sociedad y varían conforme al tiempo, lugar y las características del grupo. El hecho de que estas conductas se llamen sociales es porque se basan en la existencia de un conjunto de normas establecidas legalmente o bien que son el producto de una organización social. Dentro de estas conductas -

30 Sánchez Azcona Jorge. Normatividad Social. Editorial Porrúa México 1975, Opag, 17.

existe una interrelación entre el nivel ideológico, el psicológico y la estructura socioeconómica, ya que la imagen o percepción que los individuos tienen de la realidad social está conformada no sólo por los hechos en sí, sino también por la ideología y los valores. Así, la ley o las normas que rigen la conducta -- de una sociedad pueden ser vistas como la expresión de sus valores, pero también pueden ser analizadas como hechos sociales en sí mismos.

"La posición económica es un estilo o modo de vivir que tienen los individuos y son tales diversificaciones de estilo de vivir, lo que ocasiona o propicia el comportamiento"³¹

Los actos delictivos se originan en las interpretaciones que hace su ejecutor de las circunstancias en que vive, incluyendo la imagen que la persona tiene de sí misma y de la criminalidad, es decir, el cuerpo de creencias o la manera especial de percibir la realidad por medio de la cual cada individuo saca sus propias deducciones de los datos que le ofrecen los sentidos y orienta según ellos su comportamiento.

Así podemos afirmar que el delito no es necesariamente producto de personalidades enfermas y que existen multi

³¹ Gibbons, Delincentes Juveniles y Criminales. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1960. Pág. 69 y 71.

tud de delitos cuyos autores son individuos básicamente normales desde el punto de vista de la estructuración de su personalidad.

Para analizar la conducta del delincuente es -- preciso analizar el contexto social que sirve de marco a su comportamiento, ya que sin el conjunto de normas, que han sido formuladas socialmente y que generan ciertas expectativas del comportamiento humano, no existiría el concepto de conducta antisocial que es, por tanto, un concepto social.

2.2 COMO INCIDE EN EL INDIVIDUO LA CRISIS ECONOMI--
CA CONVIRTIENDOLO EN DELINCUENTE.

Una de las causas más importantes en la incubación del delito es la miseria, por eso no ha faltado los que so tienen que el factor económico, es absolutamente decisivo en el desarrollo de la criminalidad, no sólo en aquellos casos en que los delitos tienen una raíz económica, sino es general para todo tipo de infracciones. Pero sin llegar al extremo de admitir con el materialismo histórico que toda delincuencia es de origen económico, si podemos establecer que el delito es un fenómeno de la vida social y que entre los factores externos que actúan sobre el criminal, uno de los más importantes se refiere al medio económico.

La delincuencia en todo tiempo y lugar está con dicionada, y en una cierta extensión determinada por la existencia del sistema económico. Los sistemas de producción primitivos creaban un ambiente social. "sui generis", los actos antijurídicos en el derecho más remoto; en Oriente, Persia, Israel o en la Grecia legendaria, se referían principalmente contra las personas, los dioses, el ganado, los árboles o las piedras. Pero a medida que las relaciones económicas de los pueblos se hicieron más complejas, aparecieron otros delitos con los más variados matices, principalmente contra el derecho de propiedad.

En la economía capitalista del tipo liberal, el obrero vivía en un régimen de inseguridad. Temeroso de ser despedido y sin protección respecto a los accidentes profesionales, enfermedades o vejez. Esto trajo por consiguiente una delincuencia proletaria.

Al mejoramiento de la gran masa del pueblo, que es consecuencia del auge económico, correspondía una disminución sensible del número de robos.

El nuevo tipo de civilización industrial que se inició desde el siglo XIX trajo consigo el crecimiento gigantesco de las ciudades, la despoblación de los campos, la intensificación del comercio y la industria, lo cual multiplicó las relaciones entre los hombres y estableció entre ellas nuevos motivos de contacto.

Esta situación originó una mayor demanda de alimento y de excitantes como el café, el tabaco y el alcohol, y el deseo de vivir en las formas más variadas y placenteras. Todo ello aumentó los delitos contra la moral así como los de coacción. Principalmente la escasez de vivienda relajó los lazos de las familias humildes, por la promiscuidad en que vivían sus miembros.

Así pues tenemos que Platón en su República nos dice que "El oro del hombre es la causa siempre de muchos delitos" 32

Aristóteles por su parte en la obra La política afirmaba: "La miseria engendra rebelión y delito" 33

Tomás Moro, señalaba que en sus tiempos las riquezas se perdían con facilidad y muchos de quienes se corrompían con el lujo, se transformaban en delincuentes al verse reducidos a la pobreza.

Se puede afirmar que no ha existido ningún filósofo social que no haya dejado de reconocer la influencia del factor económico en la criminalidad.

Las investigaciones realizadas en otros países, sobre variaciones ponen de relieve que a medida que aumenta el valor de tales artículos asciende la curva de los delitos. Igual cosa sucede en la época de inflación, por el aumento de los créditos, con referencia a los delitos contra la propiedad privada. En general todas las vicisitudes económicas, como las crisis, -- las variaciones del valor monetario etc., se han ligado con el -

32 Rodríguez Manzanera Luis. Criminología. Editorial Porrúa. México 1982. Pág. 160.

33 Ob. cit. Pág. 162.

aumento o disminución de la criminalidad en forma incontestable.

Se han encontrado cifras que revelan que los delinquentes juveniles surgen principalmente de hogares pobres. Las estadísticas de varios reformatorios de la Unión Americana demuestran que la mayoría de las mujeres delinquentes procedían de familias paupérrimas.

El estado puede contribuir grandemente a la disminución de la criminalidad mediante una razonable y humana política que mejore el bienestar de las clases populares del país.

"Enseñar es moralizar, pero no sólo se moraliza con la escuela, sino también brindando al hombre confort, habitaciones, higiénicas, ropa limpia, comida abundante y esparcimientos honestos" 34

Cuando la riqueza se destruye como en el curso de una guerra o cuando su producción se perturba por las crisis, la miseria aumenta y entonces el clima es como nunca favorable para la incubación del delito.

La decadencia de la moral de la sociedad burguesa

34 Engel citado por Garrido Luis, Criminalia Mayo 1947, Año -- XIV No. 5, México, P. F.

sa se manifiesta sobre todo en los períodos de conmociones económicas, sociales y políticas, cuando se arruinan miles de pequeños empresarios y decenas de miles de personas son arrojadas a los bajos fondos de la sociedad capitalista. En estas condiciones la delincuencia crece a niveles muy altos.

Los robos en los centros comerciales se han convertido en una verdadera calamidad. Se roba de todo, del pequeño chocolate a los abrigos de piel y objetos de valor.

En los últimos años ha aumentado bruscamente la cantidad de crímenes serios. La seguridad individual en las calles y dentro de las casas se ha convertido en un problema nacional. Al anochecer la gente no se atreve a salir a la calle, sobre todo en lugares mal iluminados.

El problema generado por el aumento de la violencia en las relaciones sociales y por el bajo nivel de la prevención y represión de los delitos contra la vida, la integridad física y el patrimonio en las zonas urbanas, reviste ahora proporciones de verdadero escándalo público en todo el país. Es cierto que este fenómeno se limita únicamente a nuestro país, si no que se integra en el marco general de un mundo en que la violencia, el delito y el respeto de las leyes internas y de las normas internacionales son obra tanto de individuos inadaptados-

como de gobernantes indignos de ese nombre. Es imprescindible -- que las autoridades competentes den prioridad a los estudios y resoluciones de este problema, cuyas implicaciones son vitales para el futuro de una nación como la nuestra cuya responsabilidad en el campo del desarrollo y de la paz en el mundo es indeclinable.

2.2.1 MIGRACION HACIA LAS GRANDES CIUDADES.

Uno de los factores que influyen también en el aumento de la criminalidad es el crecimiento de la población urbana, provocando la búsqueda de mejores condiciones de vivienda, alimentación y trabajo por parte de los que viven en el campo, a medida que se han desarrollado los medios de transporte y comunicación. Los periódicos, el cine, la radio, y la televisión, que penetraron en todos los rincones del país, provocaron una migración continua del campo hacia las ciudades. Las carreteras, ofrecieron los medios apropiados para que miles de personas emprendan una aventura engañosa, que empezaba en un camión atestado y terminaba en los tugurios surgidos alrededor de las grandes ciudades. En estos ambientes, ellas no pueden escapar de la pobreza y a la falta de trabajo, que fueron en realidad la causa de su migración, sino que empiezan a vivir en condiciones ambientales y familiares muy diferentes. A pesar del palpable desarrollo industrial de algunas zonas, no ha sido posible satisfacer esta --

oferta excesiva de mano de obra no calificada y tampoco solucionar los problemas provocados por el continuo crecimiento de esta población advenediza. El empeoramiento de las condiciones de vida y de las costumbres de estas personas dislocadas del medio rural agravó los problemas ya existentes en los barrios pobres. En estas ciudades, llenas de gente pobre y analfabeta, producto crónico de los salarios insuficientes y de la mala distribución de la riqueza nacional, coexisten en las calles, en los medios de transporte, en las tiendas y en otros lugares públicos seres humanos de diferentes categorías económicas y formación moral, lo que conduce a precarias condiciones de seguridad individual y a un reducido índice de prevención y represión de la criminalidad. Por otro lado, la falta de una adecuada planificación familiar provocó un aumento demográfico precisamente en estas zonas urbanas en que las relaciones sociales y la seguridad pública se desenvuelven en condiciones adversas.

Si no se proporciona a las clases de escasos recursos, especialmente en las zonas necesitadas, la información y los medios materiales indispensables para que las familias puedan decidir libremente sobre el número de hijos que desean y pueden tener, como hacen las personas que disponen de mayores recursos, nuestros dirigentes contribuirán al aumento de la paternidad irresponsable. Esta es la causa trágica de la existencia de millares de menores abandonados, muchos de los cuales tomarán --

luego el camino del delito y de la violencia, desde una edad cada día más temprana.

La crisis se ha reflejado gravemente en el suministro de viviendas para los trabajadores. Se reduce la construcción de vivienda. Crece rápidamente el alquiler. El crecimiento del alquiler, así como de las tarifas de electricidad, gas y - - otros servicios comunales, condujeron al pago moroso del alquiler en la mayoría de los casos.

En los años de crisis, cualquier tipo de enfermedad se convierte en una verdadera catástrofe para los trabajadores.

El costo creciente de la instrucción pública es una de las manifestaciones del empeoramiento de la vida de los trabajadores. El crecimiento de la desocupación, de la carestía, la disminución de los ingresos reales, el aumento de la penuria entre la aplastante mayoría de la población han ejercido una influencia extremadamente desfavorable en todos los otros aspectos de la vida social de la sociedad burguesa. Es necesario tener en cuenta el crecimiento galopante de los precios de los alquileres y de los otros gastos comunales, la carestía del transporte, la carga cada vez más pesada de los impuestos, el empeoramiento del sistema de seguros sociales, etc.

En los hogares reina el miedo ante el día de mañana, pues la criminalidad es cada vez más precoz, las edades de iniciación en el crimen tienen una tendencia a disminuir, de manera que cada vez tendremos delincuentes más jóvenes. Las conductas criminales realizadas por menores de edad son cada vez mayores en número, en calidad y en diversidad. Crímenes que antes -- eran cometidos solamente por adultos, ahora se ven cometidos también por jóvenes, encontrándose el fenómeno de una criminalidad organizada. Asimismo, conductas que antes eran exclusivas de los jóvenes ahora principian a verse en niños. En cuanto a calidad, los hechos antisociales cometidos por menores tienen características fundamentalmente violentas. Una de las conductas más difundidas es el vandalismo, que se presenta por grupos, en ocasiones muy numerosos, de adolescentes que destruyen cosas y agreden a -- personas, espontáneamente y en forma totalmente gratuita. Los -- niños y jóvenes que antes reñan en forma individual y a puñetazos, ahora agreden en forma colectiva y con instrumentos contundentes (cadenas, manoplas) y punzocortantes (navajas); es alarmante el aumento de agresiones con armas de fuego.

La violencia juvenil se ha presentado de manera muy especial en los centros de estudio, principalmente a nivel -- universitario, en muchas veces disfrazada de "protesta" de naturaleza política. Es de aclararse que no toda violencia estudiantil es inmotivada y gratuita, sino que en ocasiones tiene vali-

dez como expresión, ya que es indudable la participación cada vez mayor de los jóvenes en los problemas nacionales del país. Los medios de difusión, controlados por grandes intereses económicos, han captado que los menores de edad son una población económicamente aprovechable, pues su potencialidad económica es mayor que en otras épocas.

Las necesidades de satisfactores (necesidad muchas veces creada artificialmente) hace que muchos jóvenes, al toparse con limitaciones para obtenerlos por vías legítimas, recibiendo una intensa frustración, tengan que conseguirlos por medios que quedan fuera de la ley.

Es notable el fracaso en lo relacionado a prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil. Esto obliga, desde el punto de vista criminológico, a una profunda revisión de una serie de conceptos que han regido durante bastante tiempo y que posiblemente estén equivocados. Uno de los aspectos importantes es hacer la distinción y separación entre romanticismo y técnica. El romanticismo ha hecho gran daño y ha impedido una correcta solución de problema. Debe hacerse una diferencia clara y tajante, entre el verdadero delincuente juvenil, que realiza conductas de una gran gravedad (violación, homicidio, asalto a mano armada, etc) y los niños y jóvenes que realizan conductas antisoc

ciales, de naturaleza culposa o de una gravedad inferior, y ---- que generalmente de haberlas cometido un adulto no serían consideradas delictuosas.

Así mismo, el deseo de tratar también a casos - puramente asistenciales, por parte de las autoridades encargadas de prevención y tratamiento de menores delincuentes, hace dispersar una gran cantidad de esfuerzos y cometer, en ocasiones, serias injusticias. Las ideas de protección y tutela han causado en múltiples ocasiones, graves violaciones a las garantías individuales de que debe gozar todo ciudadano.

Es muy necesario hacer estudios profundos de -- los verdaderos factores de la delincuencia juvenil, hacer un replanteamiento en cuanto a medidas de prevención y tratamiento.

Hay formas de criminalidad que, por su extensión y por la intervención en ellas de un mayor número de sujetos, y principalmente por producir una cantidad notable de víctimas, pueden denominarse macrocriminalidad.

Estas formas de criminalidad tienen como rasgos comunes:

- 1) Una crueldad excepcional.
- 2) Una difusa amenaza para el cuerpo social.
- 3) Producen un profundo desorden e inquietud en la sociedad.
- 5) Diversidad de móviles, tanto políticos como psicopatológicos.
- 6) Las víctimas generalmente están indefensas ante formas de criminalidad.

Quizá el ejemplo más importante de la macrocriminalidad es el terrorismo, ya que generalmente se dirige hacia cualquier tipo de víctima y en forma cruel y violenta. Existen otras muchas formas de macrocriminalidad que padecen generalmente víctimas inocentes, como el secuestro de aviones, la utilización de rehenes, el sabotaje en transportes colectivos, la discriminación racial, etc. Los macrocriminales pueden cometerlos in-

distintamente grupos de personas, sujetos aislados, o gobiernos altamente represivos.

Entre las formas de macrocriminalidad existe la macrocriminalidad económica que ha sido llevada a su más alta expresión por las llamadas empresas transnacionales, en las cuales se dan manejos increíbles de acciones, declaraciones financieras, tráfico de divisas, cohechos a funcionarios estatales, etc.

Muchos aspectos de la macrocriminalidad económica dañan principalmente a las clases económicamente menos privilegiadas, así todos los manejos para encarecer alimentos, sea -- por medio de su ocultamiento u ofreciendo al público paquetes -- con menor contenido del acostumbrado, o por el encarecimiento artificial de ciertos productos de primera necesidad, disimulando en ocasiones con un simple cambio de marca, disfrazando un mismo producto con empaque o presentaciones nuevas o llamativas.

La lucha despiadada por conseguir contratos gubernamentales o mercados provechosos en países débiles, hacen -- que personas en apariencia intachables realicen actos que van -- muy lejos de toda ética comercial o industrial, como el espionaje industrial, la competencia desleal, o la corrupción de funcionarios.

Como forma especial de macrocriminalidad nos en

contramos con el abuso del poder, que aporta la cifra dorada de la criminalidad y que es perpetrada por criminales que detentan el poder político y que lo ejercen impunemente, perjudicando a los ciudadanos y a la colectividad en beneficio de su oligarquía, o que disponen de un poder económico que se desarrolla en perjuicio del conjunto de la sociedad. Cabe distinguir entre exceso y abuso del poder, el primero consiste en una extralimitación criticable, a menudo circunstancial y que sólo excepcionalmente es criminal. Se debe mayormente a un excesivo celo de los agentes del poder, a la imperfección frecuente y falta de coordinación de los órganos de poder. El abuso del poder es el empleo deliberado del mismo para finalidades específicas que tienden a lograr hacer o no dejar hacer algo que legítimamente se puede justificar. A menudo el abuso del poder es para beneficio exclusivo del poder mismo, para el mantenimiento de un régimen político, de una estructura social y económica justa, o para provecho económico personal de los detentadores del poder.

Por su parte el poder económico es monopolio de unas cuantas grandes compañías, por lo general multinacionales, que imponen condiciones y dañan seriamente la economía del país económicamente débil.

La característica más notable del abuso del poder es su impunidad ya que el poder se protege a sí mismo.

Entre los crímenes cometidos por abuso del poder, pueden mencionarse: la evasión de capitales, la infiltración económica, la contaminación propagandística, la invasión ideológica, la concesión de monopolios, la discriminación racial, la persecución religiosa, la persecución política, los negocios con contratos oficiales, etc.

Una de las características más notorias de la delincuencia actual es la clara tendencia a la violencia, la carga de violencia que nos rodea va en continuo aumento, y ha encontrado a preocupantes mecanismos de retroalimentación, y no sabemos si la sociedad es violenta porque el cine, la televisión y demás medios de difusión son violentos, o si éstos son violentos porque la sociedad actual es violenta. Se plantea también la pregunta, que no deja de ser preocupante de si los medios de difusión pueden servir de freno para la violencia, o si por el contrario incitan y provocan la violencia.

El más grave de los mecanismos de retroalimentación en la violencia es aquél que se forma entre delincuencia -policía-delincuencia. La delincuencia es cada vez más violenta, está cada vez mejor armada, los actuales medios de comunicación y las modernas y potentes armas la hacen más rápida y peligrosa.

2.3.1 DELINCUENCIA EN LAS ZONAS URBANAS.

Mientras más numeroso sea un determinado grupo humano y sea más compleja la sociedad en que se encuentra situado, será mayor la heterogeneidad y menor su solidaridad o grado de cohesión social. Este tipo de solidaridad, poco uniforme y -- bastante diluida, caracteriza generalmente a las zonas urbanas de las sociedades industriales y es posible que facilite una integración generalmente débil a las normas de conducta establecidas por el grupo.

Estas zonas urbanas por sus dimensiones y población, difícilmente pueden considerarse como una comunidad, ya -- que sus miembros poco tienen en común, lo que condiciona un débil sentido de solidaridad y de apego a lo que podrían ser las -- normas de convivencia establecidas por un grupo social. Esta situación se ve también influida por la complejidad que representa su organización, la prestación de los servicios que requiere y -- el abastecimiento a su población, lo cual a su vez se refleja en la complejidad de su estructura, de sus relaciones sociales y de su manejo administrativo.

La heterogeneidad que caracteriza a esas zonas urbanas, en cuanto a estatus económico y social, condiciona que las conductas antisociales o delictivas que allí se dan presen--

ten una diversidad en su forma, dado que son también distintas - las motivaciones y objetivos que las producen y que dependen de un complejo de circunstancias económicas, sociales, ideológicas y psicológicas que no sólo tienen que ver con los límites del -- universo que analizamos, sino con la sociedad de la que forma -- parte. Esta heterogeneidad ocasiona que al haber muy diversos tipos de organizaciones y estructuras familiares, existan variados tipos en cuanto a pautas de socialización, y en consecuencia en los patrones de conducta y normas por las que éstos se rigen, lo que se refleja posiblemente también en la diversidad de conductas antisociales y delictivas que allí se dan.

2.3.2 BARRIO DE TEPITO.

Para este inciso relativo a la delincuencia en nuestro país he escogido como temas a desarrollar, la delincuencia en el barrio de Tepito, enfocándolo principalmente a lo relativo a conductas delictuosas para lo cual haré una breve reseña-histórica del desenvolvimiento de dicho barrio.

Posiblemente de 1935 a 1948 fué la época de oro de la delincuencia radicada en Tepito, ya que era temida hasta - por la propia policía, aunque siempre han existido relaciones entre los agentes del servicio secreto y los maleantes. El factor-

que influyó principalmente para tal auge, fue el medio ambiente que prevaleció por la distribución de los puestos en la plaza de Tepito por toda la calle de la Caridad hasta Jesús Carranza, y principalmente en el corazón de dicha plaza, que constituía lo que todavía se conoce como la Rinconada. Ahí era el lugar de reunión de la delincuencia para cambiar impresiones, beber y comprar no sólo marihuana, sino cualquier otra clase de droga. También era punto de reunión el frontón ubicado en la avenida del Trabajo. Los anteriores sitios claves, así como las zonas rojas del Organo y Rivero, constituyeron centros de atracción para todo tipo de maleantes, yéndose a radicar a esa zona, a la cual no se atrevía a llegar la policía, manteniéndose cierta inmunidad por temer a las relaciones ya referidas entre agentes y malhechores. Alcanzó un gran desarrollo en cuanto a actos delictivos, vagancia y malvivencia. Fue una zona criminógena de importancia. El contacto en principio entre agentes y delincuentes, y posteriormente la actuación de agentes cesados, la policía logra sus mejores triunfos. Las relaciones entre agentes y delincuentes se ha mantenido hasta la fecha en forma estrecha por los intereses de unos y otros.

Al desaparecer, aunque no del todo, las zonas rojas y construir un nuevo mercado por la extensión de la ciudad, Tepito quedó a unas cuantas cuadras del primer cuadro de la ciudad, y con la creación de la Unidad Monoalco se depuró en parte -

el ambiente en cuanto a delincuentes de alto rango; el asfalto y el urbanismo atenuaron el rigor de esta zona criminógena.

En el momento de esta transformación nombran a agentes del Servicio Secreto a hermanos y amigos de conocidos -- y famosos boxeadores del barrio. Los cuales para hacer méritos, -- primero empezaron a aprehender a sus propios amigos y más tarde establecer un arreglo para mantener relaciones amistosas entre -- ellos y delincuentes. No obstante lo anterior, estos aconteci-- mientos, lejos de hacer desaparecer el hampa, la obligaron, has-- ta cierto punto a salir del barrio y refugiarse en otras colo-- nias, como la 20 de noviembre, Romero Rubio, Pandojito y Malin-- che, lejos de abolirse, esta hampa se diseminó, desarrollándose -- más.

Por lo que respecta al barrio, actualmente se -- encuentra invadido por gentes provenientes de León, Moreleón, -- etc., las cuales se dedican principalmente a hacer colchas y za-- patos. Radicar ahí por lo económico de las rentas y un nivel de-- vida bajísimo, quizá mucho más bajo que antes. Por este bajo ni-- vel se ha ido creando palomillas de jóvenes que si no se les con-- trola debidamente, más adelante podrán ser problema grave por su falta de orientación, tendencias a las riñas y la vida a un rit-- mo acelerado que llevan sin tener metas fijas.

Aun se conserva un grupo de raterillos, que no dejan de constituir mal ejemplo para los demás. La policía lleva a cabo redadas, sin lograr resultados positivos. Hay efervecencia en el barrio de Tepito por la densidad de población y por la pobreza en que se desarrolla y el contraste con zonas vecinas se debe hacer una verdadera reestructuración de ese barrio, para -- que de una vez por todas se borren sus vicios y leyendas y nazca una colonia digna como se merece uno de los barrios más antiguos de la ciudad.

En cuanto a la familia, se configura dentro de todas las irregularidades de la familia mexicana. Cierta desobli gación del cabeza de familia; en lo económico, el padre no asume sus deberes, en el aspecto educacional y moral, la madre, llena de flaquezas y consentimientos, compensa las carencias paternas. No existe mutua confianza entre padres e hijos: los hijos ten-- drán que buscar el medio donde se desarrollen, la fórmula ideal-- que según crean, sea la adecuada para formar un sistema de vida.

Los ejemplos de los padres, en su mayoría son -- influencias negativas para la formación de los hijos. Uniones li bres o concubinatos; el padre por su machismo integra dos o más hogares; la mujer a base de sufrimientos y abnegaciones se acostumbra a los malos tratos por parte de su esposo; a veces surge-

la infidelidad por parte de la mujer y viene el rompimiento ---- del hogar; y con ello gran cantidad de hijos naturales.

Las casas donde habitan son vecindades a veces ni llenan las más elementales necesidades de higiene, surge la - promiscuidad de hombres y mujeres que después originan compadragos.

Los niños y jóvenes integran grupos, siendo el jefe por lo regular el más fuerte. Dichos grupos, se forman entre habitantes de una ve-cindad o cuadra.

Se crean rivalidades entre los grupos, culminando en pleitos que degeneran en luchas cuerpo a cuerpo con pie---dras, palos, botellas y ya en plena vida delictiva, los más destacados en dichos pleitos serán los que mejor se defiendan y sepan manejar puntas, cuchillos o charrascas; también los hay que destacan como boxeadores, de ahí que el barrio de Tepito sea - - gran fuente de éstos.

Los estudios que realizan, en su niñez y juven- tud, son muy variables, algunos ni siquiera pisan la escuela, - otros parte o toda su educación es primaria y los casos de excep- ción en que inician y hasta llegan a terminar la educación secun- daria. La educación influirá no tanto en cuanto a su capacidad--

de delinquir sino en aprovechar y distribuir sus ingresos en el desenvolvimiento del medio en que viven. Es decir, los que tuvieron ciertos estudios tratarán de vestir mejor, tener mejores diversiones, adquirir bienes materiales, etc. Aunque posteriormente atraídos por los vicios, destruirán todo lo construido y se absorberán por sus compañeros de oficio, el medio resulta implacable.

Al entrar en la primera juventud, la mayoría -- tiene la necesidad de trabajar y se inician como aprendices en talleres mecánicos, fábricas, panaderías, zapaterías, relojerías, etc. Los grupos se van dividiendo según la actividad de sus integrantes. Los que alcanzan un mejor nivel de vida con sus empleos o trabajos, emigran a otras colonias. Otros, la mayoría, por sus bajos ingresos, pero siempre obteniendo ingresos regulares para sostener el medio de vida en que se desenvuelven, se siguen frecuentando, optando hacia otras diversiones; integración de equipos de fútbol, beisbol, ocurren a gimnasios a practicar pesas, box, a billares, a cantinas, fiestas particulares en vecindades, bailes públicos, juegos de apuestas. En el momento de las reuniones, surgen los comentarios y ahí la ocurrencia a alguno o algunos respecto de alguna actividad de ganarse algún dinero fácil, surgen las inquietudes, se van madurando las ideas en la mente de alguno; posteriormente, nace el delincuente en forma individual o colectiva.

Principalmente, donde se difunden los sistemas delictivos son en billares públicos, cantinas, etc. Al iniciarse en una actividad delictiva, influyen muchos factores; la debilidad de carácter, el machismo, la curiosidad, el sobresalir en el grupo, el sueño de la obtención de riquezas, ser famosos, etc.

Los siguientes pasos serán el perfeccionamiento en su especialidad: olvido de sus trabajos físicos y la obtención de dinero fácil, afición a los vicios, relaciones con la policía, ligándolos definitivamente a la delincuencia por el reconocimiento que de ellos hacen y la coacción de que son objeto a partir de ese momento. Son delinquentes por debilidad; la sociedad los hace y la policía los confirma.

Sobre la terminación de una carrera delictiva, tienen las más diversas maneras: muerte natural, riña, compurgan do alguna condena, desaparición, intoxicación por drogas, etc. -

El desempleo, la migración rural-urbana y otros problemas de índole socioeconómico que caracterizan a las zonas marginadas de la ciudad de México, afectan también sin duda, los índices de la delincuencia. En consecuencia, cabe hacer notar -- que siempre los problemas de conducta antisocial no son sino una simple y mínima parte de los que existen si tomamos en cuenta -- las colonias vecinas.

Con respecto a la influencia que este tipo de factores socioeconómicos tiene en los índices de la delincuencia, Gibbons señala: "no son enteramente perceptibles hasta hoy los nexos de causalidad entre las discriminaciones étnicas, económicas y de vivienda, con el crimen y la delincuencia. Mas no puede negarse que tales nexos causales existen; no puede negarse que las personas que viven en los arrabales sórdidos de las metrópolis sean los candidatos más viables para seguir líneas de conducta desquiciada, para hacer carrera contra el crimen y para atisbar subversiones políticas. Y otra cosa más, las fuerzas motivacionales que impelen a tomar caminos ilícitos serán más difíciles de contrarrestar en la medida en que el resentimiento de la injusticia y desigualdad de oportunidades abran más la grieta -- que separa a los que tienen de los que no tienen, dicho de otra manera, el sentimiento de frustración que agobia a los desposeídos puede aumentar, relativamente, en función de los medios de información masiva, porque éstos le revelan cada día mayores contrastes entre su vida y el bienestar de los privilegiados" ³⁵

Suponiendo que sea verdad que una gran parte de los crímenes y delitos perpetrados en la sociedad norteamericana, o de una manera general, desposeídos, será preciso reformar sus circunstancias de vida, antes de pedirles que cambien su comportamiento.

³⁵ C. Gibbons, citado por Elena Azaola de Minojosa. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 1978.

C A P I T U L O I I I

EL IMPACTO DEL GRAVE AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN
LA SOCIEDAD MEXICANA

Dado que nuestra sociedad mexicana se encuentra formada en gran parte por niños y jóvenes, resulta imprescindible el referirnos en este capítulo a nuestra juventud mexicana, por lo que empezaremos por definirla.

La juventud es una etapa incierta, despreocupada, esperanzadora entre la infancia y la edad adulta.

Y hasta cuando puede permanecer una persona dentro de la definición de joven? Las opiniones varían según los países y civilizaciones. La ONU opina que, particularmente en condiciones de crisis económica, ya no se pueden clasificar a los jóvenes como las personas que tienen entre 15 y 25 años.

En estudios realizados por la ONU en países subdesarrollados, se muestra que los inmigrantes de 11 a 12 años que luchan por conseguir trabajos en las ciudades, ya no pueden ser considerados como niños. No se puede ignorar que muchos niños muy pequeños se ven obligados a crecer prematuramente. Y que en muchas zonas rurales a un muchacho ya se le considera adulto-mucho antes de cumplir los 15 años. En otras sociedades, en cambio, una persona instruida de 30 años a 35 años que aun depende de sus padres debido al desempleo, sigue siendo considerado como un joven. Lo mismo ocurre con los campesinos u obreros que no tienen empleo y deben vivir o depender de su familia.

Curiosamente, se sabe que en las sociedades tra
dicionales no existía algo que se asemeja¹ la juventud. La tran
sición de la infancia a la edad adulta era directa, y al parecer
no había brecha generacional.

Actualmente, las sociedades pueden considerarse
"juveniles". Son mayoría los jóvenes. No obstante, raramente es-
tas sociedades se ocupan del problema de los jóvenes. Muchas ve-
ces sólo importan porque constituyen un ejército de reserva de -
mano de obra productiva.

Entre la sociedad y los jóvenes existe un juego
cruel y sutil que no es totalmente ajeno a las ambigüedades que-
se dan entre las víctimas y los torturadores. Si bien se alaba -
a la juventud porque se arroja a la vida romántica, impetuosa y
desvalidamente, la misma sociedad no prevé, ni en su estructura-
social ni en la rutina cotidiana, un espacio para la espontanei-
dad, la improvisación o la sinceridad para relaciones que no - -
sean racionales o utilitarias.

De hecho, en la actualidad ser joven puede sig-
nificar una dura prueba, un callejón sin salida a la verdadera -
vida adulta, entre otras cosas por el desempleo. Se trata del --
grupo más expuesto a los efectos de la sociedad en crisis y de -
sus problemas económicos. Las investigaciones demuestran que, --

tanto en los países desarrollados como en los del tercer mundo, hay un aumento asombroso del número de jóvenes desempleados. Cada día es más difícil ingresar a la vida activa y conseguir un empleo fijo, y a juicio de los organismos internacionales el desempleo será el problema más grave para los jóvenes del mundo.

El joven actual es distinto del joven de la década de los setentas, cuando se efectuaban gigantescas movilizaciones cuestionando ciertos valores de la sociedad. Era época en que esos jóvenes enarbolaban flores y soñaban mundos mejores a partir de ciertas transformaciones. Ahora el centro de la preocupación para muchos jóvenes se encuentra en la vida cotidiana y en la lucha por la subsistencia.

La crisis actual afecta a las instituciones, lo cual echa por tierra aquel optimismo de que todo podía arreglarse y el cambio social era cuestión de voluntad. La crisis de los sesentas fue de cultura e identidad. La crisis de ahora es económica.

3.1 LA INFLUENCIA EN LAS DIVERSAS CLASES SOCIALES.

Antes de entrar al estudio de la inflación de la criminalidad en la sociedad mexicana, como consecuencia de la actual crisis económica es menester referirnos a las clases sociales, por lo que empezaremos por dar una definición:

Clase social es una unidad colectiva dentro de una sociedad dada, caracterizada por especiales funciones y costumbres y por determinada situación económica.

En donde las leyes del sistema económico ponen a un grupo de la sociedad en cierta situación económica característica, que engendra en las personas intereses comunes y que de alguna forma crea fenómenos económicos muy diversos.

Clase social es: "el conjunto de gente que en la producción desempeñan un papel similar, que están con respecto a otros hombres en condiciones idénticas, condiciones que se expresan igualmente en las cosas, en los medios de trabajo" 36

El derecho nace y deviene como regulador de la conducta de los hombres en tanto son considerados en sus rela--

36 Bujarín, autor citado por Atwood, Roberto, Derecho y Contraderecho editor Vicente Cadena. Pág. 62, México, D. F.

ciones sociales. Si éstas se realizan en función de la clase -- que detenta el poder, tal realización es antijurídica, pues el juego de fuerzas clasistas es lucha desproporcionada, desajustada. Por tanto, rompe en su esencia el concepto justicia que es igualdad y universalidad. Derecho y justicia son indivisibles y equitativos, en proceso valorativo. Es, además cierto que el derecho es el medio para cumplir un deber, quien no tiene deberes no tiene derechos. En los pueblos son deberes sociales los necesarios para lograr derechos universales.

Así pues los derechos se sufren o se gozan. Y los gozan, claro está, los fuertes. El derecho es potencia. - - Quien tiene el derecho debe tener la fuerza y hacerlo valer. El proletariado y los marginados están inundados de derechos. Sólo que declarativos; no otorgan fuerza alguna, porque les son infagtables. Por el contrario, escamotean los deberes, los explotadores, los lenones, los monopolistas, los esclavistas, los tratantes de blancas. En general, los negociantes, concientemente violan el derecho, y sin embargo tienen la fuerza de la que se valen para hacer hincar la judicatura y la ley. Pese al embuste de la igualdad ante la ley, las exposiciones de motivos de los códigos civil y laboral así como la jurisprudencia constante y firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconocen la existencia de clases fuerte y débil. Luego reconocen que hay desigualdad y, por tanto, injusticia. Aristóteles y Platón sostuvie-

ron por su parte que "el fin de la sociedad humana es otorgar ocio y opulencia a los seleccionados" ³⁷. Menos mal que entonces la medida de selección estaba en la capacidad intelectual, -- pues ahora entre los seleccionados abundan los rufianes y analfabetas.

El derecho es producto de los hombres en su --- transcurrir, por cuanto las aspiraciones humanas o, contrariamente, las clasistas, son un factor del movimiento histórico y de acuerdo con las necesidades de la sociedad o de los grupos. No puede llamarse derecho a las resoluciones de una clase que no tiene más destinatario que ella misma. Jamás podrá negarse que deriva plenamente de la sociedad.

Las contradicciones clasistas que la existencia social denuncia, encuentran el derecho normativo que impone el sector detentador, el estabilizador de la inequidad y de la desigualdad. El derecho no es más que la expresión de los intereses de clase. Las clases sociales se contradicen por sus intereses opuestos. Según sean las condiciones de existencia de la sociedad, las contradicciones clasistas en que los hombres desenvuelven su vida material, así son sus instituciones jurídicas. Las -

³⁷ Aristóteles y Platón, citados por Atwood Roberto, Derecho y Contraderecho. Editor, Vicente Cadena, México, D. F., Pág. 66.

condiciones objetivas de la vida material de la sociedad, consti-
tuyen el determinante impulso decisivo del desarrollo jurídico.-
No así los buenos deseos de brillantes legisladores, de geniales
tratadistas o de experimentados estadistas sino las exigencias -
objetivas y necesarias impuestas por el desarrollo de los intere-
ses materiales que prevalecen en la sociedad clasista.

El derecho, ciertamente es social, en tanto es-
producto de la sociedad que conjuga fuerzas desiguales, es decir,
sometedores y sometidos y, por lo mismo, es una disciplina suje-
ta a la dinámica que el mundo exterior proyecta en forma de nor-
mas que regulan la conducta de los hombres en sociedad.

El derecho, pues, es lo que asegura las condi-
ciones de ventaja social de una clase sobre otra, en forma coac-
tiva, siendo por ello la regulación de las relaciones entre las
clases sociales, la reglamentación económica de la existencia so-
cial escindida entre disponentes y desposeídos.

Si el derecho es creado por y para la clase en-
el poder, es de esta clase, "su derecho". La clase oprimida ha -
intentado penetrar en este derecho para lograr de él, defendién-
dose, los menores perjuicios. Es lógico, de esta manera, que el
derecho otorgue garantías y seguridades a los opresores y a los
poseedores de bienes. La otra clase, mientras esté en desventaja
alcanzará solo las migajas que mantengan su existencia, indispen-

sable como base económica, sin la cual los detentadores no podrían sobrevivir conservando sus onerosos dispendios. Para que logre esas migajas, se le permite defenderse dentro del marco jurídico en el cual tiene asignadas acciones procesales como sujeto de derecho: y excepciones en otros casos.

Dado que existe una interdependencia entre todas y cada una de las ciencias sociales, no se podría aceptar la no existencia de relaciones entre la Economía Política y el Derecho Penal.

La Economía Política es un conjunto de principios que pueden referirse a la ciencia de la riqueza y el Derecho Penal es el conjunto de normas que rigen la estabilización y mantenimiento de los mínimos necesarios para la ordenada convivencia social.

"El Derecho Penal impone sus reglas a los hechos económicos y ejercita una acción protectora en relación con la economía Política; por otro lado, sufre una continua variada y potente influencia modificadora ejercitada por las necesidades y por los principios económicos" 38

38 Manzini. Citado por Kavakbe Martpubez Arnulfo, El Medio Económico y la Delincuencia. Rev. de Derecho. Año III. Núm. 2-Sep. 1963, Zacatecas, Zac. Pág. 40.

Algunas teorías, entre ellas en forma aventajada la del materialismo histórico, trata de precisar como la economía es el sustento de todo organismo social y como ésta es una. Son perfectamente conocidas las bases fundamentales de esta teoría expuesta sintéticamente por Carlos Marx en su obra crítica a la Economía Política en la que se establece cómo en la producción social de su vida contruen los individuos determinadas relaciones, necesarias, independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado peldaño evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de estas relaciones de producción, forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se alza una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia sociales. La manera de producción de la vida material condiciona el proceso vital, social, político y espiritual. No es, la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino viceversa, es su ser social el que determina su conciencia. Lo anterior viene a precisar como todo depende de manera absoluta del desarrollo de las fuerzas productivas materiales del sujeto. La economía rige de manera fundamental las condiciones de la conducta social y esencial.

La conducta delictiva, referida a lo social, sufre influencia de la economía imperante y como quiera que ésta es evolutiva, es decir, sufre transformaciones de acuerdo con la

satisfacción de las necesidades materiales, cuya influencia debe referirse a distintos aspectos, por lo menos en sus manifestaciones actuales. En consecuencia, para poder establecer la condición de todos los medios económicos que influyen en la conducta delictiva, la conforman, determinan sus especies, y establecen la existencia de diversos bienes jurídicos por lesionar; es conveniente analizar dichos medios.

Debe precisar que al hablar de medios económicos desde el punto de vista del fenómeno delincencial, nos referimos al ambiente creado por la economía al tratar de resolver los diversos problemas de la vida productiva del hombre y en consecuencia al crear formas de vida económica no solamente en lo personal sino fundamentalmente, en lo económico. Los ambientes económicos, y el desarrollo humano dentro de los mismos, crean formas de vida peculiares para cada hombre, originando puntos de vista vitales con características propias y específicas. Por tanto, la conducta del hombre que es regida bajo tales condiciones, posee manifestaciones particulares y especiales que lo singularizan y diferencian según la forma de productividad y según cada ambiente económico.

3.1.1

EL CAMPESINO

Conforme a nuestro sistema económico existen di-

versos grupos humanos que integran la clase social agraria y tales como: el campesino, el hacendado y el pequeño propietario. - La conducta del campesino, ya sea en su forma ejidataria o en la primitiva forma de explotación de su fuerza de trabajo y dentro de las diversas formas de ésta, y el hacendado propietario de la tierra, poderoso económicamente y el pequeño propietario ranche-ro relativamente débil económicamente hablando, existen diversas formas de contemplación del mundo y por tanto específicas manifes-taciones de su conducta. El hacendado, con su antiguo criterio - de poseedor de "vidas y haciendas" exterioriza su conducta den-tro del aspecto criminal, todavía con el viejo criterio romano - del Pater Familias, al grado de encontrar justificativas a su -- conducta deducibles precisamente de ese criterio. De ahí que la-rebeldía más inmediata y profunda haya nacido, por parte de las-clases campesinas, en aquellos países de organización fundamen-talmente agraria como es nuestro país.

El robo, las más de las veces por hambre y den-tro del concepto mismo del campesino, como la forma inmediata de satisfacer sus necesidades insatisfechas por la explotación de - que era objeto cubrir sus más elementales formas de subsistencia originando una subconsciente protesta de la desposesión de que - había sido objeto.

El medio económico laboral crea también tipos -

específicos que podrían ser calificados en tres grandes grupos a saber: el obrero (fuerza de trabajo) con las subdivisiones correspondientes a los calificados y a los que podríamos llamar empíricos o líricos; el industrial, representativo del capital y el industrial poseedor de la riqueza, del capital, elemento integrante de la gran maquinaria capitalista y factor determinante en la producción y la casi totalidad de la satisfacción de las necesidades humanas.

El obrero no tiene otra arma para luchar por la satisfacción de sus necesidades, que el alquiler de su fuerza de trabajo.

El empresario colectivo, este compone una serie de voluntades económicas basadas en aportaciones parciales. Es el inversionista recatado, que sin afrontar responsabilidades inherentes a una persona y directa actividad, pretende aumentar su caudal numerario con las participaciones que pueda lograr en la redituación de sus inversiones.

La revolución industrial de fines del siglo XVIII creó lo que se llama proletariado. La explotación, la pobreza, la limitación de los salarios, las contradicciones objetivas en su vida social deducibles de la convivencia en los medios urbanos y suburbanos, determina que en la clase proletaria sur-

jan los líderes, los combatientes, los héroes, que pretenden modificar la estructura económica y política de un país conquistado no sólo un mejoramiento colectivo sino la toma de un poder estatal; por ello la clase proletaria trata de constituirse dentro de los principios de una democracia llamada del tipo popular, -- en la clase dirigente y dictatorial. Es así como esta clase económica y este ambiente económico, forman la posibilidad de una conducta delictiva contra la seguridad interior de los Estados.

Por otra parte, hacen su presencia delitos que son también producto fundamental del ambiente económico en que se agita esta clase. Las condiciones físicas de habitación desorganizadas desde el punto de vista de la técnica urbanista, puede determinar la comisión de ciertos delitos, como el de portación de armas prohibidas, fundamentalmente la llamada arma blanca; -- atentado al pudor, al estupro, al rapto, el incesto y en ocasiones el adulterio. La incapacidad económica de la clase proletaria y el medio económico en que se desarrolla, ante la ausencia de distracciones de tipo espiritual, cultural, deportivo, etc., son también elementos que van conformando la producción de las conductas delictivas específicas enumeradas.

La clase proletaria integrada también por la fuerza de trabajo de la mujer, sufre igualmente transformaciones su conducta natural y deja de ser la simple y paupérrima ama de

casa para desarrollarse en los ambientes físico-económicos de --
la gran industria. En la mujer y dado el ambiente físico-económi-
co manifestado, tanto por el desarrollo de su trabajo, como por
la conformación espiritual deducible de aquel y de sus consecuen-
cias., es relevante considerar los delitos de infanticidio y de
aborto. La mujer proletaria se ve constreñida a prácticas aborti-
vas frente a su incapacidad económica y al abandono masculino de
las responsabilidades inherentes al bienestar de la familia. El
aborto, más que el infanticidio, hace su presencia ante el desam-
paro económico en que queda por la imposibilidad de trabajar den-
tro del periodo de gestación de un nuevo ser. Es verdad que en -
la actualidad por las leyes obreras, alcanzadas después de innume-
rables sacrificios logrados por la revolución mexicana, se en-
cuentra en mucho protegida, pero no hay que desconocer que si es-
to es aplicable a las grandes industrias y establecimientos fa-
briles, también lo es que gran cantidad de mujeres obreras o tra-
bajadoras en empresas de transformación, y sea con su carácter -
clandestino o bien por la necesidad imperiosa de satisfacer sus-
exigencias materiales, se encuentra en gran proporción fuera de-
los beneficios que las leyes obreras han conseguido a través de-
la lucha por establecer mejores y más humanas condiciones de tra-
bajo. También en la mujer se presentan por propia idiosincracia,
con mayor frecuencia, delitos como la calumnia y la difamación y
en ocasiones las amenazas.

Tenemos por cuanto al industrial y al empresario colectivo el delito de fraude en lo que se refiere a la elaboración de productos utilizando materias primas y elementos constitutivos de los productos, distintos de los que efectivamente deberían utilizar; las quiebras fraudulentas; y algunos delitos contra la economía, tales como los relativos al monopolio, a la libre concurrencia de la producción; al acuerdo de combinación de productores e industriales para evitar la competencia entre sí obligando a los consumidores a pagar precios exagerados; a la publicación de noticias falsas para producir trastornos en el comercio; la destrucción de materias primas o industriales en perjuicio de la riqueza o del consumo nacionales, etc.

Es indudable que el ambiente económico creado por el capitalismo influye de manera determinante en la producción de conductas delictivas. Así, pues tenemos que "la sociedad tiene los delinquentes que se merece". 39

3.1.2 LA BUROCRACIA

Pasaremos ahora a referirnos a las formas específicas de la delincuencia burocrática.

39 Lacassagne aut. citado por Martínez Lavalle A. Revista de Derecho No. 2. Sept. 1967. Zacatecas, Zac. Pág. 45.

La burocracia es una clase perfectamente identificada e identificable que satisface sus necesidades materiales a través de salarios por venta de actividades fundamentalmente intelectuales. El ambiente económico del burócrata es casi en la generalidad, el ambiente vivido por la clase media baja, en razón a que el común denominador de los salarios burocráticos -- son deficientes en su capacidad adquisitiva. El burócrata, por cuanto a su conducta social, es el tipo del inconforme, lo que contribuye a formar una caracterología específica con consecuencias en su conducta social. No es asimilable a las clases proletarias por una pretendida mejor capacitación técnica, pero es -- despreciada por las clases económicamente poderosas en atención a su improductividad inmediata. Su medio de trabajo, adscrito en atención a las más de las veces a formas rutinarias, va anquilosando su capacidad evolutiva, refiriéndola a un estado constante de inconformidad sin resolución personal alguna. Por su propia estructura y el medio económico en que se desarrolla, origina la posibilidad de conductas delictivas referidas esencialmente a -- los medios específicos del desarrollo de su trabajo. Por cuanto a esto el burócrata realiza el delito de cohecho, como iniciativa personal en la conducta delictiva, para resolver equivocadamente no sólo la insuficiencia de su salario sino esa infundada -- pero clara aspiración a seguir las formas económicas de vida de las clases poderosas. Los delitos cometidos por ellos serían el ejercicio indebido o abandono de las funciones públicas, el abu-

so de autoridad, la llamada coalición de funciones, el peculado y la concusión.

Por cuanto a su ambiente económico en el que -- gravita, cabe decir que el burócrata tiene ciertas obligaciones referidas a normas de etiqueta que son desde luego insalvables e imposibles de desestimar desde el punto de vista de su ubicación social. El campesino y el proletariado en general, tienen ciertas formas de convivencia social referidas a una precisión de -- lenguaje, de vestido de domesticidad, de diversiones, etc., que le son estrictamente propias. El obrero, puede vestir socialmente la misma ropa que utiliza en su trabajo; el campesino, es estrictamente característico en ese aspecto; pero el burócrata se ve obligado a vestir con materiales que están las más de las veces fuera de su alcance económico deducible de su salario; y dado su ambiente físico, económico y social, regido por conceptos que no puede desestimar como son la moda y otros, característicos del vestido, si no se expone a la sanción de la no observancia de una norma de etiqueta: el ridículo es perfectamente observable en ambos sexos dentro de la burocracia. No es factible considerar dentro de las normas generales que rigen el ambiente económico y social de una empleada de la burocracia, que acude a su trabajo sin ciertas prendas de vestir que son fundamentalmente necesarias: las medias, el abrigo, cierta forma especial de vestir, el calzado que no puede ser sustituido por el huarache o alpargata, ni usar el chal ni rebozo. Esta obligación social del-

burócrata lo lleva a cometer pequeños fraudes en contra de comerciantes, sobre todo en aquellos que realizan sus operaciones en la llamada forma de abonos. Y esto, que es referente al vestido, lo es también por cuanto a una serie de artículos domésticos indispensables o no, pero que dada su condición social, estima necesario poseer para diferenciarse de la clase proletaria. Ella se refiere al alquiler de departamentos cuya renta muchas veces no se está en posibilidad de sufragar, o a la compra de artículos de primera necesidad. En la misma forma, la posible realización de una conducta delictiva a través del peculado o del cohecho.

3.1.3 LA BURGUESIA.

Dentro de la burguesía, se encuentra el comerciante. El comerciante de no muy alto capital y que se limita a la distribución inmediata de artículos necesarios para la vida social. Se informa pues, un tipo específico que va conformando su visión social en la ganancia parcial de los artículos que expende.

Es una de las actividades económicas para resolver necesidades materiales que más va conformando al tipo; la ganancia, la mayoría de las veces ilícita, la usura en frecuentes ocasiones, cierta desestimación a considerarse como fuerza inter

dependiente de la sociedad, en fin, un tipo especial que no emplea en muchos casos una verdadera utilización de su fuerza de trabajo o de su intelecto para la producción social de su vida. La conformación y la estructura anímica de este tipo de comerciante, lo ubica dentro del ambiente económico y colectivo de la clase media y su específica estructura desde el punto de vista de su propio medio económico determina en la mayoría de los casos su conducta antisocial. La delincuencia en estos ambientes económicos, se refiere como fácilmente puede deducirse al fraude, a la alteración de los artículos de consumo de cualquier especie a la quiebra fraudulenta, al fraude de usura y en cierto tipo de ventas, al aumento desmesurado de los precios que implica lógicamente al fraude.

El medio económico que produce la densidad mayoritaria de la delincuencia, es sin duda alguna, tanto en las regiones urbanas, en las suburbanas, como las rurales y el del pauperismo.

Dentro de ese ambiente deben señalarse aquellos individuos que pueden hacerse de medios ínfimos, o mejor dicho, de la obtención de mínimos medios económicos, toda vez que no se puede hacer referencia a lo que propiamente podríamos determinar de manera científica, un medio económico, sino fundamentalmente en expresión sociológica, y que corresponde al ambiente de extre

ma pobreza en que el sujeto se agita de manera ambulatoria, intentando valgael término vivir física y socialmente.

3.1.4 EL NO ASALARIADO.

Dentro de esta primera clasificación existe el no asalariado. Sujeto económico que depende en gran parte de fn finas actividades económicas, desarrollándose en forma de comer ciante esporádico, sin calificación por cuanto a giro comercial y ausencia de capital importante para invertir. El tipo común, en este ambiente económico, es el desempleado o sin trabajo, -- producto de las crisis del capitalismo, del abandono social y - estatal, y de una serie de conformaciones que podríamos califi- car de vicios socialmente hablando.

Estos tipos producto de un medio económico pau pérrimo, son en gran parte los que dan a la demografía de la de lincuencia su más abundante elemento. Los delitos contra la pro- piedad, contra la integridad corporal y la vida, los sexuales y - en general todos aquellos que lesionan los vínculos sociales pre sentándose claramente en el ambiente económico del pauperrismo.- Es aquí donde se observa con clara flagrancia la tesis de que -- "el medio social, y por ende el medio económico, crea proclivi- dad hacia el crimen. La vagancia engendra la malvivencia; las ne cesidades insatisfechas promueven formas de conducta tendientes-

a satisfacerlas por cualquier medio al alcance; la ausencia total de valoración de las normas de cultura y de vida social, la promiscuidad, el reconocimiento casi animal de la existencia familiar, el abandono moral, etc. hacen que los medios de pobreza extrema, nazcan, se promuevan, y se fortalezcan los más grandes-tipos genéricos de delincuencia" 40

La prevención social y la provisión social, tienen importancia fundamental para impedir la existencia de éstos grandes núcleos humanos y su resolución estriba tanto en la promoción de la satisfacción de la crisis del capitalismo en las formas económicas procedentes, como en la intervención estatal para ordenar una justa distribución de la riqueza, un empleo correcto de las fuerzas de trabajo, así como una correcta división del mismo. El pauperrismo, susceptible de ser clasificado científicamente como un medio económico, degenera al individuo, tanto personal como socialmente y en consecuencia, crea un estamento social en el que la delincuencia presenta su distorsión política y social y engendra, como se ha dicho, las formas más brutales de la delincuencia.

40 Martínez, Lavalle Arnulfo, Revista de Derecho. Año III. -- Núm. 2. Septiembre 1963. Zacatecas, Zac. Pág. 52.

3.2

EL MEDIO RURAL

En vista del analfabetismo que priva, en la población tienen de por sí una marcada propensión a cometer delitos. El mestizo y el indio son integrantes primordiales del conglomerado social: en ambos la delincuencia encuentra multiplicidad de ejemplos para dejar sentir sus delictivas consecuencias. La falta de instrucción y la carencia de escrúpulos, son abonos evidentes para orientar su conducta e incurrir en la infracción legal; sin el freno moral que supone la más elemental educación, es lógico comprender que el individuo no encuentre limitaciones morales para ejecutar las acciones más reprochables.

Si atendemos a la estadística que consignamos anteriormente, podremos comprobar que los delitos más abundantes y frecuentes son los de lesiones, de robo y los delitos sexuales, respectivamente. Es importante tomar en consideración estos datos porque de ellos se desprende una serie de reflexiones sobre causas y los orígenes de la delincuencia en México.

3.2.1

EL ALCOHOLISMO

Uno de los factores más interesantes que engendra la delincuencia, es el alcoholismo. En nuestro país, el vicio del alcoholismo coopera como factor criminógeno. Los expen--

dios de bebidas alcohólicas son abundantes y en la mayor parte de ellos se registran acontecimientos sangrientos, de nefastos resultados. Bajo los efectos del alcohol, en la disputa típica de cantina, se vierte la sangre de manera intempestiva, a veces imprevista y en algunas ocasiones hasta inconscientemente. Es fácil -- comprender, en consecuencia, que el ebrio bajo el impulso y el falso sentido de la hombría, que el vino despierta, busca insistentemente la oportunidad de medir sus armas con cualquier adversario. Es frecuente y fácil observar cómo cotidianamente en los dramas callejeros, agresor y agredido, conjunta o alternativamente, según los casos, es un borracho o más el que origina el pleito. De allí que no sea atrevido suponer que la mayoría de -- las veces las heridas son recibidas durante una riña de taberna. El vicio denigra la conducta y hace perder la dignidad, arrastra al vicioso al terreno de la delincuencia, transformando la personalidad y exaltando los instintos. El vicio constituye una de -- las lacras sociales que con más insistencia se debe combatir. La venta de las bebidas embriagantes, aparte de las consecuencias criminales que reporta, crea un estado de miseria que afecta de manera profunda el estado familiar y la tranquilidad de los hogares. Habría en consecuencia que desarrollar una flexible campaña contra este aspecto característico y nefasto de la delincuencia nacional. Por lo demás en el medio rural la elaboración de las bebidas predilectas para los tipos ordinarios, principalmente los de extracción indígena, casi siempre está mal fermentado

por la pésima calidad de los materiales que se emplean al transformarlo en bebida especial; por lo antihigiénico de los recipientes en que se pretende conservar; por las sucias adulteraciones que sufre, con el objeto de aumentar la ganancia, los trastornos orgánicos que origina en el individuo son de serias consecuencias.

Los beneficios sociales que se lograrían mediante una honrada y eficaz intervención de la Salubridad Pública serían incalculables, con el solo hecho de conseguir una mejor elaboración de las bebidas mencionadas.

Las medidas higiénicas que al respecto se tomarían: independientemente del aspecto puramente penal, evitarían muchos males en la estructura orgánica y en la salud de los habitantes del campo mexicano. El delito de robo se comete en el medio rural con inusitada frecuencia.

Dentro del Derecho Penal, la doctrina socialista ha querido encontrar la explicación de robo en el estado de miseria por el que atraviesa el individuo; en su afán de reducir - los fenómenos sociales a una sola fórmula, ha llegado a exagerar la nota sosteniendo que la influencia del factor económico de la criminalidad es decisiva y preponderante, al grado de convertirlo en factor de la delincuencia. Los socialistas expresan su cri

terio afirmando que las desigualdades económicas son la fuente principal del delito y, en consecuencia, la infracción legal proviene de una justificada reacción del individuo contra la injusticia social que lo coloca en condiciones apremiantes; la desigual repartición de la riqueza condena a la miseria a la mayor parte de la población, privándola de la posibilidad de adquirir educación y reduciéndola a un estado de ignorancia por todos motivos injustos e injustificados.

Por otra parte Garófalo, criminalista italiano, afirma que el proletariado privado de recursos materiales, contando solamente con su fuerza de trabajo, como único medio de subsistencia, se halla expuesto, más que ningún otro, a sufrir el aguijón del hambre máxime si el salario le falta en un momento dado y la pobreza le aniquila inexorablemente. La clase obrera, más que del hambre sufre por la imposibilidad en que se halla de proporcionarse los placeres de que ve gozar a los favorecidos por la fortuna; sobre todo en las grandes ciudades. Es esta tentación de procurarse medios suficientes para alcanzar la posibilidad de disfrutar de determinados placeres y ciertas distracciones, la que lo arrastra a tomar lo ajeno y a perder la rectitud, lo que caracteriza al delito y es aquí donde la ambición y la codicia toman lugar importante, pues la clase trabajadora no se conforma con estar en un nivel inferior a la clase capitalista; el deseo de superarse y de aumentar sus posibilidades ma

teriales, impulsan al proletario a conseguir los medios a toda costa, no importa que para ello tenga que violar la ley o las -- prescripciones de la moral.

Los campesinos a que nos venimos refiriendo, -- son pequeños propietarios de parcelas y, en algunos casos, ejidatarios. Muchos, aun siendo propietarios, sirven de jornaleros a otros; pero de cualquier manera tienen por lo menos una cosecha anual, animales domésticos y con frecuencia la posibilidad de comerciar con frutas y flores en los mercados de las ciudades. No pocos, incluso, poseen pequeñas fortunas que a veces derrochan -- en fiestas pueblerinas o en largos pleitos judiciales que versan de manera esencial, sobre propiedad y posesión de sus tierras, -- etc. Todo ello revela claramente que el campesino es menos miserable que el obrero de los suburbios de la ciudad, y sin embargo como lo hemos hecho notar, el delito de robo es uno de los más -- frecuentes. Por lo dicho se comprende fácilmente que a medida -- que el estado social progresa, cambian y se transforman los delitos; según los pueblos van alcanzando una mayor cultura, los robos van poco a poco perdiendo los caracteres brutales y sangrientos con que casi siempre aparecen en las sociedades embrionarias o en los pueblos semisalvajes. La astucia reemplaza a la fuerza -- y cuando, al impulso del momento de la agricultura, la extensión del comercio, adelantos de la industria y difusión de las ciencias, se engendra un desarrollo intelectual, que también es aprovechable

vechado por los malvados que sienten estimulado su ingenio para conseguir exitos de codicia inventando maquinaciones, mentiras y fraudes con menos riesgos y más facilidades en mayor escala que los que podrían cometerse utilizando los recursos propios de los robos y de los hurtos.

El robo todavía priva en los campos donde adquiere sus formas más brutales asaltos, plagios. De aquí la explicación de porqué prevalece en la proporción de ocho por uno el robo en comparación con las otras especies de delitos patrimoniales, principalmente el fraude y el abuso de confianza.

Cada día hasta las apartadas comunidades rurales y en las comunidades urbanas marginadas llegan, por diferentes medios, los impactos psicológicos de la propaganda comercial para el consumo y en contexto de estos mensajes los sectores de escasos recursos obtienen puntos de comparación entre la propia realidad que viven y la que disfrutan otros grupos de mayor capacidad económica.

Es un hecho que los grandes sectores de la población urbana y campesina, apoyándose en la comparación de sus condiciones de vida y recordando los postulados de nuestra Revolución social, aspiran y desean con diversos grados de voluntad conciente a tener y disfrutar de habitación decorosa, vestido, -

buena alimentación, educación, trabajo remunerado, transporte, seguridad social, salud y oportunidad para lograr su efectivo progreso. Tiempo atrás se sostuvo la tesis de que la industrialización del país debía tener como factor crear necesidades de consumo entre las grandes masas de población. Podemos decir que ya se logró este propósito. Millones de campesinos, obreros y clases medias populares quieren para sí y sus familias una vida mejor y la quieren para hoy; no para un mañana impreciso. Tienen necesidades; se esfuerzan en su trabajo, en sus labores, en los talleres, en el campo, dentro de condiciones económicas no siempre favorable. Frente a este esfuerzo del pueblo, cotidianamente los medios masivos de comunicación social, plantean como ejemplo el consumo de productos que sólo la élite puede realizar, ocasionando en grandes sectores el desajuste psicológico que se produce al querer y no poder tener.

Vivimos la comunicación social vertical o sea, de las élites a la masa; del que tiene y puede consumir al que carece de lo necesario. Ya es tiempo de que se invierta el procedimiento. Que se muestre a los sectores de alta capacidad de consumo, como viven las familias de escasos recursos, tanto de las ciudades como del campo.

Debemos ser más sensibles al drama que viven en las ciudades y en el campo millones de mexicanos. Debemos --

comprender que es responsabilidad común, disminuir sustancialmente las diferencias económicas y sociales que está generando nuestro desarrollo.

A muy grandes rasgos, hemos tratado de sintetizar los aspectos fundamentales que presenta en la actualidad la problemática rural a nivel nacional. Resulta obvio afirmar que la falta de adecuadas soluciones a estos problemas produce las grandes disparidades que existen entre los niveles de vida de la población rural y de la urbana, así como al encontrarnos dentro de un círculo vicioso, el cual se manifiesta en el hecho de que el proceso de industrialización del país no es todo lo acelerado que se quisiera, en virtud que no se cuenta con un mercado interno amplio y estable, para los productos industriales. Para tener un mercado de gran demanda efectiva, es necesario incrementar la capacidad adquisitiva de las masas campesinas que por las razones que se apuntan en este trabajo, son víctimas de la tremenda desigualdad que impera en la distribución del ingreso nacional. De aquí surge nuestra proposición de que es necesario romper este círculo vicioso, mediante la acción vigorosa y decidida de los sectores público y privado, encaminada a llevar al agro mexicano mayores inversiones y volúmenes crediticios, formas adecuadas de organización social y económica, obras de infraestructura en mayor escala, asistencia técnica eficaz, mayor seguridad ante los riesgos de la producción, así como los beneficios de una más adecuada educación rural y los que imparte la seguridad social.

Para el logro de tales objetivos es necesario - la alianza de obreros y campesinos, la solidaridad de industriales y banqueros, de comerciantes y del pueblo en general, con el gobierno, para crear una nueva conciencia agraria en el país, -- que nos lleva al convencimiento de que la tarea inaplazable del presente y del futuro, es el desarrollo social y económico acelerado de los elementos de la estructura agraria, es decir, del -- ejido de la propiedad comunal y de la legítima pequeña propiedad sea agrícola o ganadera. Se hace indispensable una nueva mentalidad que oriente la conducta de los agraristas ante una realidad inconclusa.

3.2.2

DESINTEGRACION FAMILIAR

Los impactos de la desintegración familiar se - dejan sentir bastante negativamente entre los campesinos que emigran a las urbes industrializadas. La cohesión del grupo familiar campesino, bastante fuerte en las naciones poco desarrolladas, tienden a perderse con sus múltiples negativas secuelas. La familia campesina responde a las ideas de multiplicación, asistencia colaboración en la lucha por la vida y solidaridad en el esfuerzo común. Pero poco interesa a los padres estén o no casados y que la prole sea legítima o ilegítima. Generalmente existe una mejor penetración entre sus miembros, quizás como resultado - de una existencia más aislada de otros sectores. En esta todavía

subsiste una inalterable unidad económica. Se caracteriza por -- el trabajo en común de la tierra, interviniendo en estos casos -- labores de padres e hijos, por lo que poseen un carácter colectivo. Todos dependen del trabajo de todos, lo que hace que el grupo familiar sea centro de la existencia de sus componentes, los que le deben respeto, la lealtad a los mayores se manifiesta en -- mil maneras y la autoridad paterna se hace presente en todo momento. La conducta de los hijos está orientada por la influencia moderadora de la familia, la que continúa conservando sus valores tradicionales.

La esposa es compañera del varón, pero subordinada a éste. Pocas veces se asiste al cine, se ve la televisión o se escucha radio. Las influencias externas, pues apenas se dejan sentir. Naturalmente, a medida que las costumbres y psicología de las ciudades van alcanzando el campo, fatalmente se pierden estas características, aunque lentamente.

Cuando el campesino y su familia emigran a la -- ciudad industrializada tiende a desaparecer la mencionada unidad. Las exigencias de la vida urbana distancian a los miembros del -- grupo familiar, los que buscan nuevos horizontes independientemente. En estas condiciones la familia queda ante el riesgo de -- la desintegración.

De lo anteriormente expuesto se deduce que para-

mejorar la situación de los campesinos es necesario que el campesino trabaje con un sentido de solidaridad como una familia. Debe darse una mejor participación a la mujer campesina.

Combatir el alcoholismo que ha provocado degeneración y debilidad de grandes grupos, pero la única forma de hacerlo es con voluntad, no a través de medios represivos, ni en la prohibición absoluta de expender alcohol, por que entonces se ocasionan fenómenos de rebeldía y de clandestinidad que se traducen en problemas, sino mediante el trabajo responsable y cuando no haya necesidad de dedicarse al trabajo normal del campo, pueden mejorarse la vivienda campesina; y las condiciones en que vive una familia, también puede organizarse para tener diversiones sanas que lo alejen del alcoholismo. Es un crimen contra la Nación beberse en alcohol el alimento de la infancia de la familia.

También debemos preocuparnos por organizar a la sociedad en tal forma que vayamos disminuyendo la desigualdad que existe entre las condiciones de vida del campesino y del trabajador de la ciudad; ampliar la difusión de la cultura, la recreación y el deporte, darles a los campesinos servicios de salud pública mediante sistemas especiales de seguridad social.

3.3 LAS GRANDES CIUDADES.

Generalmente se sitúa a las diversas naciones - en los grupos diferenciados: "en desarrollo y desarrolladas". Esta clasificación se basa en los distintos desenvolvimientos socio-económicos que ofrecen los países.

El progreso económico y social hipotéticamente no tiene fin. Se puede afirmar que es un proceso evolutivo que proseguirá indefinidamente. A través de los siglos, se ha producido y puede imaginarse que continuará. Si el vocable "desarrollo" expresa acrecentamiento de conquistas en estos terrenos, debe convenirse que actualmente todas las regiones y países del mundo se encuentran en algunas etapas de su desarrollo. Es cierto que algunos han obtenido mayores logros. Asimismo, hay que aceptar que unos siguen ritmos más acelerados que otros, por lo que estas conquistas pueden lograrse antes. Por tanto, la única diferencia es que determinadas naciones ostentan un mayor desarrollo socio-económico que otras. Sin embargo, todas siguen desarrollándose, sin excepción.

Como ya nos hemos referido en el capítulo anterior, el ser humano, único animal que puede cometer delitos, es un producto de la herencia y del medio ambiente en donde actúa. Hoy se estima que la intervención del ambiente tiene una prior-

dial importancia en la conducta del hombre. Por tanto, las distintas conductas del "homo sapiens" deben ser examinadas considerando el medio que lo circunda. El crimen siempre es preparado por diversos acontecimientos: socio-económicos, políticos, culturales, etc.

El delito se genera debido a una serie de fenómenos interdependientes. Hay factores individuales y sociales, determinantes y accesorios, etc., pero para que se de el crimen, todos los diferentes agentes deberán complementarse.

A toda comunidad corresponde una serie de delitos, los que pueden aumentar o disminuir, adquirir mayor o menor peligrosidad y ser cometidos por diferentes sectores sociales. Asimismo, algunos tipos tienden a desaparecer y surgen - - otros nuevos, al compás de la evolución. La delincuencia, cambia en el tiempo y en espacio, por cuanto algunas de sus causas podrán estar presentes o ausentes o manifestarse en diversas -- formas en determinadas regiones y épocas.

Algunos tratadistas opinan que existe una íntima e innegable relación entre el desarrollo socio-económico y el delito y que durante el período de transición las actividades de delictuosas proliferan y toman una mayor peligrosidad. Viene gozando de general adhesión la tesis de que algunas consecuencias del

Desarrollo, como son la industrialización, las migraciones hacia los centros más poblados, la urbanización, el desplazamiento de la civilización agraria por la urbana, el aumento de los requerimientos, la más angustiosa lucha por la vida, la desorganización social, la quiebra de fundamentales principios éticos, la desintegración de la familia, etc., da lugar a la aparición de factores etiológicos del delito más pernicioso.

El aumento de la criminalidad, ocurre en general en el mundo, tanto en las naciones menos desarrolladas, como en las denominadas "desarrolladas". Los avances que se realizan en los campos económicos, social y tecnológico en los países poco desarrollados se enfrentan con poblaciones de bajo nivel cultural, impreparada aún para acoger el progreso. Es natural que se produzcan en estas naciones riesgosos desequilibrios, los que pueden influir para que aumenten las actividades antisociales.

En las regiones en donde se pretende hacer desaparecer antiguas normas e instituciones para imponer otras nuevas, las primeras ingresan a un proceso previo de descomposición única manera para que las últimas triunfen finalmente. Se produce una pugna entre las tradicionales, que se esfuerzan en no desaparecer, y las que se están forjando, que pretende establecerse definitivamente. Esta pugna frecuentemente suele reflejarse negativamente en la conducta humana porque se han hecho presentes

determinados factores etiológicos del crimen. Sin embargo, esta lucha no es nueva en la historia de los pueblos. En numerosas -- oportunidades, en el pasado se ha provocado debido a las mismas -- causas. Quizás ahora esta pugna muestra singulares caracteres, -- no porque sea más intensa la lucha, sino porque hoy se halla -- aguijoneada por algunos agentes que la han vuelto más aflictiva.

3.3.1 LOS PAISES DESARROLLADOS.

Las estadísticas disponibles prueban que justa mente los países más desarrollados son los que registran una cri minalidad siempre en aumento, más peligrosa y que se extiende a todos sus diversos sectores sociales. Está demostrado que las na ciones "desarrolladas" son más vulnerables a la delincuencia. La extremada complejidad que ha adquirido la vida contemporánea en todas las naciones ha dado nacimiento a nuevos y más activos -- factores etiológicos del crimen. Esto explica que la delincuen-- cia haya aumentado en todo el mundo civilizado, tanto en los paf ses "desarrollados" como en aquellos que causan un más incipiente desarrollo. El aumento y la mayor peligrosidad de la criminalidad es un fenómeno general, no privativo de las naciones poco desarrolladas.

La lucha por la vida se convierte en un serio - problema, al que hay que buscarle prontas y siem-pre cambiantes-

soluciones. Son muchos los que no pueden adaptarse. Algunos se sienten desplazados o eliminados de la comunidad. No es raro, -- que ante una sociedad que consideran hostil actuen disocialmente. Frente a una imposibilidad de alcanzar convenientes y estables posiciones, generalmente recurren a medios vedados para lograr palpables objetivos. A veces se intentan soluciones extremas, que destruyen toda convivencia aceptable. En estas circunstancias, el hombre se endurece y se vuelve despiadado y brutal. No es raro que se llegue a la comisión de crímenes anteriormente desconocidos.

Las grandes ciudades, presentan diversos problemas entre éstos merecen la pena mencionarse: la modificación de antiguos tipos de existencia; las migraciones siempre crecientes hacia las grandes ciudades; la grave crisis de la vivienda; las tentaciones del ambiente que multiplican los gastos; la especulación difícil de controlar; las siempre insuficientes entradas económicas ante las necesidades que crecen; la urgencia de acrecentar los ingresos, por lo que han de trabajar varones y mu jeres, adultos y menores; la transformación de la mujer de ama de casa en empleada u obrera y su conversión en competidoras del varón; la obligada ausencia de los miembros de la familia del hogar común, desde la mañana hasta la noche; la independización de la esposa y de los hijos y la consiguiente pérdida de la habitual autoridad paterna; el abandono moral y material de la fami-

lia; la desorganización del núcleo familiar; la servil imitación de toda clase de costumbres foráneas, particularmente las de peor índole; etc. Estos problemas, que se agudizan más y más, refuerzan los demás factores etiológicos de la delincuencia.

Todos los países muestran un aumento de la delincuencia. Las causas de este fenómeno no han sido aún precisadas, ya que no existe acuerdo entre los tratadistas. Por ejemplo, en los Estados Unidos se intenta explicar la criminalidad afirmando que es un producto de la desadaptación, de la patología social o de la desorganización. Si se aceptara esta opinión podría creerse que en una sociedad bien organizada, tomándose el concepto en forma amplia, no se produciría el crimen. Esta tesis es equivocada. Toda vez que en una pretendida mejor organización social o un más elevado nivel de vida no se refleja siempre en una disminución del delito. Tampoco puede admitirse la tesis comunista que señala que el crimen es propio de la sociedad capitalista si la idea comunista fuera aceptable en las naciones socialistas ya se hubiese erradicado toda actividad criminal, lo que no ha sucedido.

3.3.2

LA VIVIENDA

El problema de la vivienda siempre ha sido agudo en las ciudades. Pero actualmente se ha agudizado por la migración, que es un producto del desarrollo. Sin embargo, este problema no puede ser resuelto por el Estado. Los fondos fisca-

les siempre son escasos en los países en desarrollo, en donde -- hay mucho por hacer. Además, son más naciones pobres. Los capita les privados, por naturales razones de lucro, rara vez se invier ten en construcciones de viviendas de tipo popular. Existe, pues un creciente proletariado urbano que vive en unidades habitacio nales sub-normales, en donde se carece de básicos servicios, en las que prevalece el hacinamiento y la promiscuidad, etc. Por lo que se hallan expuestos a una criminalidad peligrosa. Por desgra cia, estos sectores economicamente débiles actualmente carecen de toda posibilidad de gozar de viviendas que respondan a los míni mos cánones convencionales aceptables. La urbanización sigue un ritmo mucho más lento que el aumento de la población urbana, por lo que hay un grave déficit de vivienda disponibles. Es frecuen te que a una habitación correspondan tres o cuatro o mas perso nas, lo que es física, psíquica y moralmente peligroso.

Impulsados por la necesidad, generalmente los - nuevos habitantes recurren a medios ilegales para procurarse alo jamiento. En algunas ciudades invaden y se posesionan de terre nos del Estado y, en menor escala, de la propiedad municipal e - incluso particulares, siempre en la periferia del centro urbano. En esos lugares proceden a construir miserables viviendas con -- los materiales que buenamente pueden agenciarse. Los nuevos ba rrios que surgen carecen de las más elementales facilidades. Se encuentran desprovistos de agua potable, de alcantarillas, de -

alumbrado eléctrico, de centros recreativos, de escuelas, de policía, etc. Sus pobladores viven en condiciones semi-primitivas. Pero proliferan los negocios que expenden bebidas alcohólicas, - lugares muy concurridos por los vecinos de estos arrabales. Además los bravucones imponen sus arbitrarias voluntades a los más débiles. No hay duda que son barrios peligrosos, verdaderos vive ros de delincuentes.

No cabe duda de que en estas naciones rara vez se planifica, controla y orienta técnicamente la urbanización. -- Además, falta una programación conveniente, que se ajuste a las necesidades de la población urbana y rural de estos países. Se - están cometiendo los mismos o peores errores en que cayeron ante riormente las naciones "desarrolladas". Es lógico que se cosecha rán los malos resultados obtenidos por esas naciones.

3.3.3. PAISES EN DESARROLLO.

Las disponibles estadísticas de los países en - desarrollo certifican que un fuerte porcentaje de los delitos co metidos en loque atenta contra el patrimonio. Estas valuaciones numéricas parecen indicar que la pobreza actúa como factor impor tante en el aumento de la delincuencia. Empero, estas estadísti- cas denuncian que el fenómeno se presenta desde mucho tiempo - - atrás y de una manera constante, con pequeñas variantes entre --

una nación y otra. Esto induce a pensar de que no se trata de un rasgo del período de transición. Seguramente es un fenómeno antiguo y permanente, que no tiene mayor relación con el desarrollo. Sin embargo, es probable que el desarrollo vigorice la posibilidad de que la pobreza se convierta en un notable agente de la -- mayor delincuencia, particularmente porque impulsa al individuo que carece de medios económicos a anagar la propiedad ajena para hacerse de artículos que le han de brindar una serie de satisfacciones y comodidades. La industrialización, pues, se hace sentir en estos casos.

El desarrollo trae consigo- el uso de muchos artículos anteriormente desconocidos, Es natural que toda la población anhele gozar de las ventajas que producen dichos artículos industriales. Pero la pobreza lo impide. Los pueblos más paupérrimos y menos socializados satisfacen sus deseos empleando ---- cualquier medio, siendo la distancia más corta del delito.

3.4 CONSECUENCIAS EN EL INDIVIDUO.

La brecha generacional se ha ensanchado en la actualidad, probablemente por culpa de una nueva civilización -- profundamente industrializada. Es lógico que el distanciamiento entre adultos y jóvenes y entre padres e hijos sea más profunda en las naciones desarrolladas. Esta disparidad de psicología y de horizontes ha producido una seria insurgencia de la juventud, que ha lanzado una especie de reto a la buena voluntad y a la capacidad creadora y realizadora de los mayores. La rebeldía juvenil es perjudicial cuando da lugar a conflictos sin sentido, a violaciones de la ley, a culpables accidentes de tránsito, a robos y asaltos, al empleo de las bebidas alcohólicas y de las drogas, etc. En los casos indicados, pues, esta indocilidad de los jóvenes los lleva a la delincuencia.

Las nuevas riquezas que se han producido debido a la industrialización afectan la conducta humana, por cuanto se ha hecho presente un ansia aguda de adquirirlos, no importa el medio que se emplee. Muchas personas de escasa moralidad las consiguen impunemente por arbitrios ilícitos. Es lógico que el hombre de la calle se pregunte: ¿por qué no hacer lo mismo?

La negativa influencia del cine, radio, televisión y otros espectáculos públicos es factor importante, particu

larmente cuando en sus manifestaciones se efectuó la apología -- a los peores sentimientos y, de una u otra forma, al crimen.

La nueva disciplina familiar, los padres, renun-
cian a fundamentales derechos y deberes, aceptan el despotismo -
de sus vástagos, lo que ha conducido a la desaparición de toda -
disciplina hogareña. No podría afirmarse si es peor este abuso -
aceptado de los hijos o el impuesto prepotentemente por los pro-
genitores, como antes acontecía. Sin orientación acertada, los -
jóvenes suelen conducirse irregularmente.

El indiscriminado crecimiento demográfico provo-
ca un acentuado desmejoramiento de los niveles de vida, no obs--
tante que la producción haya aumentado. Hace aún más serios los-
problemas de alimentación, de habitación, educación, etc.

Una de las consecuencias en los individuos a --
causa del aumento de la delincuencia es, la inseguridad en que vi-
ve, los ciudadanos reclaman una atención inmediata y eficaz a la
seguridad, pues las madres de familia viven la angustia de ver a
sus hijos y a sus hijas ser objeto de abusos o robado el salario
derivado de su esfuerzo; en los grupos medios y altos, el allana-
miento de sus moradas y la sustracción de sus bienes, además del
terror de ver a su familia ultrajada.

La criminalidad, la impunidad, la inseguridad y la irritación social van en ascenso. En México hay una relativa paz social, pero falta mucha seguridad. Quien no ha padecido vejación en su persona, su familia o bienes, conoce a alguien que ya la ha sufrido. Por eso en el Distrito Federal, a la inseguridad real se suma la angustia de la inseguridad percibida y lo -- que es peor el agravio se agrega la impunidad, pues ocho de cada diez casos denunciados no son ni siquiera perseguidos.

La Ciudad de México padece múltiples problemas que cada día se expresan más en fenómenos de violencia e inseguridad ciudadana. La excesiva concentración demográfica, la continua migración a la capital del país y los conflictos asociados a la conurbación urbana, son todos ellos, factores que afectan negativamente la sana convivencia social. Al de por sí grave problema de seguridad que padece nuestra sociedad se suma la corrupción y el abuso de autoridad de diversos miembros de la policía.

Es intolerable que la sociedad padezca un sentimiento de incertidumbre, desamparo e impotencia ya no solo frente a las manifestaciones de violencia o inseguridad, sino frente a muchas de sus propias autoridades. No podemos permitir que la ciudad más grande del mundo conviva con la inseguridad. La seguridad solo se alcanza en un entorno en el cual es factible el pleno ejercicio de la libertad, en donde el individuo y su fami-

lia poseen condiciones satisfactorias de bienestar e igualdad. - No hay seguridad verdadera en un clima de zozobra e incertidumbre. La seguridad pública no es más que llevar a la vida cotidiana, traducir en los hechos, en la vida diaria del ciudadano, la vigencia del estado de derecho, en la vida diaria del ciudadano. La vigencia del estado de derecho expresado en pleno respeto y el apego a la legalidad, como la única vía para preservar y reforzar la convivencia y la armonía.

No puede haber impartición de justicia eficaz, si está acompañada con la desconfianza ciudadana, por falta de oportunidad o de capacidad de respuesta ante sus demandas. No es posible que cuando el ciudadano se presenta a realizar una denuncia, lo haga con temor de verse involucrado en mayores problemas, que los que busca resolver, o que se le solicite contribución pecunaria para iniciar la investigación.

Las agencias del Ministerio Público son para la ciudadanía, en muchas ocasiones, no instancias de apoyo a sus derechos, sino fuente constante de abuso y atentado a su dignidad ciudadana.

Los mexicanos sienten en riesgo la tranquilidad de sus familias y de sus hogares, sienten que se está violando un área que debe ser inviolable y que es el seno familiar.

Las madres y los padres, cuando sus hijos salen a disfrutar del legítimo esparcimiento, dudan que sus hijos regresen sanos y salvos o que cuando la familia permanece en el hogar, o si los padres tienen que salir y los hijos están ahí no estarán con el agobio de que puedan ser objeto de agravios a su seguridad física o moral.

La inseguridad ha llegado al interior de las viviendas o negocios ya no solo están en las calles, sino que el temor existe entre las familias, de que dentro de sus hogares se rompe la inviolabilidad que garantiza la constitución y ser objeto de amago a sus vidas y también a su integridad física y moral.

C A P I T U L O I V

LA NECESIDAD URGENTE DE ACCIONES CONCRETAS Y LA
ACTUALIZACION DE LA LEGISLACION RESPECTIVA.

4.1

ESTABILIZACION DE LA CRISIS ECONOMICA.

México ha entrado desde hace más de una década en un proceso de rápid's y profundas transformaciones que lo condujeron primero a una crisis de dimensión histórica y luego a la necesidad de corregir las estructuras económicas, polfticas, sociales, culturales e ideológicas, buscando así el camino para alcanzar etapas superiores de desarrollo.

Lo importante hoy es comprender lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo en México, a fin de poder dislumbrar cuales son las causas de la crisis y cuales las posibles soluciones, solo así podremos, tanto en nuestra acción individual como social, participar concientemente en la orientación de nuestro destino nacional.

La crisis por la que atravieza México es una -- realidad mundial, es necesario comprender con claridad de que manera se entrelazan las economías nacionales con la economía mundial para poder captar en su justa dimension lo que está ocurriendo en México. Ya pasó el período en que el sistema económico mundial expandía sus efectos benéficos hacia los cuatro puntos cardinales.

Ahora se encuentran en una fase de estancamien-

to y deterioro que genera desempleo, empobrecimiento masivo, inflación, profunda depresión y abandono de las zonas rurales, hambre y desnutrición, macrocefalia urbana, depredación del medio ambiente, tanto físico como mental y psicológico, esquizofrenia, individual y social, ensanchamiento repentino de la brecha entre desarrollo y subdesarrollo, quiebra financiera de los gobiernos, epidemia especulativa, etc.

Lo que bloquea la economía es el alto grado de acumulación, concentración y centralización de la actividad productiva y de los recursos materiales, financieros y humanos. Este proceso se ha acelerado vertiginosamente y peligrosamente en los últimos años, acentuando la crisis, las políticas económicas que han querido solucionar la crisis impulsando el consumo (demanda) o impulsando la producción (oferta) han fracasado.

4.1.1

HACIA UNA VERDADERA DESCENTRALIZACIÓN.

En toda gran crisis se acaba por entender que no es ni en la producción ni en el consumo donde radica el verdadero problema, sino en la distribución. Para volver al desarrollo se requiere desencadenar un proceso de descentralización, desconcentración y desacumulación, no solamente de la economía sino también de la política, de las relaciones sociales, de la cultura, de los hábitos cotidianos, de los modos de pensar y de

sentir.

En efecto, desde hace ya más de una década, no solamente en México sino en el mundo entero, el modelo de desarrollo centralizador ha entrado en crisis. Lo confirman las turbulencias económicas, el creciente desempleo, la cada vez más amplia brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados, el estrechamiento del mercado internacional y la disminución del ritmo del crecimiento económico. En todos los países se hacen esfuerzos para encontrar solución a esta crisis. Si la descentralización de recursos permitió durante una larga fase histórica multiplicar la riqueza y acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social, hoy día la descentralización crea desigualdades que obstaculizan el progreso.

Estos efectos negativos de la descentralización se reproducen tanto en el orden internacional como en el nacional en todas las ramas de la producción y en todos los aspectos de la vida social, incluso en las formas del pensamiento y de la cultura. El abandono del campo y del gigantismo urbano son solo una de las expresiones del centralismo que padecemos cotidianamente. La evolución tecnológica y la inflación mundial, en marcha en los países altamente industrializados, acentúan las tendencias a la centralización y el desempleo de los recursos a escala internacional y sobre todo en demérito, de los países con -

menor grado de industrialización. Por estas razones la descentralización de la vida nacional es una necesidad urgente en la que el Estado debe actuar.

Uno de los principales problemas de México que tiene raíz histórica en el centralismo es el desempleo y subempleo de sus riquezas potenciales, tanto humanas como naturales y materiales.

Los campesinos siguen siendo campesinos, pero - desempleados o subempleados. Algunos tal vez los mejores, emigran hacia las ciudades o a los Estados Unidos; otros son ocupados o ellos mismos crean su ocupación en el sector de servicios, que se ve de esta manera inflado desmesuradamente y se convierte en un aparato altamente costoso para la sociedad.

Este es el origen del problema campesino en México, problema en buena parte solucionable en la medida en que la estructura industrial incorpore una industria de bienes de capital que dé empleo suficiente a los campesinos víctimas de la modernización agrícola y en la medida también en que se haga la distribución del presupuesto destinado al campo. De modo que debemos descentralizar lo que internacionalmente está centralizado: la industria de bienes de capital.

Se debe trasladar no sólo la tecnología del centro de la periferia, sino fundamentalmente que los estados y municipios asuman la iniciativa de crear en su propio territorio - las condiciones tecnológicas, organizativas y productivas indispensables para que, de manera autónoma, a la vez que compartiendo esfuerzos con la federación, multipliquen su riqueza y mejoren el bienestar de su población.

Sólo en la medida en que logremos desencadenar la actividad económica, crear empleo, elevar las condiciones de vida y la calidad de la misma en cada comunidad y poblado, en cada municipio, en cada estado, en cada región, podremos contener la migración de personas y recursos hacia los centros urbano-industriales, detener así, y más tarde revertir el proceso centralizador.

La descentralización de la vida nacional debe - contener también la descentralización del poder político, descentralización de las atribuciones del poder federal hacia los estados y municipios.

Para emprender la reanimación de cada lugar se necesita poder. Pero descentralizar el poder no significa, de manera alguna, quitar poder para dárselo a otros. Al contrario, -- significa otorgar capacidad a los estados y municipios para ----

crear más poder y riqueza, con lo cual el poder de la Nación, de todos y cada uno de los ciudadanos se incrementará.

La descentralización conviene a todos ricos y pobres, empresarios y trabajadores, obreros, campesinos y empleados, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, y a los niños. La descentralización de la vida nacional es el medio idóneo para lograr el progreso económico, la igualdad política, la justicia social, la democracia y la independencia nacional que anhelamos.

4.1.2 LA PARTICIPACION DEL ESTADO.

La inflación concentra el ingreso, desestimula la inversión, propicia la especulación, diluye el valor y se demerita la función de nuestra moneda, desestabiliza los precios reales de los bienes, acorta el horizonte de quehacer económico e imposibilita la planeación de las actividades. La producción se vuelve ineficiente, la economía se inhibe y se atrofia, el futuro se torna incierto y la misma convivencia social se deteriora, lo cual es el motivo de la problemática planteada en esta tesis.

La recuperación de un crecimiento sostenido, sólo será posible manteniendo la estabilidad de precios. Para crecer y recuperar son necesarios la inversión privada, las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura-

y la expansión del mercado interno. La inversión privada desempeña un papel importante por varias razones: por la prioridad -- que tiene en la estrategia de desarrollo, el crecimiento de las manufacturas y las exportaciones, ámbito por excelencia para la iniciativa de los particulares, incluidos los pequeños y medianos empresarios. La inversión pública es clave en la recuperación del crecimiento, no por su monto sino por su canalización -- hacia la ampliación de la infraestructura del país. Por esto, es la que definirá el ritmo posible de la expansión de la economía, la apertura hacia el exterior y tal y como lo señaló anteriormente la descentralización de la actividad económica.

Las empresas que desvían el ahorro del sector -- público deben desincorporarse, pues la existencia de una empresa deficitaria, dedicada a actividades de poca trascendencia no es justificable y aún más si la atención del Estado a otros rubros de mayor prioridad social es insuficiente. La empresa pública es y seguirá siendo pieza fundamental de nuestro desarrollo, -- debemos sanearla, fortalecerla mediante una dirección honesta y capaz de sus trabajadores y con el apoyo del gobierno federal.

La apertura de nuestro comercio con el exterior y promover la inversión extranjera directa, en una economía más abierta al comercio internacional, la inversión extranjera debe desempeñar un papel más positivo, puede contribuir de manera de-

cisiva a la creación de empleos a la modernización tecnológica, a la apertura de nuevos mercados de exportación, puede además -- aportar un complemento significativo al ahorro nacional.

El estado no debe privatizar las actividades -- económicas sino dar créditos para que los particulares creen industrias, que se abran nuevas oportunidades al sector privado.-- El Estado debe orientar la energía y vitalidad social hacia un desarrollo que nos permita un manejo soberano y racional de nuestros recursos naturales, una distribución equilibrada de las actividades en el territorio, avances tecnológicos y productivos-- que den sustento a una inserción eficiente en la economía mundial, satisfactores básicos para los ciudadanos y familias, empleos remunerados y, sobre todo ampliar las oportunidades para poder elegir el tipo de vida que se desea. Se han establecido -- dos formas para reorganizar una economía, una es imponiendo los cambios necesarios; la otra, facilitando que los cambios sucedan en la dirección prevista, en base a acuerdos y mediante la concertación. El pacto de solidaridad económica ha demostrado ser prueba de ello. El gobierno debe avocarse a la dotación de infraestructura, a la promoción del gasto social, a la plena atención de las empresas estratégicas que le señala el texto constitucional y las prioritarias que le marca la ley.

Contra la inflación, debe existir un estricto -

control del gasto público, el Estado no debe ser absorbente ----
pues esto conduciría a una debilidad económica. Para lograr un -
desarrollo interno debemos aspirar a tener nuevos procesos pro-
ductivos y nuevas tecnologías. El Estado debe promover la produc-
ción y distribución de riqueza; no para supeditar el poder polí-
tico ni sus responsabilidades históricas ante unos cuantos, mucho
menos para enriquecer a unos pocos. Para así lograr fortaleza --
productiva que genera empleo, eleva el salario e incrementa el
bienestar.

En este orden de ideas, resulta claro que la --
crisis económica mexicana a que nos hemos referido, con todas --
las consecuencias mencionadas, produce actualmente el desenfreno
en la delincuencia, no sólo en los individuos que tienen tal ac-
tividad como su modus vivendi de por vida, sino principalmente -
en gran parte de integrantes de la sociedad que nunca habían de-
linquido o tan siquiera pensado en ello, quienes al verse priva-
dos de oportunidades laborales o en el subempleo con raquíticos-
ingresos que no alcanzan de ninguna manera para cubrir las más -
elementales necesidades, es entonces, cuando el individuo se ve
impelido a cometer algún ilícito, como ahora que ante la escasez
de oportunidades, ocasionadas también por la crisis social gene-
rada a su vez no sólo por la económica, hay un crecimiento desme-
surado de delitos patrimoniales, sino de toda índole.

4.2

AUMENTO REORGANIZACION Y CONTROL DE CUERPOS POLICIAOS.

La falta casi absoluta de seguridad pública, es un reclamo de los ciudadanos que exigen una atención inmediata y eficaz en todos los estratos sociales o niveles de ingreso. En las colonias populares donde las madres de familia viven la angustia de ver a sus hijos y a sus hijas ser objeto de abusos o sustraído el salario derivado de su esfuerzo; en los grupos medios y altos, el allanamiento de sus moradas y el robo de sus bienes, además de ver a sus familias ultrajadas. Al respecto se han hecho importantes esfuerzos, empeñando recursos y atención política, como lo muestran las recientes, drásticas e indispensables decisiones tomadas en la Procuraduría del Distrito Federal o en la eficacia de la policía en el rescate de rehenes y servicio a la comunidad.

Pero el reclamo persistente y creciente muestra que la seguridad está fallando, que la realidad está derrotando a los esfuerzos; la criminalidad, la impunidad, la inseguridad y la irritación social van en ascenso. ¿Quién no ha padecido vejación en su persona, su familia o sus bienes, o conoce a alguien que ya la haya sufrido?. Por eso en el Distrito Federal, a la inseguridad percibida se agrega la impunidad, pues ocho de cada diez casos denunciados no son ni siquiera perseguidos. Y si a --

esto se agrega la prolongación ilegal e irritante de la prisión preventiva. En nuestro país casi el 65% de las personas privadas de su libertad son presos sin condena y en este porcentaje se incluye también a los que están dentro del término legal. La prisión preventiva deja de ser una excepción para acercarse peligrosamente a ser la regla y no se aleja del procedimiento acusatorio para llevarnos literalmente al inquisitorio y viola abiertamente el principio de presunción de inocencia.

La ciudad de México padece múltiples problemas día con día se reflejan en fenómenos de violencia e inseguridad ciudadana. La excesiva concentración demográfica, la continua migración a la capital del país y los conflictos asociados a la conurbación urbana son, todos ellos, factores que afectan negativamente la sana convivencia social. A ello se añaden los problemas derivados de la situación económica a que nos hemos referido, el desempleo, la inflación, el deterioro de los niveles de vida que empujan a los individuos hacia la delincuencia.

La lucha por la seguridad, proviene del crimen organizado e incluso de la corrupción en algunos miembros de las corporaciones de seguridad. A este problema de seguridad se une la corrupción y el abuso de autoridad de diversos miembros de la policía.

Es intolerable que la sociedad padezca un sentimiento de incertidumbre, desamparo o impotencia ya no sólo frente a las manifestaciones de violencia e inseguridad, sino frente a muchas de sus propias autoridades. La seguridad sólo se alcanza en un entorno en el cual es factible el pleno ejercicio de la libertad, en donde el individuo y su familia poseen condiciones satisfactorias de bienestar e igualdad. No hay seguridad verdadera en un clima de zozobra e incertidumbre. La seguridad pública no es otra cosa que llevar a la vida cotidiana la vigencia del estado de derecho expresado en el pleno respeto y el apego a la legalidad, como la única vía para preservar y reforzar la convivencia y la armonía social, por lo que considero necesario actuar en lo relativo a la prevención de delitos y la protección ciudadana, también en la procuración de justicia y la impartición de la misma.

En la organización de las distintas policías se encuentra duplicidad de funciones, falta de recursos técnicos, inadecuada capacitación o actualización frente a la dinámica delictiva, insuficiencia numérica, descoordinación por lo que se hace necesario incrementar su eficiencia, moralizarlas y dotarlas del adiestramiento y la tecnología necesarias para que cumplan adecuadamente con su deber. Sin embargo, es claro que la ciudadanía aún no encuentra ni reconoce en ellas una fuente de protección, una genuina garantía de seguridad para sus bienes, -

sus personas y el entorno social en el que habitan, estudian o trabajan.

Revisar las atribuciones de cada una de las corporaciones policíacas para delimitar con mayor precisión sus competencias y establecer esquemas de seguridad ciudadana que permitan diferenciar claramente las dimensiones del ámbito funcional y de operación, esquemas que sin duplicidad de funciones o a la obstrucción entre las mismas, permiten reforzar la atención de las distintas necesidades sociales en materia de seguridad, tanto la protección cotidiana mediante el restablecimiento de la policía del barrio y esté vinculada a la Delegación correspondiente para fortalecer la relación con su comunidad.

Y parte esencial de la protección de los ciudadanos, será que los reclusorios funcionen y avancen en su responsabilidad de adaptación. Una reforma de fondo al sistema penitenciario garantizara una genuina readaptación social.

La difusión entre la población del papel que -- cumple cada corporación es de gran importancia. Muchas veces la ciudadanía desconoce a quien, en dónde o cómo recurrir a sus servicios, la coordinación entre ellas adquiere una relevancia básica sobre todo en las zonas conurbanas, en donde es común que se establezca entre los cuerpos policíacos una competencia ajena al

interés social y a la vida institucional, que termina por transformar esas zonas prácticamente en tierra de nadie.

Hay que actuar decididamente en la calidad del servicio policial, dotar a las policías del constante adiestramiento y de una creciente calificación académica, establecer un sistema de ascensos y promociones, apoyando en la acreditación de cursos y la presentación de exámenes, así como en la calidad mostrada a través de la hoja de servicios. Paralelamente a un esquema de remuneraciones, sueldos y salarios, que corresponda a la función que desempeña. Los sueldos son excesivamente bajos, hay que retabularlos si queremos la policía de calidad y honestidad que exige la sociedad, para acabar así con el vicio de que salarios bajos sean la excusa o la promoción para la extorsión ciudadana, por lo que es necesario dotarlos de mayores recursos para el desempeño de sus actividades. Hay que aumentar el número de policías, pagarles bien, proteger a sus familias, mejorando los seguros de vida y las prestaciones sociales, dotarles de mejor equipo, para que estén en capacidad de combatir con energía y firmeza los actos delictivos que tanto ofenden a la sociedad.

4.2.1

PROCURACION DE JUSTICIA.

La seguridad pública no se debe desvincular de la de los propósitos de justicia que deben de orientar todos --

los actos de gobierno. Una visión moderna de la justicia y de la creación de condiciones de seguridad pública que verdaderamente respondan a las necesidades del país, debe partir de la cooperación entre el Estado y la sociedad. El Estado disponiendo de las instituciones, de la eficaz aplicación de la ley y el derecho y de los recursos que están a su alcance, para preservar las libertades y garantías sociales o individuales, en tanto que la sociedad, asumiendo un papel más activo en tareas de prevención de la delincuencia y de vigilancia y control del propio servicio público, la demanda de más seguridad se ha vuelto exigencia e irritación y principio de organización ciudadana al margen de la ley, buscando hacer que valga la ley. La seguridad pública sólo es viable cuando hay orden social, apego a derecho y participación por las vías que prevee la propia legalidad. La entrada en vigor de la Asamblea de Representantes debe servir para que la ciudadanía encuentre respuestas a sus demandas, a través de sus facultades para revisar los bandos de policía y buen gobierno, con el fin de vigilar y, en su caso promover sanciones respecto a los asuntos de seguridad pública, promover la creación de consejos ciudadanos que permitan organizar o institucionalizar la participación, de tal forma que se logre una mayor eficacia en la protección ciudadana y un régimen cada día más democrático.

4.2.2

MINISTERIO PUBLICO.

Por otra parte se debe actuar también en la pro

curación de justicia, prevenir el delito y proteger al ciudadano, hay que otorgarle la confianza de que sus denuncias ante la autoridad, para la defensa y protección de sus derechos recibirá una atención expedita, respetuosa y honesta, revisar a fondo las instituciones del Ministerio Público y de las Policías Judiciales; no puede haber impartición de justicia eficaz, si la procuración falla en su responsabilidad esencial, como no puede haber una cabal procuración de justicia, si está empeñada de la desconfianza ciudadana, por falta de oportunidad o de capacidad de respuesta ante sus demandas, no es posible que cuando el ciudadano se presente a realizar una denuncia, lo haga con el temor a verse involucrado en mayores problemas, que los que busca resolver, o que se le solicite contribución pecuniaria para iniciar la investigación. Las agencias del Ministerio Público son para la ciudadanía en muchas ocasiones, no instancias de apoyo a sus derechos, sino fuente constante de abuso y atentado a su dignidad ciudadana. El Ministerio Público requiere de una clarificación de sus funciones que le competen, para que sea un colaborador efectivo de la impartición de justicia.

Esta ambigüedad y número de funciones ha permitido su ejercicio discrecional y en no pocas veces arbitrarios, de tal forma que el ciudadano no encuentra garantía a sus derechos. Si a ello sumamos que aunque por ley, las policías judiciales deben estar a su servicio, muchas veces un agente del Minis-

terio Público no posee en la práctica la autoridad suficiente para hacer valer la ley frente a los órganos que deben estar bajo su mando. El problema adquiere así dimensiones mayúsculas. El ministerio público debe ser renovado, que actúe como un verdadero Procurador de Justicia para la sociedad.

4.2.3 POLICIA JUDICIAL.

Por lo que toca a la policía judicial, se debe actuar con los mismos criterios que con las policías preventivas; no se debe tolerar las impunidades ni abuso de atribuciones, no es posible que siga existiendo un elevado porcentaje de denuncias no atendidas, de averiguaciones inconclusas, o de órdenes de aprehensión sin acatarse. Para que los casos se desahoguen con celeridad y existan efectivos sistemas de identificación de delincuentes y persecución de delitos hay que dotar de avanzados sistemas técnicos y de mayor personal a la Procuración de Justicia además de la simplificación de trámite y de la desburocratización.

La prevención y la procuración de la justicia deben tener funciones eficaces, ejercitadas con honestidad y con sentido de verdadero servicio a la comunidad, actuar con decisión para depurar, moralizar y profesionalizar a todas las instancias que en ellas intervienen, particularmente los cuerpos po

liciales. Hay que acabar con la impunidad delictiva, pues los ciudadanos y sus familias tienen el derecho de vivir en paz, en armonía sin temor, sin ver su seguridad amenazada particularmente en las mujeres, los jóvenes, los trabajadores, los niños y los ancianos, quienes son las principales víctimas de la violencia y la agresión organizada.

Deben intensificarse programas de seguridad social para disminuir la inseguridad individual y colectiva. Los programas de seguridad social deben prestar efectiva ayuda a los habitantes de un país, pues esta mayor intranquilidad humana se debe inobjetablemente a la complejidad de la vida contemporánea y a los inminentes peligros que conlleva, por lo que si no se atacan los orígenes será imposible disminuir la inseguridad. Junto a los programas de seguridad, deben existir los programas de prevención porque a la delincuencia es preferible prevenirla antes que castigarla, la prevención de la criminalidad se haya ligada íntimamente a las condiciones bio-psíquicas, económicas, sociales, culturales, etc., de la población de cada país. Por lo que debe efectuarse una eficaz labor preventiva, si se logra mejorar el patrimonio biológico nacional; se cuida la higiene física, psíquica y ética de los habitantes, se defiende al ser humano de toda situación inferiorizante; se robustece la unidad de la familia; se procura el bienestar de todas las clases sociales; y se propende al desarrollo de la educación; los programas especifi-

cos de prevención deben relacionarse con el planeamiento de la educación y del desarrollo socio-económico. Por su parte, la planificación socio-económica igualmente deberá coordinarse e integrarse con los programas de defensa social.

La inseguridad pública responde a la dificultad que presenta ahora el obtener los satisfactores mínimos para la sobrevivencia humana a través de las vías socialmente empleadas, es decir la obtención de un salario, el cobro en la prestación de un servicio o la ganancia obtenida de una actividad productiva. Las condiciones en que se encuentra nuestra economía se hace más competitiva la oferta de empleos, la delincuencia y por tanto la seguridad pública, nuestro contexto social se vuelve más rígido, se reducen las actividades productivas, la desesperación y angustias nacidas de la marginación provoca que la alternativa del acto delictivo se convierte en una salida para lograr los satisfactores aun-que encause al individuo a actuar fuera de la ley. Así pues las filas de los delincuentes se ven engrosadas por individuos que concientes de lo ilegal de sus actos, consideran admisibles el riesgo y repercusiones que tienen la realización de este tipo de actividades, otros seguirán luchando en la economía marginal en el subempleo, en la beneficencia pública o en la limosna, la forma de pasar el día.

La marginación social y una economía en crisis-

hacen de la delincuencia, para algunos sectores sociales, una de tantas formas para procurarse la vida y es entonces cuando se -- pierde todo matiz ideológico, moralista y se convierte en una -- cuestión puramente de supervivencia. Cuando la situación económica y la sociedad ofrecen más oportunidades reales de vida, esta actitud se reduce. Cuando no hay otra alternativa, cuando el resolver el hambre de la familia es por cualquier vía (incluso la ilegal) es lo más importante. El acabar en la cárcel o morir en el intento de robar pierden su carácter de castigo y se convierten en uno más de los riesgos que deben correrse en la lucha por la vida.

La actividad delictiva es una, pero su origen y contenidos sociales son diferentes. El delincuente profesional tendrá la competencia de muchos otros inexpertos, espontáneos y causales ladrones arrojados por las circunstancias; sin embargo todos ellos serán juzgados por la sociedad de la misma manera; la contribución que la delincuencia hace a la inseguridad pública en México, se incorpora a lo que se ha llamado "terror urbano". Terror que en algunos escritos es referido a la violencia -- existencia de bandas o pandillas juveniles que imponen reglas -- diferentes de convivencia, sin embargo el terror urbano de nuestras ciudades está compuesto por la violencia existencia de una delincuencia organizada característica de las grandes urbes y de la sociedad contemporánea, pero también por una delincuencia no-

organizada que de manera casi espontánea y multiforme realiza -- sus actividades. La primera se tornará cada vez más especializada y se encargará de los grandes robos, asaltos y negocios ilegales. La segunda de difícil definición tendrá actitudes cargadas de rencor social producto de la marginación a que se ven sometidos sus actores. La modernización de unos y la actitud de otros serán la combinación perfecta para explicar la a veces ilógica -- presencia de actos de vandalismo, de robos y asaltos de resultados dramáticos, donde no sólo está presente la acción de tomar -- lo privado, sino la agresión a la víctima en una especie de aversión al entorno social producto de la crisis de nuestra socie--dad.

El ciudadano que sólo ansía paz y tranquilidad -- para poder progresar trabajando como gente de bien, está sometido a la presión de la delincuencia organizada que en cualquier -- momento le rompa el equilibrio patrimonial, lesiona la integridad física de él o su familia y si a esto se le aumenta de que -- el sistema formal de enseñanza carece de valores que enseñen al niño el respeto por la dignidad propia y de los demás: un sistema que le transmita el respeto y aprecio por la propiedad privada y la pública; se fomenta un sentimiento de rencor y odio a -- través de la parcial y absurda lucha de clases.

4.3 NECESIDAD DE QUE EXISTA UNA EFICIENTE APLICACION
DE LA LEGISLACION.

A partir de la Constitución Política de 1917, - la sociedad mexicana ha avanzado en el propósito de afianzar una nueva concepción social del Estado y del derecho, y de establecer las bases institucionales para la organización y participación populares en el desarrollo y en la renovación de nuestro modo de vida nacional.

Entre nosotros, el derecho se concibe y actúa - como instrumento de transformación social. Por lo tanto, la reforma jurídica tan profunda como sea necesario, figura entre las grandes prioridades del presente.

En México, como en todos los países que han experimentado un acelerado proceso de desarrollo, y cambiantes condiciones de la vida moderna, que plantean nuevos problemas cuantitativos han vuelto inoperantes e ineficientes las normas y los procedimientos tradicionales en materia de prevención, procuración y administración de justicia; han acentuado los obstáculos reales para el acceso a ésta por parte de los ciudadanos, especialmente aquellos grupos de población económica y socialmente menos favorecidos y han determinado frecuentes cuestionamientos, inquietud, desconfianza y desigualdad en torno a la impartición de la justicia.

No obstante el progreso alcanzado en materia de derechos individuales y sociales, y las constantes reformas introducidas durante muchos años, merced al evidente dinamismo del sistema jurídico mexicano, nuestro derecho actual parece haber quedado rezagado, al menos en algunas de sus ramas, en ocasiones resulta insuficiente o inadecuado para cumplir satisfactoriamente su función como medio de desarrollo en la libertad y como recurso de control social, apoyado en las instituciones y en las personas que asumen la delicada responsabilidad de la prevención de conflictos, la procuración y administración de justicia. Esto significa que el Gobierno Federal dentro del ámbito de su competencia deberá de realizar una completa revisión del orden jurídico.

Por lo que toca a la legislación penal, se hace necesario preparar un código sustantivo que sustituya al vigente para la Federación y el Distrito Federal, incorporando las particularidades que sea preciso en las Entidades Federativas. Se plantea en este aspecto, la conveniencia de revisar los catálogos de delitos, tanto para eliminar tipificaciones innecesarias, como para indicar nuevas figuras delictivas requeridas por las circunstancias actuales. Sin perjuicio de las garantías esenciales del procedimiento.

Y si bien el presente estudio no se avoca al --

análisis integral del ordenamiento legal a coto, debido a que ello sería tan extenso que constituiría toda una tesis por sí mismo, sin embargo, estimo pertinente destacar específicamente la necesidad de reformar íntegramente los artículos relativos al delito de robo, toda vez que este delito patrimonial en particular es el que ha sufrido una incidencia enorme a partir del inicio de la crisis económica que hoy nos aqueja, ilícito que va aparejado de otros más graves, como lo son el homicidio, lesiones y violación. En efecto, considero que además de aumentarse significativamente el monto de las sanciones por el delito de robo simple, de modo que casi ningún infractor de la ley alcanzara el beneficio de la libertad bajo caución, aun cuando fuese poca la cuantía de lo sustraído; se castigará especialmente al que empleare la violencia para cometer el ilícito, atendiendo fundamentalmente al daño causado a la víctima, no solo el sufrido en su integridad física o sus bienes, sino también el temor, la intimidación, la humillación de que fue objeto, toda vez que hoy en día el asaltante no se conforma con obtener los bienes del sujeto pasivo, sino que aprovecha la oportunidad, aunque fuese poco el monto de lo sustraído, para hacerlo el blanco de su desahogo en contra de la sociedad que a causa de la crisis económica, no le brinda las oportunidades requeridas para su subsistencia; e independientemente de que se aplicaran las penas por los diversos delitos que se causaren a la víctima, por el sólo hecho de haberse empleado la violencia por cualquier medio al cometerse el robo, se impusiera el doble de la pena que corresponda por la

forma simple del ilícito y no tan solo de tres meses a tres años de prisión a que se refiere el artículo 372 del Código Penal, aumentándose también significativamente las sanciones a que alude el numeral 381 de dicho ordenamiento, en que se especifican diversos casos especialmente importantes hoy día, relacionados con el delito en estudio, a saber: "ARTICULO 381. Además de la pena que le corresponde, conforme a los artículos 370 y 371, se aplicarán al delincuente de tres días a tres años de prisión, en los casos siguientes: I.- Cuando se cometa el delito en un lugar cerrado.- II.- Cuando lo cometa un dependiente o un doméstico contra su patrón o alguno de la familia de éste, en cualquier parte que lo cometa; Por doméstico se entiende: el individuo que por un salario, por la sola comida u otro estipendio o servicio, gajes o emolumentos sirve a otro, aun cuando no viva en la casa de éste; III.- Cuando un huésped o comensal o alguno de la familia o de los criados que lo acompañen, lo cometa en la casa donde reciben hospitalidad, obsequio o agasajo; IV.- Cuando lo cometa el dueño o alguno de su familia en la casa del primero, contra sus dependientes o domésticos o contra cualquiera otra persona;- V.- Cuando lo cometan los dueños, dependientes, encargados o criados de empresas o establecimientos comerciales, en los lugares en que presten sus servicios al público, y en los bienes de los huéspedes o clientes, y VI.- Cuando se cometa por los obreros, artesanos, aprendices o discípulos, en la casa, taller o escuela en que habitualmente trabajan o aprendan o en la habita-

ción, oficina, bodega u otro lugar al que tengan libre entrada por cualquier carácter indicado. VII.- Cuando se cometa estando la víctima en un vehículo particular o de transporte público. VIII.- Cuando se cometa aprovechando las condiciones de confusión que se produzcan por catástrofe o desorden público; IX.- Cuando se cometa por una o varias personas armadas, o que utilicen o porten otros objetos peligrosos, y X.- Cuando se cometa en contra de una oficina bancaria, recaudatoria u otra en que se conserven caudales, contra personas que las custodien o transporten aquéllos". Asimismo, lo que respecta al diverso dispositivo 331 bis, que se refiere a: "ARTICULO 331 bis.- Sin perjuicio de las sanciones que de acuerdo con los artículos 370 y 371 deben imponerse, se aplicarán de tres días a diez años de prisión al que robe en edificios, viviendas, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiéndose en esta denominación no solo, los que estén fijos en la tierra, sino también móviles, sea cual fuere la materia de que estén contruidos. En los mismos términos se sancionará al que se apodere de cualquier vehículo estacionado en la vía pública o en lugar destinado a su guarda o reparación; o al que se apodere en campo abierto o paraje solitario de una o más cabezas de ganado mayor o de sus crías. Cuando el apoderamiento se realice sobre una o más cabezas de ganado menor además de lo dispuesto en los artículos 370 y 371, se impondrán hasta las dos terceras partes de la pena comprendida en este artículo".

Sanciones que en mi opinión deben aumentarse a un el doble, debido al grave daño ocasionado no sólo al sujeto pasivo, sino a la sociedad, por el grave sentimiento de inseguridad que causa a sus integrantes y el causado al Estado en forma indirecta, el cual se ve afectado en el ámbito económico y político siendo impelido a tomar diversas medidas al respecto.

También se requiere un detenido examen sobre -- las funciones y actividades del Ministerio Público y de la Policía Judicial en la fase de averiguación previa, que armonice las necesidades de la defensa social con las debidas garantías en favor de los inculpados. La reforma de la ley penal deberá incluir un manejo socialmente más útil del sistema de la prisión preventiva y de la libertad provisional entre otros conceptos.

Además se ha planteado la adopción de medidas penales y correctivas adecuadas para infractores, tanto adultos como menores que revisten alta peligrosidad social.

Los problemas relativos al fenómeno de la delincuencia, cada vez más difundidos y graves han deteriorado importantes cambios en el sistema jurídico que nos rige, tales cambios se traducen en la creación, renovación de leyes y Organos Estatales, cuya finalidad consiste en resolver o atenuar los desórdenes sociales que provoca este fenómeno. La delincuencia, sus

relaciones con otras ramas del Derecho y de las Reformas efectuadas en los distintos cuerpos legales que norman la materia de la delincuencia.

Por su carácter eminentemente jurídico y social, éste estudio constituye un adecuado medio de acceso al conocimiento, tanto en el aspecto legal como en el humano, de los medios empleados por las autoridades, y de las normas que ellas han puesto en vigor con el fin de combatir en nuestro medio el espectro de la delincuencia originada por la actual situación económica.

En la actualidad y atendiendo a las necesidades, costumbres, a la educación, a la situación económica, se hace necesario modificar la administración de justicia, no solamente en lo normativo sino en preparación adecuada de funcionarios, dotación suficiente de elementos, agilización en los trámites procesales ya que la indolencia, la inmoralidad y sobre todo la incompetencia de funcionarios menores, tergiversa una buena administración de justicia. En la averiguación previa debe buscarse que el defensor sea realmente un partícipe, con las obligaciones y prerrogativas inherentes a su cargo, ya que actualmente no es más que un testigo de "palo" sin ninguna actividad positiva, ninguna legitimación procesal para apoyar los intereses de su defensa.

En una averiguación previa intervienen un sinnúmero de Ministerios Públicos, desde que se inicia la denuncia posteriormente en las Mesas de trámite, Oficinas de Designaciones, Control de Procesos, etc. De tal suerte que cada funcionario tiene un criterio particular sobre el delito y sus circunstancias, lo que redundará en un sinnúmero de trámites molestos para la víctima del delito; por otra parte el Ministerio Público se ha vuelto un funcionario burócrata de escritorio, que si el interesado no le provee las pruebas, éste no las investiga.

Pese a la facultad que le concede el artículo 21 Constitucional que a la letra dice: "La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la Policía judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquél".

La ley siempre reconoce la dignidad humana pero en la práctica ésta al parecer no es tan importante, subsisten las incomunicaciones, afectaciones a los derechos humanos más elementales.

Para dictarse auto de formal prisión o una orden de aprehensión la Constitución habla de presunta o probables responsabilidades, lo que se ha entendido en la práctica como sufi-

ciente para ello, un simple indicio, cuando debfa dársele cabida a la presunción de inocencia, es decir que para que se restrinja la libertad de una persona debe estar probada su participación - en una forma más convincente y no con una simple probabilidad.

Por otra parte, el actual e indudable aumento - cuantitativo de la criminalidad, los cambios sociales y políticos, nos llevan, entre otras causas, a la necesidad de revisar - varios conceptos de política criminológica, principalmente el de la oportunidad de considerar y perseguir como criminales ciertas conductas, que al parecer no atentan contra el bien común en la proporción y con la gravedad con que se les consideró antaño.

Ante el mundo actual, cambiante y dinámico, la - justicia aparece estática, inmutable, desesperantemente, lenta, - sus procedimientos arcaicos, sus ritos inexplicables al hombre - de la calle, rodeados de un lenguaje incomprensible y pastosamente burocrático, han logrado que la población pierda paulatinamente la fe en ella.

Los códigos penales anticuados y obsoletos, los códigos procesales llenos de actuaciones inútiles, los órganos - de justicia burocratizados, la policía impreparada y descoordinación, las instituciones de pena superpobladas e ineficaces, todo coopera para esta crisis general de justicia penal, pero quizá -

uno de los orígenes de ello sea la abundancia de leyes. El derecho penal ha sido víctima en estas últimas décadas de un proceso de inflación. Esta verdadera legislomanía ha sobrecargado no sólo el código penal, sino otras leyes, reglamentos, disposiciones, bandos, ordenamientos, etc... El legislador en la mayoría de los países occidentales, sin preparación en técnica legislativa o jurídica, en ocasiones por razones políticas, en ocasiones de buena fe, cree que basta prohibir una conducta para que ésta deje de realizarse. Y todo esto trae como consecuencia que se esté en la imposibilidad de cumplir toda ley, con el natural aumento de la impunidad, y por lo tanto con el aniquilamiento de la función moral del derecho penal. Los órganos de justicia se ven agobiados por el trabajo; la policía es insuficiente y no puede atender el número de llamados de los ciudadanos, los que pierden la escasa fe que aún les quedaba; los tribunales, saturados, van haciéndose más lentos, las cárceles preventivas son centros de promiscuidad y corrupción, y las penitenciarías se ven imposibilitadas de cumplir cualquier función de tratamiento individualizado.

Así, la inflación legislativa es el detonante de la inflación penal, y una primera causa de los problemas de lentitud, costo, desigualdad e inconsistencia, vistos anteriormente.

Deben buscarse, por lo tanto, los sistemas ade

cuados para llegar a una deflación penal, a un desahogo, a un --
respiro, que dé tiempo a la maquinaria jurídico penal.

La finalidad de la descriminación es la preven-
ción, evitando el contagio carcelario y la estigmatización. En -
general, la descriminalización busca la supresión de ciertas - -
prohibiciones que obstaculizan el desarrollo de las relaciones -
humanas. También se encuentra un alivio al exceso de trabajo del
sistema penal, haciéndolo más rápido, descargando las cárceles -
y permitiéndole encargarse de los asuntos más graves y urgentes.

La criminalización es la contrapartida de la --
descriminalización, la política criminológica no puede basarse -
tan sólo en la descriminalización. Así como los cambios sociales
hacen que ciertas conductas sean consideradas inócuas, así sur--
gen nuevas formas de criminalidad que necesitan ser criminaliza-
das.

"Nunca debe fundarse de manera exclusiva en el-
deseo de imponer a todos una concepción moral dada, respecto a -
una conducta determinada. Tampoco debe tener como objetivo esen-
cial la creación de situaciones que pretendan ayudar o tratar de
lincuentes potenciales, aunque sea en su propio interés. No debe
recurrirse a la criminalización, cuando tal procedimiento supone
sobrepasar la capacidad del sistema de justicia. No debe servir-

de pretexto a apariencias de solución de un problema" 41

Efectivamente, en ocasiones se criminaliza para imponer ciertas ideologías religiosas, éticas, políticas o económicas, con desprecio absoluto de los derechos humanos, o se aparenta la solución de problemas, a veces cediendo a la presión periodística. Antes de criminalizar se debe estudiar con amplitud las posibilidades de la Administración de Justicia y de Tratamiento del Delincuente.

El autor recién citado insiste en que no deben criminalizarse conductas que sólo se manifiestan en grupos socialmente débiles, comportamientos que no suelen ocasionar denuncias a la policía, conductas muy frecuentes o propias a gran número de personas, conductas que sólo se dan normalmente de situaciones de extrema miseria física o moral, conductas cuya definición precisa es difícil o que la población considera admisibles.

Que es lo que se debe criminalizar?. Las conductas que atentan gravemente contra el bien común o sea aquellas que dañen o pongan en peligro la integridad física de las personas.

41 Hulsman, L.H.C. La Decriminalización. Coloquio de Bellagio Italia. 1973.

Ahora bien, mi propuesta es en el sentido de -- que las normas punitivas mexicanas, requieren de una urgente adecuación a esta realidad criminal tan grave que vivimos; no propongo de ninguna manera el aumento indiscriminado de las penalidades correspondientes a los delitos que aquejan a nuestra sociedad, ya que esa medida represiva no es en mi opinión la solución al problema en estudio; sino por el contrario, esta tésis plantea que el problema del actual agravamiento de la delincuencia - en nuestro país, tiene como origen la crisis económica y social, y por ende al darle causa a la misma entonces y sólo entonces se frenará la criminalidad creciente de que hablamos; sin embargo, es importante destacar en este apartado la vital importancia que reviste una nueva legislación penal, que responda a esta urgente demanda de justicia, que como ya se indicó, no necesariamente -- conlleva el castigar con más severidad las conductas ilícitas, y no procedemos al análisis de cada uno de los delitos y el tratamiento actual que se les debiera dar atento a que no es el fin - de este trabajo.

4.4

CAMPANA PERMANENTE DE INFORMACION A LA POBLACION.

La información es el factor que determina el desarrollo social y político de México, dado que ésta es el principio y el fin de todo conocimiento, de todo problema, de toda solución, y ahora bien con la debida organización de la misma y su positiva utilización, México puede, conocer las causas verdaderas de la crisis, percatarnos plenamente de la situación en -- que nos encontramos y de esta manera proponer soluciones verdicas y convenientes.

Es necesario actualmente que el grupo gobernante esté realmente compuesto por personas que quieran lo mejor para México y los mexicanos, no por quienes sólo desean un beneficio personal político, social o económico, sino por patriotas -- que tengan como anhelo servir desinteresadamente para lograr una democracia verosímil, una educación pública de alto nivel de vida para las mayorías necesitadas; cuando esto suceda entonces dejará de haber crisis social, económica y política en México, podremos así lograr nuestro desarrollo integral. En nuestro país el individuo desde su niñez sufre una grave desinformación, causada por prejuicios de toda índole resultante de la ignorancia de los padres de los maestros, de los amigos, etc., así que a través de su vida el mexicano carece de información o ésta se encuentra distorsionada y manipulada por el gobierno y los grupos-

de poder; con esta perspectiva nos damos cuenta de la importancia que tiene la información en los miembros de nuestra sociedad; asimismo esta situación desinformadora y manipuladora recae sobre toda la población nacional, mediante los medios masivos de información y con la educación escolar controlada.

Es importante destacar que hoy en día estamos sumidos en la crisis por las intenciones gubernamentales y por la apatía popular, así que, el gobierno tiene la solución en sus manos, es decir, organizando perfectamente la información, y aplicandola veraz y positivamente para así abrir los cauces de nuestro desarrollo.

A su más simple nivel, la comunicación ocurre cuando la gente se reúne para compartir información y sentimientos para el beneficio de todos, sin embargo, la eficiencia de la comunicación puede ser estorbada y disminuida.

Todas las sociedades controlan sus medios de comunicación de acuerdo con sus políticas y necesidades. Los controles pueden ser legales, políticos, económicos y sociales, y ya sea positivos (para obtener de aquéllos cierto tipo de actuación deseada, o negativos prohibirles determinada clase de acción que pudiera poner en peligro al Estado, a los derechos de los individuos o a las normas de la sociedad), las pautas y gra

dos de control dependen de la orientación política y económica - de la sociedad.

En nuestro tiempo la información es una necesidad cotidiana, una exigencia impuesta por el vertiginoso crecimiento de las actividades humanas. Poseer información oportuna y eficiente de lo que sucede en el mundo, es una obligación que el hombre de la sociedad mercantil tiene para con la realidad, y un mecanismo de defensa que le permite planear sus actividades futuras y evadir los golpes de sus competidores, y de esta manera poder vivir adecuadamente dentro de la sociedad.

"La información es la base de todo lo que llamamos social en funcionamiento del organismo viviente. En el hombre resulta decisivo para el desarrollo del individuo, para la información y existencia ininterrumpida de grupos y para sus relaciones" 12

Los empresarios, comerciantes, intelectuales, - catedráticos, periodistas, burócratas consideran que tienen derecho a la información, pero también y egoístamente sirviendo a - otros intereses, en muchas ocasiones no dan información, la cancelan, la ocultan, la deforman. ¿Qué sucedería si empresarios y-

12 Reed. H. Blake, Edwin O. Haroldsen; Taxonomía de conceptos de la comunicación; Editorial Ateneo, Nuevaomar, 1980, Pág.-98.

comerciantes fueran honestos y honrrados, hablaran con veracidad sobre los productos que tienen en sus almacenes, los ofrecieran en lugar de ocultarlos y evitaran la especulación?. Es sencillo, dejarían de ganar muchísimo dinero, de enriquecerse dentro de un modelo capitalista en que vivimos, porque tal parece que ellos - empresarios y comerciantes tienen derecho a la información, pero es su privilegio no darla; y no olvidemos a los periodistas que acostumbrados muchos de ellos al embuste, la canongía la deforman y distorsionan, porque antes que de servir con la verdad atienden sus intereses personales, ni siquiera los de un grupo porque saben que necesitan sobrevivir a los cambios sexenales.

No olvidemos a los maestros a los catedráticos que también ocultan y deforman información, lo que propicia estudiantes mal preparados, deficientemente instruidos, la educación consiste también en informar, y mucho menos al pertenecer a escuelas confesionales, a instituciones que sirven a otros intereses y a otros grupos, traicionan su tarea fundamental, que es la de educar, ya que al enseñar deforman, ocultando y adecuando información a los intereses para los que educan.

En la base de la pirámide desde el punto de vista económico, social y político, están los burócratas, los funcionarios mayores o menores, que no atienden al público que malinforman a sus superiores, porque sirven a los intereses de su --

sindicato, no a los de la institución para la cual trabajan; los funcionarios que manejan la información como instrumento de presión; los muy altos funcionarios que deforman y ocultan la información para proteger sus robos, sus fechorías; y con toda esa -- desinformación, el Presidente de la República tiene que tomar de cisiones fundamentales para la vida del país.

Vemos con claridad que el derecho a la información no es un mero instrumento político, de fortalecimiento de -- la democracia, también es una necesidad nacional a todos los niveles, porque por la desinformación están mal las estadísticas, -- la educación, la economía, la administración pública, etc., y -- así como se declara constitucional el derecho a la información, debiera estatuirse una pena al funcionario, de mayor o menor gerarquía que por servir a los intereses ajenos a la institución, por presión, por proteger sus fechorías, mal informe a sus superiores, a los ciudadanos, o deforme la información tan necesaria para saber como estamos y a donde vamos. Y principalmente cabe -- destacar lo que aquí interesa, que la información referente a tos los hechos delictuosos que ocurren en el país, sean o no del conocimiento del Ministerio Público, pero que si sabe de ellos -- el Gobierno Federal de alguna manera, se den a conocer a la población, para enterarnos de la grave realidad criminal que ya -- nos afecta a todos y así estar en posibilidad de intentar la implementación de las medidas que se consideren necesarias; entre-

ellas, la elevación en todos los niveles del nivel de vida de los mexicanos, especialmente los más necesitados.

Espero firmemente que llegue pronto el día en -- que entusiastas mexicanos de las generaciones nuevas se percaten de ésta situación y que con el esfuerzo de todos, con la información necesaria y honesta para saber en donde estamos y a donde vamos, con base en leyes adecuadas y correctamente aplicadas, -- llegaremos entonces a desarrollarnos como la nación joven y rica a que pertenecemos y a ser el México que anhelamos para hoy y -- para las generaciones venideras.

Es necesario no sólo reestructurar y actualizar nuestra Carta Magna y las Leyes relativas que de ella omanan, si no realizar una renovación total del sistema judicial, para de esta manera tener por un lado leyes encaminadas a promover, organizar y aplicar la información necesaria para lograr nuestro desarrollo y por otro lado tener la posibilidad de aplicar éstas, - veraz y oportunamente. Así las cosas, sobrevendría necesariamen- te una importante y contfnua disminución de la criminalidad en - nuestro país, que tanto lo necesita en la actualidad.

CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N E S

- 1) Las crisis económicas surgen como algo natural y propio del sistema capitalista, las causas se deben principalmente al aumento del gasto público, al endeudamiento interno y externo del país, a la inestabilidad monetaria y devaluaciones esporádicas a la inflación y a las elevadas tasas de desempleo.
- 2) Existe una relación directa entre las crisis económicas y la criminalidad.
- 3) La inflación, la devaluación de la moneda, el desempleo masivo de trabajadores, la deuda interna y la deuda externa son manifestaciones de la crisis que padecemos.
- 4) La inflación afecta más a los grupos menos favorecidos que viven al margen del sector moderno de la economía o que viven dentro de éste, y no logran prote-

ger el poder de compra de sus ingresos.

- 5) La devaluación consiste en la baja del poder adquisitivo de la moneda por la inflación.
- 6) Una de las causas del endeudamiento externo es el derroche y enorme gasto que efectúa el sector público.
- 7) La deuda externa es un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de México.
- 8) La fuerza de trabajo no utilizada o ineficazmente utilizada se considera como un aspecto de la subocupación.
- 9) Para abatir la delincuencia no basta con prohibir conductas y regularlas sino que es necesario la creación de empleos ya que la productividad incrementa las remuneraciones, la mejoría en las condiciones de trabajo y el aumento del nivel de vida.
- 10) El desempleo atañe principalmente al Estado, su combate y solución son responsabilidad directa de éste.

- 11) El aumento de la producción determina sin duda el incremento de las condiciones de trabajo y el aumento del nivel de vida.
- 12) La solución no estriba en prohibir conductas y en regularlas, sino que la delincuencia se va a disminuir en gran proporción, mediante la creación de empleos, esto es, la productividad incrementa las remuneraciones, la mejora en las condiciones de trabajo y el aumento del nivel de vida.
- 13) Las modalidades de la actividad económica, la manera en que se reparten sus frutos generan a menudo tensiones y conflictos que influyen en la vida económica y pueden dar lugar a modificaciones en la economía sin un mínimo de paz social.
- 14) La tendencia hacia la delictuosidad se debe a los impactos que reciben de nuevas situaciones socioeconómicas.
- 15) La magnitud y la gravedad de la delincuencia son un fenómeno natural engendrado por las modificaciones socioeconómicas que imperan en la sociedad.

- 16) Uno de los factores que influyen notablemente en la delincuencia es la migración continua del campo a las ciudades.
- 17) Para evitar la migración es necesario transformar al pueblo en una verdadera empresa de desarrollo.
- 18) Para contener la migración es necesario activar la economía, crear empleo, elevar las condiciones de vida y la calidad de la misma en cada municipio, en cada región, en cada comunidad y poblado y en cada Estado.
- 19) Es claro que en nuestro país hacen falta muchas cosas, pero sin lugar a dudas resalta la necesidad de sacar de su atraso ancestral a nuestras zonas rurales e impulsar una eficiente actividad en el campo que beneficie nuestro desarrollo.
- 20) La heterogeneidad que caracteriza a las grandes ciudades, en cuanto a estatus económico y social, condiciona que las conductas antisociales o delictivas se presenten.
- 21) Para lograr el desarrollo es necesario que se promue-

va la descentralización no solamente de la economía sino también de la política, de la cultura, etc.

- 22) Nuestra policía carece de recursos técnicos, inadecuada capacitación o actualización frente a la dinámica delictiva, aunado esto al escaso número de sus miembros, ya que no se les reconoce como tales y tampoco disfrutaban de un salario digno.
- 23) Es urgente una organización científica y técnica en las corporaciones policíacas, a efecto de que se acaben los malos elementos que abundan en las mismas y que tienen relaciones criminales con otras de diferentes países.
- 24) Los códigos penales deben reflejar los cambios económicos que se producen, por lo que deben modernizarse para que armonicen con la naciente realidad.
- 25) El estado protege el derecho a la libertad de expresión. Es claro que al ejercerse coacción física o moral, sobre un ciudadano impidiéndole expresarse a través de cualquier conducto, el Estado debe intervenir para garantizar el ejercicio de este derecho.

- 26) Poseer información oportuna y eficiente de lo que sucede en el mundo, es un derecho que el hombre posee-- y además es un mecanismo de defensa que le permite -- planear sus actividades futuras y evadir posibles desequilibrios en su estabilidad económica, política, social etc. y así poder vivir adecuadamente dentro de - la sociedad.
- 27) Los medios de comunicación masiva son un poder vital- y en una sociedad como la nuestra es valiosísima, lás tima que esté infestada por la corrupción.

La crisis económica y social que vive el México actual es factor determinante para el incremento desmedido de la criminalidad.

Cuando el individuo carece de los recursos más indispensables para subsistir durante prolongados períodos, se le cierran todos los caminos dentro de los cauces permitidos por la sociedad, y se ve impelido a cometer delitos, encontrándose más motivado para ello, debido al hacinamiento en que vive en las grandes ciudades mexicanas o al estar sólo en el medio rural preso de la pobreza extrema.

En nuestro país no sólo hay una gran población, sino que tiene un alto índice de natalidad, lo que significa una creciente población con necesidades de índole, que para cubrir-- las requiere de empleos suficientemente remunerados u otras alternativas adecuadas; lo que no existe, debido al subdesarrollo, ya que la realidad de la mayor parte de nuestros compatriotas es un nivel de vida paupérrimo, debido a ingresos ínfimos en el medio rural y las ciudades aunado esto a la pérdida total del poder adquisitivo por la terrible inflación.

En la República Mexicana la Comisión de Delitos especialmente los patrimoniales, han tenido una escalada alarmante, a raíz del inicio de los problemas económicos que la afectan ilícitos que principalmente han sido y son perpetrados por perso

nas que nunca lo había hecho. Situación que impacta sobremanera a la sociedad en general creándose un ambiente de inseguridad e intranquilidad, que no es frenada en modo alguno por los diversos cuerpos policíacos existentes, debido a su escaso número, im preparación mínima remuneración.

El Gobierno Federal junto con los representantes de los diversos grupos sociales, deben poner remedio inmediato a esta situación, con el auxilio de especialistas en derecho penal, criminología y sociología, para analizar las relaciones entre -- los integrantes de la sociedad, a los delincentes y aquéllos -- que lo son en potencia, así como la adecuación de las leyes penales a esta realidad; que sean afectivamente aplicadas, mediante la organización, control y aumento de cuerpos policíacos, con -- una buena remuneración a sus elementos, lo cual ha de hacerse -- también con los centros penitenciarios para lograr la verdadera readaptación social de los delincentes.

Estas soluciones y la problemática criminal en sí, deben hacerse del conocimiento de la nación entera, para que todos sus integrantes adquirieran conciencia de ello y aporten su cooperación.

En rigor, después del planteamiento de éstos -- problemas, la propuesta del presente trabajo, consiste, en que -

para su plena resolución se requiere atacar su origen, que lo conforma el cauce inmediato y adecuado de la crisis económica, - que a su vez resolvería en buen grado el social, mediante el considerable aumento en el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, ofreciéndoles oportunidades para que satisfagan sus necesidades obteniendo su tranquilidad y consecuentemente la de la - sociedad en general, ya que obviamente descendería paulatinamente el índice de criminalidad.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

B I B L I O G R A F I A

Periódico Excelsior "Justicia y Seguridad Pública no corresponden a las Demandas" Marín Midia, Sección Me tropolitana Primera Plana. 8 noviembre 1989.

Periódico Excelsior "Modificar la Administración de Justicia pide Gómez Montt" Marín Midia, Sección Metro politana. Primera Plana. 7 noviembre 1989.

Derecho y Contraderecho. Atwood Roberto, Editorial Vicente Cadena. México, D. F.

El Medio Económico de la Delincuencia. Lavalle Martínez, Arnulfo. Revista de Derecho. Año III. No. 2. - Sept. 1963.

De la Madre' Hurtado Miguel Plan Nacional de Desarrollo. Talleres Gráficos de la Nación. 1983.

Quiróz Cuarón Alfonso "El costo Social del Delito", - Ediciones Botas. México, D. F.

De Buen L. Néstor. "Derecho del Trabajo". Editorial-Forrúa, S. A. México. 1984.

Evalea Baquerizo Jorge. "Aspectos de la Criminalización XXV" Curso Internacional de Criminología, Ecuador, 1975.

Facto de Solidaridad Económica. Editado por la Presidencia de la República, México, P.F., 1987.

Wilson C.V. "Administración de la Policía". Editorial Limusa. México, P.F., 1988.

Rodríguez Frats. "La Política del Derecho en la crisis del Sistema Mexicano", Editado por Universidad Nacional Autónoma de México, México. P.F. 1986.

Flores Edmundo "Por que la crisis y como remediarla". Editado por Martín Casillas Editores, S.A. México --- 1984.

Le Caillon Jacques "La Sociedad Conflictiva". Editorial Limusa. México. 1985.

Ayala Villavicencio "Procedimientos de Investigación-Criminal" México 1987.

Morgan Elaine "La Ciudad en Crisis", Editorial Romaire. España 1978.

Carcía Estrada David. Criminalia. Año XXXII No. 7 ---
México, D. F. 31 de julio de 1966.

Azaola de Hinojosa. Conducta Antisocial en una Unidad
Habitacional. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
México. 1978.

Martínez Lavalle Arnulfo "El Medio Económico y la De-
linuencia" 5º Congreso Nacional de Sociología 1954. -
Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacio-
nal Autónoma de México.

Marchiori Wilda. Personalidad Psicopática y Criminali-
dad. Editorial Porrúa. 1982.

Rico José María. "La Decriminalización: El ejemplo Ca-
nadiense XXV" Curso Internacional de Criminología. --
Guayaquil Ecuador. 1975.

Canestri Francisco "Los Procesos de Criminalización y
Decriminalización XXV" Curso Internacional de Crimino-
logía. Guayaquil Ecuador. 1975.

Pinatel Jean. "La Criminología frente a los procesos-
de Decriminalización XXV" Curso Internacional de Cri-
minología. Guayaquil, Ecuador 1975.